



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 357

INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO

Sesión núm. 24

celebrada el martes 6 de octubre de 2009

ORDEN DEL DÍA:

	Página
Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. (Número de expediente 121/000042.)	2
— De la señora subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio (Fernández González). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000840) y Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000680.)	2
— De la señora secretaria de Estado de Comercio (Iranzo Gutiérrez). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000836) y Popular en el Congreso. (Números de expediente 212/000685 y 212/000687.)	9

	Página
— Del señor director general de la Entidad Pública Empresarial Red.es (Muriel Herreiro). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000682.)	16
— Del señor secretario de Estado de Energía (Marín Uribe). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000837) y Popular en el Congreso (Número de expediente 212/000686.)	22
— Del señor secretario de Estado de Turismo (Mesquida Ferrando). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000835), Popular en el Congreso (número de expediente 212/000683) y Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (Número de expediente 212/000776.).....	30
— De la señora secretaria general de Industria (Santero Quintillá). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000839), Popular en el Congreso (número de expediente 212/000684) y Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (Número de expediente 212/000782.).....	39
— Del señor secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (Ros Perán). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000838), Popular en el Congreso (número de expediente 212/000681) y Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (Número de expediente 212/000780.)	47

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2010. (Número de expediente 121/000042.)

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000840) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000680).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio con un punto único del orden del día, que está dividido en varias comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado para informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. El primer apartado de este punto se refiere a la comparecencia de la subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, a la que damos la bienvenida una vez más a esta Comisión. Hay dos peticiones de comparecencia, una del Grupo Parlamentario Socialista y otra del Grupo Parlamentario Popular.

Vamos a recordar las reglas de funcionamiento de este tipo de comparecencias. En primer lugar, intervienen los grupos o el grupo que haya pedido la comparecencia. Después hay una contestación del compareciente sobre las cuestiones planteadas. Luego hay un nuevo turno de los grupos solicitantes, si así lo decidieran, y un posible turno extraordinario de los grupos que no hubieran hecho la petición de las comparecencias, si también lo solicitan. Para cerrar la intervención, contesta el compareciente a las nuevas cuestiones planteadas. La duración de la intervención es en torno a diez minutos, y no podemos sobrepasarlos porque saben SS.SS. que tenemos el tiempo bastante tasado.

Sin más, tiene la palabra el señor Erias, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ERIAS REY**: Señora subsecretaria de Industria, Comercio y Turismo, bienvenida a la Comisión.

Vamos a entrar en el conjunto de aspectos del documento presupuestario que a nuestro grupo le interesaría que usted nos aclarara. De todos modos, vamos a hacer algún comentario de tipo general para que se entienda bien por qué planteamos lo que a continuación voy a decir. A nuestro grupo le parece que estos presupuestos, que deberían de servir para resolver o, por lo menos, paliar la crisis que estamos viviendo, especialmente en términos de empleo, nos da la impresión de que los mismos, en vez de resolver esas dificultades las agravan más, porque van en dirección opuesta a lo que la economía española necesita. Decimos esto porque los principales programas que deberían promover, desarrollar y

apoyar no tienen el reflejo presupuestario que nos gustaría. Dentro de la sección 20 —me voy a ir circunscribiendo ya a lo que son sus competencias— todos los capítulos pierden importancia relativa, lo cual en un momento de crisis y de austeridad sería lo adecuado, pero algunos de ellos, especialmente las inversiones, se desploman en un 20,16 por ciento. Me estoy refiriendo al capítulo 6, donde casi todos los programas bajan, excepto dos, el de seguridad nuclear y protección radiológica y el de investigación y desarrollo tecnológico industrial. Las transferencias de capital también disminuyen un 6,10 por ciento. Esto nos hace pasar a examinarlo con un poco más de detalle, porque dicho así —que caen un 20 por ciento las inversiones— parece que puede haber alguna explicación, pero ir viendo cada uno de los programas con un poquito más de detalle podría servirnos para comprender esa lógica que ustedes desarrollan, que —repito— no compartimos porque va en sentido contrario al apoyo a la pequeña y mediana empresa y a la industria española. Desafortunadamente, aunque la tónica en el resto del mundo ha tenido un comportamiento parecido, el peso del PIB se ha ido perdiendo, es decir, de ser casi un 34 por ciento a comienzos de los setenta en estos momentos no llega ni al 17 por ciento, porque, claro, las cifras son tozudas y los brotes no se ven por ninguna parte. Acabo de examinar los datos facilitados el día 5 de octubre por el Instituto Nacional de Estadística, en donde el índice de producción industrial corregido de calendario baja un 13,1 por ciento con respecto al mismo mes. Si analizamos cada uno de los componentes y cartera de pedidos y otros indicadores, incluso el índice de confianza del que tanto alardeaba el Gobierno que había mejorado, resulta que en el mes de septiembre cae, desafortunadamente, 9 puntos; por algo será. Por lo tanto, el presupuesto debería ser aquel instrumento que intentara dar más confianza, generar más certidumbre, que se viera un apoyo decidido en algún programa a algo, repito, con prudencia, pero que no vemos por ninguna parte.

Pasamos ahora al análisis de esos programas. Me voy a centrar especialmente en el 422.B, de desarrollo industrial, porque creo que es el programa —si cabe— más representativo. Su peso es importante, un 7,80 por ciento del total. Lo que me preocupa es el incremento en los gastos financieros. ¿Por qué desarrollan ustedes esta estrategia en este presupuesto de incrementar el gasto financiero y de contener el gasto no financiero, es decir, prescindir de la ayuda directa y pasar a la línea de crédito como opción para nuestro tejido empresarial y productivo? Entiendo que alguna razón tendrán ustedes, alguna evidencia empírica de otros programas que no les hayan funcionado y por eso suprimen ustedes este asunto como estrategia general. Pasa en todos los programas: los gastos financieros crecen y los no financieros prácticamente desaparecen o se reducen de manera sustancial. El capítulo 7, transferencias, se reduce de manera notable. Me gustaría saber cuál es la razón que usted ve para que se reduzca de este modo. Por ejemplo, el Plan VIVE, que fue

dotado con 500 millones de euros, desaparece y ahora se aportan 576 millones en otra partida, programa de apoyo a la competitividad en sectores estratégicos. Como no hay un desglose del mismo, de esos sectores que ustedes entienden que son estratégicos para la economía española, no sé qué va a recibir cada uno de ellos y qué esperan ustedes de esos sectores para que la crisis no se siga manifestando como de hecho lo está haciendo.

No quería entrar en tanto detalle —la culpa la tiene la prensa—, pero *Expansión* dice hoy que el Gobierno se olvida del Plan de auxilio comercial para las pymes. Quiero preguntarle por los avales que el Estado tenía previsto desarrollar a las operaciones comerciales. Esto no lo tenía singularizado, pero como lo vi en estos titulares y tenemos esta deformación de preocuparnos del día a día, estos avales —caso de que hayan desaparecido— parecían muy interesantes porque, ciertamente, en los momentos actuales determinadas operaciones a las que se les ve un cierto riesgo a veces ni siquiera se financian porque no hay confianza sobre el resultado final de las mismas. En este sentido, cuando vemos que también hay bastante estrangulamiento en la financiación a la pequeña y mediana empresa y en un país como España, en el cual el 98,7 por ciento son pequeñas y medianas empresas en nuestro tejido productivo, no estaría de más que usted nos diera —a ser posible— una explicación para que esto del aval a las pequeñas y medianas empresas no se continúe manifestando.

Otro programa muy importante es el 422.M, reconversión y reindustrialización. Este programa consiste en el mantenimiento y apoyo a la industria española en determinadas zonas cuyo tejido industrial se vio sometido a programas de ajuste. Aquí, igual que le dije antes, el gasto no financiero cae de manera espectacular. Le quiero preguntar por algunos de los programas. En la comarca de Ferrol —yo soy gallego, aunque no es que tenga diferente sensibilidad hacia otras zonas del territorio— se experimenta una caída de los gastos no financieros de un 30 por ciento. ¿Cuáles son los motivos? Al Plan Teruel le pasa lo mismo. En el Plan Soria, aunque se mantienen inalterados a nivel global, a los gastos no financieros les pasa lo mismo. El Plan Jaén del siglo XXI se mantiene inalterado a nivel global, aunque dentro de los gastos no financieros gran parte de los mismos se destinan a sociedades y entes públicos empresariales. Lo mismo ocurre en el Plan margen izquierda del Nervión que experimenta una fuerte caída de los gastos no financieros de un 20 por ciento. Lo mismo para el Plan Bahía de Cádiz. De igual manera para los gastos no financieros del Plan de la política de reestructuración para la comarca de Almadén que cae un 32,5 por ciento. Esta tónica que parece que es lo que marca el presupuesto ¿qué lógica tiene?

Luego aparecen dos cuestiones que también quiero señalarle. Los gastos no financieros para la reindustrialización de las zonas afectadas por los llamados procesos de deslocalización, especialmente en los sectores del textil, la confección, el calzado, el juguete, los muebles,

los curtidos y la marroquinería caen un 65,14 por ciento. Entiendo que estos son algunos de los que ustedes denominan sectores estratégicos y no se sostiene mucho el argumento de que estamos empeñados en apoyar a los sectores estratégicos y, por lo tanto, que veamos que pierden importancia relativa dentro del presupuesto. Esto me parece un poco contradictorio, por decirlo de manera suave. Por otro lado, nos encontramos con dos nuevas partidas: el Plan de reindustrialización de Canarias, dotado con 12 millones de euros para 2010, y otro, la zona de influencia de la central nuclear Santa María de Garoña, con 25 millones de euros. El Plan Garoña está dotado con 100 millones, además de un parador. En ambos casos el gasto es financiero. Es decir, lo que abren ustedes son líneas de crédito para poder desarrollar estrategias, pero eso al final produce resultados... Entiendo que posiblemente es una visión miope del asunto, pero serían mucho más importantes las ayudas directas. Es decir, en estos momentos ustedes han decidido cerrar Garoña y ofrecer la reindustrialización de la zona sobre la base de un nuevo dinamismo productivo para aquel enclave y, para ello, abren líneas de crédito. Hagan ustedes algo directamente para los afectados, no les creen efectos anuncio, expectativas de buenos deseos, porque eso no produce resultados para los nuevos desocupados, para lo que ya lo estaban o para la crisis productiva de esos sectores.

Desaparecen determinados tipos de transferencias, especialmente para un tema también gallego, que es el fomento de la calidad y desarrollo tecnológico de Galicia, y para la política de reindustrialización de Vinaroz. ¿Me puede explicar usted por qué sucede esto? Le repito, es en áreas en las que los procesos de reindustrialización y deslocalización y la crisis de los llamados sectores estratégicos se notan más donde el presupuesto pone menos empeño en cooperar con ayuda directa y no a través de un mecanismo financiero.

Por último, el programa 433.M, de apoyo a la pequeña y mediana empresa, que recoge las líneas de actuación para apoyar a este tipo de empresas, se ha visto también mermado en cuanto a lo que cabía esperar del Gobierno en estos momentos.

Tengo un conjunto de preguntas que voy a dejar para la segunda comparecencia, porque me parece que esta arquitectura más global encaja mejor dentro de sus responsabilidades como subsecretaria. Espero que me dé contestación a todos estos interrogantes y que, en todo caso, en el trámite de enmiendas a los presupuestos, cuando las desarrollemos, sean atendidos estos sectores, que son básicos para nuestro tejido productivo y para los que no está bien recogido en el presupuesto el apoyo que necesitan.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Alique.

El señor **ALIQUE LÓPEZ**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la subsecretaria del Ministerio de

Industria, Turismo y Comercio a esta Comisión para informar sobre los distintos detalles que tienen que ver con su responsabilidad en el presupuesto de dicho ministerio. Evidentemente, el presupuesto del ministerio no es un hecho aislado, sino que forma parte de los Presupuestos Generales del Estado. En ese sentido, desde el Grupo Parlamentario Socialista quiero hacer una valoración positiva de los mismos, porque responden a una situación de crisis económica internacional, en nuestro caso particularizada por nuestra burbuja inmobiliaria, fruto del modelo de desarrollo económico que puso en marcha el Partido Popular, basado exclusivamente en el ladrillo. Son unos presupuestos bien orientados para salir de esa crisis. Son unos presupuestos basados en la austeridad. El conjunto de todos los ministerios reduce considerablemente sus gastos, con la congelación, por ejemplo, del sueldo de los altos cargos. Son unos presupuestos basados en la protección social, mejorándose en gran parte la red de protección a los más débiles, con políticas de desempleo, de pensiones, de becas, etcétera; son unos presupuestos basados en el cambio de modelo productivo, cuya clave se concretará en la próxima ley de economía sostenible, y, por último, son unos presupuestos basados en el equilibrio de las cuentas públicas, lo que hará que tengamos una deuda muy inferior a la media de la Unión Europea en cuanto a deuda pública se refiere.

El Grupo Socialista ha estudiado las distintas partidas del presupuesto. No me detendré mucho, porque luego habrá otras comparecencias que nos permitirán centrarnos más concretamente en cada una de las áreas del ministerio, pero sí me gustaría decir que el presupuesto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se ciñe a la realidad. ¿Por qué? Por cuatro aspectos. En primer lugar, porque son unos presupuestos austeros, yo diría que muy austeros, fundamentalmente en lo que se refiere al gasto ordinario del propio ministerio, donde destaca, desde mi punto de vista, esa reducción del 7 por ciento en el capítulo 2, que no solo es consecuencia de la situación actual, sino también de un plan de reducción que el propio ministerio, a través de la subsecretaría, puso en marcha durante el año 2009. En segundo lugar, se ciñen a la realidad porque son unos presupuestos que conocen las fortalezas de los distintos sectores —el industrial, el energético, el comercio y el turismo— y por eso apuestan por consolidar ese nuevo modelo productivo que ya inició el Gobierno socialista durante la pasada legislatura y al que se va a dar un fuerte impulso con esa ley de economía sostenible a la que anteriormente me he referido. En tercer lugar, son unos presupuestos que, desde nuestro punto de vista, priorizan aquellos sectores tradicionales que soportan la economía y el empleo, como son las pymes, el turismo, el comercio y las energías renovables, y que apuestan también por la innovación y las nuevas tecnologías para hacer más competitiva nuestra economía y nuestra sociedad. En cuarto lugar, dado que España va a presidir la Unión Europea durante el primer semestre del año que viene, se vuelcan en las

prioridades que España tendrá desde el ministerio en dicha Presidencia. En ese sentido, me gustaría que, si es posible, nos facilitase con más detalle en qué medida las partidas van a ir destinadas a este cometido.

Señora subsecretaria, en materia de desarrollo industrial, nos parece positivo que el presupuesto del ministerio apueste por ayudar a sostener la demanda en un momento como el actual y a mejorar las expectativas empresariales, apoyando la actividad industrial y facilitando el acceso a la financiación para que la industria siga invirtiendo. Se trata, como he dicho anteriormente, de preservar el tejido productivo a la vez que se trabaja por consolidar el cambio de modelo productivo hacia unos sectores estratégicos que sean más competitivos y que tengan alto valor añadido. En este sentido, valoramos muy positivamente que a través de instrumentos como Cersa o Enisa se apoye a las pequeñas y medianas empresas. A través de Cersa, que es la Compañía Española de Reafianzamiento, hay un incremento importante de las partidas en un 58 por ciento, precisamente para satisfacer la demanda de circulante, y en lo que se refiere a Enisa, hay un importante incremento del 59 por ciento para la concesión de préstamos participativos, que es una alternativa para la financiación bancaria.

Hay un sector estratégico que ha sufrido la crisis a nivel internacional, que es el sector del automóvil, al que el Gobierno ha prestado una especial atención con el Plan Integral de Automoción, que es el segundo apoyo más importante que haya dado un país en el ámbito de la Unión Europea, con 4.000 millones de euros. Sin embargo, es necesario seguir apoyándole y, en este sentido, quiero preguntarle si hay alguna medida específica en el presupuesto del ministerio para captar nuevas inversiones para el sector de la automoción y, en su caso, si en un futuro se va a seguir necesitando presentar avales para captar estas inversiones.

Valoramos muy positivamente el programa de reconversión y reindustrialización, fundamentalmente que se extienda a dos áreas geográficas importantes, como son Canarias y la zona de influencia de Santa María de Garoña.

Por lo que se refiere al ámbito del turismo y del comercio, el presupuesto consolida una cifra récord en apoyo al turismo respecto a las de los distintos presupuestos del Estado. El objetivo es claro. Se trata de mantener la posición de todo el sistema turístico en un entorno internacional cambiante. Para eso hay programas como el Plan Renove Turismo o el Plan de turismo español horizonte 2020, destinados a consolidar el liderazgo de España a nivel internacional y a que sea un sector más competitivo y más sostenible en el horizonte 2020.

Por lo que se refiere a la política comercial, hay una clara apuesta del presupuesto por el apoyo a la actividad exterior y a la internacionalización de las empresas, para hacerlas más competitivas a través del instrumento que tiene el Gobierno, que es el ICEX, pero también hay un apoyo importante al comercio interior, con ese Plan de

mejora de productividad y competitividad, a través de un fondo de apoyo al comercio interior, con el fin de favorecer todos los aspectos del mismo y lograr que en el futuro el pequeño comercio minorista tenga una situación más competitiva.

En el ámbito de las telecomunicaciones y sociedad de la información queda claro a través del presupuesto el impulso que se da al desarrollo y a la implantación de la sociedad de la información para seguir avanzando en convergencia con Europa, así como la intensificación de la contribución al sector de las TIC que favorecerá la recuperación económica del país. En este sentido, desde el Grupo Parlamentario Socialista valoramos muy positivamente la inversión que se ha hecho durante estos años en el Plan Avanza que a día de hoy incluso está por encima de la previsión inicial en el ámbito de 2006 y 2010. En el sector de las telecomunicaciones hemos comprobado que hay una partida de 400 millones de euros para hacer una extensión de las redes que consideramos muy importante, porque va a permitir un despliegue de las infraestructuras de telecomunicaciones tanto fijas como inalámbricas para acometer las infraestructuras donde precisamente no vayan los operadores.

En el ámbito de la regulación de la política energética, el Gobierno ha tratado de introducir en el presupuesto condiciones competitivas en los mercados para contribuir a la reducción del coste de la energía, garantizar el suministro y la calidad del mismo, así como el fomento del ahorro y la eficiencia energética y finalmente la protección del medio ambiente.

Para concluir, quiero decirle que desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que son unos presupuestos rigurosos, austeros, equilibrados, que aseguran una gestión eficaz de los recursos públicos en un momento en el que se exige una especial atención en aquellos sectores que nos van a permitir salir de la crisis y que, por tanto, requieren un mayor apoyo como hace el propio presupuesto de su departamento. Por tanto, concluyo agradeciendo una vez más su presencia esta mañana y con sus explicaciones espero que podamos esclarecer aquellas dudas que los distintos grupos parlamentarios tenemos respecto al presupuesto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para contestar a las cuestiones planteadas doña Amparo Fernández, subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio.

La señora **SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Fernández González): Quiero agradecer a los dos portavoces sus intervenciones y particularmente el tono de la intervención del portavoz del Grupo Popular. Voy a intentar hacer, en primer lugar, una breve introducción para la presentación de estos presupuestos y luego trataré de aclarar las preguntas que han planteado y particularmente las cuestiones que inquietan al portavoz del Grupo Popular, a las que creemos tener algunas respuestas tranquilizadoras, así

como también comentaré los aspectos planteados desde el Grupo Socialista.

En primer lugar, estos presupuestos que plantea el Ministerio de Industria, como no puede ser de otra manera, responden a los principios y prioridades que el Gobierno de España ha presentado con carácter general para los Presupuestos Generales del Estado. En este sentido, quisiera destacar que se trata de los presupuestos más austeros en la historia reciente del ministerio. Quisiera destacar este aspecto porque constituye en este caso uno de los esfuerzos más importantes a los que se ha destinado precisamente el departamento que dirijo, la subsecretaría del ministerio. El esfuerzo de contención del gasto corriente, que es un esfuerzo sin precedentes y que ha supuesto una reducción de partidas en definitiva, aparte de ser un ejercicio de responsabilidad y de eficiencia en este momento, tiene como objetivo el que podamos en el Ministerio de Industria priorizar todas aquellas políticas que precisamente van dirigidas a los sectores productivos; es decir, hacer disminuir dentro de este presupuesto las partidas dedicadas a la dirección y a los servicios generales del ministerio, sin poner en absoluto en riesgo —como comentaré después— la calidad de estos servicios en el ámbito operativo y que esto nos permita centrar el esfuerzo presupuestario en las diferentes áreas sectoriales del ministerio. Por tanto, este esfuerzo que realizamos tiene a continuación su reflejo en que el presupuesto del Ministerio de Industria sí creemos nosotros que prioriza aquellas políticas que van dirigidas al cambio de modelo productivo, como explicaré a continuación. Además, hemos tenido muy en cuenta —como creo que voy a poder demostrar con las cifras que daré a continuación— en su elaboración la realidad coyuntural de los sectores económicos sobre los que actúa el presupuesto y tratamos de dar solución a las necesidades que les acucian, por lo menos aportar nuestro grano de arena en esa solución.

Quisiera referirme a las cuantías globales, en primer lugar, del presupuesto. En el Ministerio de Industria, en el subsector Estado, dispondremos en el año 2010 de un presupuesto de 6.885 millones de euros, que es un 3 por ciento menos que el año anterior. Sin embargo, a la hora de explicar la reducción de ese 3 por ciento, se centra fundamentalmente en una reducción muy importante de los gastos corrientes en bienes y servicios, que en nuestro caso presentan una disminución del menos 7 por ciento y que además debe señalarse que viene a sumarse a la del menos 2,5, que ya presentaban los presupuestos vigentes en el ejercicio 2009. De tal manera que el ministerio en dos años ha reducido sus gastos corrientes en el menos 9,4 por ciento. Sin embargo, desde el punto de vista del presupuesto no financiero, y concretamente las transferencias a los sectores, podemos hablar prácticamente de un mantenimiento de las transferencias de capital. Estamos en el 0,7 por ciento, un ligerísimo incremento respecto de la cifra 2009.

A continuación me referiré a la cuestión —y contesto así a una de las que se han planteado— relativa a las

inversiones del ministerio. Efectivamente, el capítulo de inversiones del ministerio presenta una reducción como se ha señalado. Es una reducción del 34,7 por ciento en el conjunto del ministerio. Sin embargo, a la hora de explicar este dato hay que tener en cuenta que las inversiones en el ministerio en primer lugar tienen un peso relativo escaso porque realmente solo suponen el 0,7 por ciento del total de los créditos, pero, sobre todo, nuevamente el grueso de estas inversiones va dirigido al funcionamiento operativo de los servicios. En este caso, por lo tanto, responden también a ese ejercicio de contención en la parte operativa del ministerio que, por lo demás, se encuentra suficientemente dotado como para desarrollar sus funciones en el año 2010. Finalmente, en lo que se refiere al presupuesto financiero la disminución es del 3,6 por ciento. En este sentido, es verdad que esta disminución está muy por debajo del descenso medio previsto en los Presupuestos Generales del Estado. También me referiré a esto más adelante, porque entendemos que ese presupuesto financiero, que efectivamente tiene una gran importancia en el caso del Ministerio de Industria, nos permite dotar de instrumentos a los principales sectores económicos y ayudar en su recuperación en la actual coyuntura.

Quisiera a continuación ejemplificar las tres cuestiones a las que me he referido al principio con la exposición de algunas medidas y algunos datos que sirven para ilustrarlo. Les decía en primer lugar que estos presupuestos son fundamentalmente un ejercicio de responsabilidad y de compromiso en el caso del Ministerio de Industria, porque se han basado en los principios de austeridad y se han concentrado en buscar la eficiencia de todos los recursos públicos que asignamos. Me he referido antes a que el peso de los gastos de los servicios comunes del ministerio, hablo del programa 421.M, presenta un descenso del menos 14 por ciento en el conjunto. Por tanto, esto significa que el peso de los servicios comunes respecto del total del gasto del ministerio bajará desde el 2 por ciento que representaba en 2008 hasta el 1,4 por ciento en 2010, es decir, 0,6 puntos porcentuales. Prueba de este esfuerzo de mejora, que entendemos que es una mayor eficiencia a la hora de alcanzar nuestros objetivos, han sido los resultados que efectivamente hemos ido obteniendo en el plan de austeridad que el titular del departamento aprobó a principios de febrero de este año 2009. Estos resultados hasta el mes de julio nos permiten afirmar que el ahorro producido en seis meses de vigencia de este plan de austeridad es de 2,2 millones de euros y lo ilustro con algunos datos: 20 por ciento de contención en los gastos de dietas y locomoción, 64 por ciento en los gastos de representación y protocolarios o 21 por ciento en los gastos de publicaciones. Todo ello partiendo de cifras que de por sí son unas cifras ponderadas o moderadas en relación con la estructura importante y amplia que tiene el Ministerio de Industria.

Efectivamente, dentro de esta disminución de los gastos corrientes —y respondo con ello a la cuestión

planteada por el portavoz del Grupo Socialista— están incluidos los gastos extraordinarios motivados por la Presidencia de la Unión Europea. Estos gastos, en el caso del Ministerio de Industria, se van a gestionar de manera centralizada para todo el ministerio a través de un único contrato de servicios con una licitación por valor de 1,2 millones de euros. En definitiva, van a permitir asumir los objetivos que para la Presidencia europea tiene planteado el Ministerio de Industria en materia de telecomunicaciones, en materia de sociedad de la información, en el comercio, en el ámbito industrial, turístico y energético. Además, esa dotación se hace, como digo, dentro de esa partida de gastos corrientes y, por tanto, si tenemos en cuenta que la misma se ha recortado un 7 por ciento, la reducción real es todavía mayor.

Ahora bien, todo esto es posible —me importa destacar este aspecto especialmente— porque el departamento está impulsando al máximo todas las actuaciones dirigidas a la eficiencia en la gestión, y me refiero en este sentido a dos grandes apartados, en primer lugar, al impulso de la Administración electrónica, al que venimos dedicando un importantísimo esfuerzo que nos permite ya decir que en esta fecha, septiembre de 2009, existen más de 225 procedimientos en la oficina virtual del ministerio y que con el esfuerzo ya realizado y aquel que dedicaremos en el próximo año en este ámbito, vamos a conseguir que para el año 2010 la totalidad de los procedimientos del Ministerio Industria, Turismo y Comercio sean operativos a través de la red y por Internet. Otro ejemplo de este ejercicio que tratamos que sea de la mayor eficiencia en la gestión, se refiere a la participación del ministerio en el proyecto de reducción de cargas administrativas. El Ministerio de Industria está participando en este proyecto del Gobierno con un conjunto de medidas que representan casi el 21 por ciento de las que en su totalidad vienen siendo propuestas por los diferentes departamentos ministeriales, y venimos ejecutando estas medidas según los calendarios previstos, con un nivel de ejecución de en torno al cien por cien. Todo esto representa un ahorro de costes muy importante para las empresas y para los ciudadanos, y en definitiva por ello estamos comprometidos, en seguir en este ejercicio en el año 2010.

En segundo lugar quisiera destacar y tratar de demostrar a continuación que estos presupuestos reflejan las cifras necesarias para poder avanzar hacia ese nuevo modelo productivo, en definitiva, para ir impulsando un desarrollo económico y social sostenible. Quisiera referirme a que el presupuesto incorpora en sus cifras pero también en su articulado algunas de las reformas más importantes de carácter estructural que ha impulsado el Ministerio de Industria en el año 2009 y que empiezan a tener su reflejo ya en el año 2010. Me refiero a la partida que se incluye dentro del área de energía de este ministerio, para dar cumplimiento a la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 6/2009, de medidas urgentes en materia energética, donde ya vamos a incluir en el año 2010

el 17 por ciento, de acuerdo con lo establecido en ese mandato legal, de los extracostes de generación del régimen insular y extrapeninsular del sector eléctrico. Creemos que esto será un beneficio real para los consumidores en la medida en que vayamos resolviendo el problema de acumulación del déficit tarifario, de acuerdo con la senda y el mandato previsto en ese decreto-ley aprobado por el Parlamento.

Asimismo quisiera hacer referencia, en lo que se refiere al avance en ese cambio de modelo productivo, a las partidas destinadas en el presupuesto de Industria a impulsar un proyecto de gran importancia para el sector turístico español, como es el Plan FuturE, al que destinaremos en el año 2010 un total de 400 millones de euros. Así estamos trabajando en un sector clave en este nuevo modelo de desarrollo económico y además de este modo cumplimos los compromisos acordados por el Consejo de Ministros extraordinario celebrado en el mes de julio en materia turística. Este plan fomentará las inversiones en materia de eficiencia energética, energías renovables, gestión responsable y sostenible del agua, mejoras en la accesibilidad e implantación de nuevas tecnologías. Con él el Gobierno, considerando todas las aportaciones realizadas desde la aprobación del primer Plan Renove Turismo, habrá facilitado 1.500 millones de euros dirigidos a la inversión en modernización y desarrollo sostenible en el sector turístico.

También quisiera referirme, y con ello contesto a otra de las cuestiones planteadas tanto por el Grupo Popular como por el Grupo Socialista, a las dotaciones que en este presupuesto se incluyen para los programas de desarrollo industrial, concretamente al programa de apoyo a la competitividad en sectores estratégicos. Este programa efectivamente va a facilitar financiación para inversiones en aquellos sectores industriales que tienen una mayor capacidad de aportación a ese cambio de modelo productivo, sectores por tanto como la industria química y farmacéutica, la fabricación de productos minerales no metálicos, siderúrgica, metalúrgica, bienes de equipo y material ferroviario, pero indudablemente, también, dentro de este plan y de manera principal, el sector del automóvil tendrá una convocatoria específica, lo cual nos va a permitir, junto con otras actuaciones que comentaré al final, poder dar una continuidad a ese plan de competitividad para el sector del automóvil. En este sentido, también para este sector la ley de presupuestos para el año 2010 recoge una medida que si bien no aparece en el estado de gastos, tiene una importancia singular para el sector del automóvil. Se refiere a la creación de una línea específica de 1.000 millones de euros de avales que van a permitir garantizar obligaciones derivadas de operaciones de financiación que conciernen los fabricantes de vehículos de automóviles con domicilio social en España y que vayan destinadas a la ejecución de planes industriales, facilitando así en definitiva a los fabricantes de vehículos de nuestro territorio que puedan desarrollar nuevos modelos, nuevas tecnologías de automoción y proporcionar la financiación necesaria para

hacer más atractiva la inversión en territorio español. Por tanto, creemos que esta línea de 1.000 millones de euros de avales para el sector del automóvil es una medida de gran calado que, como digo, junto con la medida mencionada anteriormente va a permitir prestar un apoyo muy importante a este sector.

En relación con el sector de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, en efecto el Plan Avanza 2 va a continuar reforzando las actuaciones en las áreas de infraestructuras, confianza y seguridad, capacitación tecnológica, contenidos y servicios digitales y desarrollo de la industria de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Se han citado aquí nuevas iniciativas que se recogen en este plan y que reflejan una apuesta decidida para fomentar en este caso la demanda en este sector, reforzando las líneas de crédito a empresas y a particulares. Efectivamente en este sector primamos las líneas de préstamo dirigidas a facilitar financiación en condiciones preferenciales a inversores que, a iniciativa empresarial, se dirijan a proyectos viables y sostenibles en el tiempo. También en este presupuesto se incluyen las dotaciones necesarias para culminar el proceso de implantación de la televisión digital terrestre, cuyo desarrollo se está realizando según las fases previstas, por lo que realmente la finalización de este plan en el mes de abril explica que las dotaciones recogidas son las necesarias para culminar el mismo.

Por otra parte, quisiera referirme a la cuestión de los créditos destinados al apoyo al comercio exterior y a la internacionalización de la empresa. No sé si exactamente la pregunta del portavoz del Grupo Popular, cuando hacía referencia a unas garantías o avales para el sector comercial y la pequeña y mediana empresa, se refiere a esto que voy a comentar a continuación. Creo que con esta información que voy a dar me estoy refiriendo a ello y, si no, trataré de aclarárselo suficientemente. Realmente también en esta materia de comercio exterior y de internacionalización de la empresa, hay que analizar toda la información que nos proporciona el proyecto de ley de presupuestos respecto de los distintos instrumentos de apoyo a la exportación y a la internacionalización para valorar en conjunto la política que se realizará en esta materia. Así, en este sentido destaca, por ejemplo, en la ley de presupuestos la ampliación del techo de cobertura de la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación. Esta línea se amplía de manera muy notable precisamente para facilitar esa financiación que necesitan las pequeñas y medianas empresas para poder continuar adelante con sus operaciones en el sector exportador o para poder iniciar operaciones nuevas. Estamos hablando de que si el techo de cobertura en este ejercicio 2009 se situaba en el entorno de los 4.500 millones de euros, para el año 2010 se sitúa en 9.000 millones de euros. Además, hay que destacar la plena operatividad en este ámbito, tanto del Fondo de Ayuda al Desarrollo como del Fondo de Inversiones en el Exterior. En ambos casos, la ley de presupuestos ha establecido el techo de operaciones en una cifra o bien igual,

es el caso del FAD, 500 millones de euros, o bien superior, es el caso del FIEEX, que se eleva hasta los 250 millones de euros respecto de 2009.

Por último quisiera destacar que también en los presupuestos del Ministerio de Industria hemos querido prestar una atención especial a aquellos sectores que son tradicionales en nuestra economía, pero que entendemos que tienen una aportación muy importante en la economía y en el empleo y que por lo tanto también van a seguir teniendo peso y deben tenerlo en el futuro económico de nuestro país. Así, creo que puedo contestar a la cuestión planteada sobre el apoyo a la pequeña y mediana empresa, porque en este caso los presupuestos de 2010 siguen incrementando los créditos destinados al apoyo a la pequeña y mediana empresa, concretamente el aumento es del 21,7 por ciento en el programa de apoyo a la PYME. Además y en particular en este caso, ese presupuesto se incrementa y lo hace por cierto por segunda vez, porque ya en el año 2009 le dimos un impulso muy importante a esta política, de tal modo que si realmente consideramos la cifra 2009-2010, estamos hablando de que en dos años hemos incrementado este programa en más 563 por ciento. Pues bien, por lo que se refiere al año 2010 ese incremento se refiere tanto al presupuesto no financiero —que sube un 9 por ciento y eso va a permitir dar continuidad a iniciativas que están en marcha como el programa InnoEmpresa, pero también abordar nuevos planes para la pequeña y mediana empresa, que explicará con más detalle la secretaria general de Industria, como el Plan de Continuidad Empresarial— como al presupuesto financiero, en efecto como se ha citado, con un importante refuerzo de todas aquellas líneas que vienen a mejorar la financiación de la PYME, sea a través de Cersa o de la Empresa Nacional de Innovación.

También quisiera referirme —creo que con ello puedo dar contestación a alguna de las cuestiones planteadas— al apoyo que en estos presupuestos se da al comercio interior. En un contexto de austeridad presupuestaria y de ajuste hemos entendido que en este sector, que es otro de los sectores tradicionales y muy importantes para la pequeña y mediana empresa y para la aportación del empleo, debíamos mantener el esfuerzo y cumplir las previsiones del recientemente aprobado Plan de mejora de la productividad y de la competitividad en el comercio, así como también dotar el Fondo de ayuda al comercio interior, ambas partidas suman para el año 2010 una cuantía de 23 millones de euros. En definitiva se trata de una actuación que creemos que además de contribuir a mejorar la ordenación espacial de esta oferta, también va directamente dirigida a las empresas y les permite impulsar la implantación de sistemas de calidad, de seguridad, y de mejora medioambiental en el desarrollo de la gestión de los establecimientos comerciales.

Se ha planteado y quiero referirme también a ello en este apartado cuál es el apoyo que estamos dando a los programas de reconversión y de reindustrialización y concretamente por qué en estos programas existe un

mayor esfuerzo en el presupuesto financiero que en el presupuesto no financiero y cómo se han modificado estas partidas. Este programa de reconversión y reindustrialización es un programa que recibe una mayor dotación dentro de nuestros presupuestos, el 4,6 por ciento, y efectivamente dentro del programa cabe diferenciar aquellas actuaciones que van dirigidas a la mejora de infraestructuras en estas zonas, relacionadas con los servicios industriales y con la creación de suelo industrial, de la línea de ayudas que va dirigida precisamente a facilitar que se puedan crear nuevas empresas e impulsar iniciativas empresariales, es decir aquellas que van directamente dirigidas a la empresa. Son estas en efecto las que han aumentado en un importe de 19 millones de euros, el 4,1 por ciento.

A la pregunta de por qué estamos dando esta prioridad a la línea financiera respecto de la no financiera tengo que decirle que en primer lugar es porque la línea financiera ha demostrado una enorme efectividad en estos programas. No solamente por su nivel de ejecución sino también por los proyectos presentados, vemos que es una línea muy adecuada para llevar a cabo este programa de reconversión y reindustrialización. Sirva de ejemplo para ilustrar esto que en el año 2009 se han presentado 556 proyectos empresariales que han recibido apoyo en este programa y que suponen la creación de 3.576 empleos directos. Además, en la utilización del presupuesto financiero entendemos que, en la medida en que permite obtener y garantizar los objetivos, lo hace de una manera más eficiente, con un menor impacto en el déficit público, lo cual en este momento consideramos que es importante, que debemos seleccionar instrumentos que nos permitan apoyar a los sectores, pero que lo hagan con el menor impacto posible en el déficit.

Quisiera terminar diciendo que para valorar estos presupuestos tenemos que tener en cuenta el análisis del estado de ingresos y de gastos —sin duda lo que a nosotros nos concierne, concretamente los estados de gastos del Ministerio de Industria— pero también es necesario ver el conjunto de medidas regulatorias, la parte dispositiva de la ley, porque igualmente en este ámbito estamos manifestando un compromiso con distintos sectores de responsabilidad de nuestro ministerio, particularmente el efecto, reforzando las líneas de avales y de garantías del Estado que entendemos que servirá para de apoyar de manera cualificada a los sectores productivos, sea en el ámbito energético sea en el ámbito industrial.

En todo caso son numerosas las materias que son objeto de acción en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: internacionalización de la empresa, ahorro y eficiencia energética, simplificación en la creación de empresas, fomento de la propiedad industrial... Todas estas materias también van a recibir un tratamiento muy importante en la futura ley de economía sostenible y en ese sentido por lo tanto las medidas contenidas en materia presupuestaria se verán contempladas en esta ley, dando un apoyo muy importante a todos los sectores que dependen del Ministerio de Industria.

No me queda nada más que manifestar mi convencimiento y mi deseo de que se obtendrá el máximo consenso en esta Cámara para la consecución de todos los objetivos que interesan al Gobierno y también a todos los grupos parlamentarios, y ponerme a su disposición por si hubiera alguna cuestión todavía pendiente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno para hacer alguna aclaración? (**Denegación.**) En ese caso, le agradecemos muchísimo la información suministrada a esta Cámara y la despedimos hasta que tengamos otra oportunidad de contar con su presencia.

La señora **SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Fernández González): Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Suspendemos unos minutos la sesión de la Comisión para recibir a la próxima compareciente. (**Pausa.**)

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO (IRANZO GUTIÉRREZ). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000836) Y POPULAR EN EL CONGRESO (números de expediente 212/000685 y 212/000687).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión. El siguiente punto es la comparecencia de doña Silvia Iranzo, secretaria de Estado de Comercio, a la que damos una vez más la bienvenida a esta Comisión. Hay una petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista y otra del Grupo Parlamentario Popular y también se va a sustanciar la petición de comparecencia del vicepresidente del Instituto Español de Comercio Exterior, del ICEX, que también la contestará la secretaria de Estado de Comercio. Por lo tanto, con estas premisas tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Darmendrail.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Señora secretaria de Estado, le doy la más cordial bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Popular a esta Comisión.

Como estas comparecencias son lo que son, me voy a ceñir directamente a los programas que son de su responsabilidad, señora secretaria de Estado. Tengo aquí la tabla del programa 431.A, la promoción comercial e internacionalización de la empresa, y lo primero que destaca es que ha habido una minoración en el presupuesto de un 26,80 por ciento. La primera pregunta que le hago ya directamente, señora secretaria de Estado, es cómo valora el Gobierno esta minoración a tenor de la pérdida de competitividad de las empresas españolas y su falta de internacionalización. Esta minoración de 175 millones de euros, señora secretaria de Estado, va contra

las propias manifestaciones del Gobierno, que consideran al sector exterior uno de los motores de la recuperación. Si ustedes desde el Gobierno consideran al sector exterior uno de los motores de la recuperación, yo le pregunto si realmente ustedes conceden prioridad al sector exterior con esta minoración de 175 millones de euros. Esta minoración no solo va contra sus propias manifestaciones, sino que yo creo que también va contra la lógica económica, que recomendaría compensar con la demanda externa la caída de la demanda interior, porque —usted tendrá los datos, igual que yo, o mejores— el consumo privado cayó el segundo trimestre un 5,9, según contabilidad nacional, y el comercio al por menor lleva diecisiete caídas consecutivas hasta caer en agosto un 4 por ciento. Por lo tanto, como le digo, la lógica económica recomendaría compensar este problema con la demanda externa. Da la impresión de que ustedes quisieran castigar a los exportadores y a los inversores en el exterior con este presupuesto. El objetivo del programa 431.A es mejorar la participación, como sabe muy bien la secretaria de Estado, de las empresas españolas en los mercados internacionales mediante la planificación y el desarrollo de la política comercial y de inversiones. La segunda pregunta que le querría hacer es si este objetivo se podrá cumplir con este presupuesto. En este programa también existen dos vertientes claramente diferenciadas, por un lado, la gestión de los pagos que se han de realizar al ICO, al Instituto de Crédito Oficial, y, por otro, el apoyo a la actividad exterior de las empresas en sus vertientes de internacionalización y apoyo a la actividad exportadora y a las inversiones en el exterior. Por eso, le pregunto también, señora secretaria de Estado, si se podrá seguir haciendo frente a estas obligaciones con estos presupuestos.

También me gustaría que me explicara cómo ve la promoción y atracción de inversiones extranjeras directas, puesto que ha habido un recorte del 20 por ciento en la Sociedad Estatal Invest in Spain, que efectivamente se dedica a la promoción y atracción de inversiones extranjeras directas. En este sentido, tengo aquí el titular de un periódico de economía que dice: El Gobierno confía al motor exterior el despegue, pero le quita el 30 por ciento de gas. Creo que este titular resume bastante bien lo que va a ser mi intervención respecto a estos programas que le corresponden a usted.

La Dirección General de Comercio e Inversiones representa el 59 por ciento del total del gasto del programa y cae respecto al año pasado un 31 por ciento. En relación con las transferencias corrientes, la aportación para la cobertura de las diferencias producidas por operaciones autorizadas al amparo de la Ley 11/1983, de subvención al crédito a la exportación a librar a través del ICO, cae un 80 por ciento, según los datos del presupuesto. Por otro lado, la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores también cae en un 20 por ciento. En lo que se refiere a la aportación a las cámaras de comercio en el extranjero, también sufren un fuerte varapalo, al experimentar un

caída de más del 50 por ciento en su dotación. Para la línea FEV, de financiación de estudios de viabilidad de proyectos y programas realizados por empresas españolas con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo, se aportan 56 millones de euros menos y cae la inversión hasta los 194 millones de euros, cuando el año pasado eran 250 millones de euros, y eso que en su memoria ustedes presumen bien de estas inversiones. El Fondo para Inversiones en el Exterior prácticamente se disuelve al caer en 44 millones y suponer todo el capítulo tan solo un millón de euros. También le rogaría, señora secretaria de Estado, un breve comentario respecto a todas estas cuestiones que le he dicho.

Puesto que, como bien dice el presidente, aquí se va a sustanciar también el tema del ICEX, efectivamente el ICEX, viendo otra vez la tabla del capítulo 6, tiene una caída del 21,8 por ciento. El ICEX, que representa el 40,7 por ciento del presupuesto del programa, tiene una caída del 21,8 por ciento, que algunos expertos y algunos agudos periodistas y sabios comentaristas destacan como algo alarmante. Esta caída se debe fundamentalmente a la menor aportación en gastos de inversiones de carácter inmaterial, que caen en 42 millones de euros. Yo le pediría, en nombre de mi grupo, a la secretaria de Estado, una justificación de esta menor inversión de carácter inmaterial. Con respecto a esta caída del 21,8 por ciento del ICEX, yo le quiero preguntar también a la señora secretaria de Estado si piensa que con esta reducción del presupuesto del ICEX se podrá mantener el apoyo económico a 124 planes sectoriales; si piensa usted que podremos incrementar la exportación a través de los programas aprendiendo a exportar y PIPE, dirigidos a nuestras pymes, y si piensa que podremos reforzar la competitividad, apoyar la innovación y potenciar la imagen y las marcas de los bienes y servicios españoles.

En cuanto al programa Dirección y Servicios Generales de Comercio y Turismo, en lo que se refiere a la Secretaría General de Comercio Exterior, que supone un 72,4 por ciento del programa, no experimenta variaciones importantes más que otra vez vuelven a caer las inversiones reales en un 52 por ciento. En cuanto a la ordenación de comercio exterior, este programa experimenta un caída del 3,84 respecto a 2009. En relación con las caídas de las transferencias corrientes, la mayor se debe a la partida para los acuerdos sectoriales a la exportación, que cae en 652.000 euros. Las becas Catice también caen y las cuotas de participación en organismos de comercio internacional se reducen en 95.960 euros.

Para concluir, en cuanto al programa 431. O, ordenación y modernización de las estructuras comerciales, para la consecución de los objetivos de este programa se desarrolla una serie de actuaciones en el ámbito del comercio interior, una de ellas es el estudio de seguimiento del mercado interior, de la que ya he hablado antes, de las caídas de consumo y de los problemas del comercio interior, y otra es el fomento de la competitividad empresarial en el sector. Con la subida del IVA

creo que van a seguir haciendo daño al comercio y a los servicios y fundamentalmente desde su secretaría de Estado y desde su ministerio algo se debería haber hecho o dicho para que el presidente del Gobierno impidiese esta subida de IVA, que va a hacer mucho daño en todos los aspectos. El presupuesto de este programa cae un leve 0,67 por ciento y el programa apenas experimenta variaciones importantes, a no ser otra vez la fuerte caída en gastos corrientes, en bienes y en servicios y en la partida de inversión. Por lo tanto, y no me quiero extender más, señora secretaria de Estado, me gustaría que me justificara todas estas minoraciones en el presupuesto de su competencia y que me dijera si vamos a poder seguir cumpliendo con nuestras obligaciones, si vamos a poder seguir cumpliendo con nuestros objetivos.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN:** Agradezco la presencia de la secretaria de Estado y tengo que decir que es un honor para este diputado que les habla poder intervenir por primera vez en esta casa, en esta comparecencia de la secretaria de Estado de Comercio.

Vamos a hacer una valoración de los presupuestos, contestando también algunas de las afirmaciones hechas por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Entiendo que la crítica que hace dicho portavoz sobre la bajada presupuestaria del área de comercio tiene mucho que ver también con algo que no ha dicho precisamente el señor Montoro. No sabemos muy bien con qué versión quedarnos, si con la del portavoz del Grupo Popular, que critica al Gobierno por recortar en este caso las partidas presupuestarias del área de comercio, o con la versión Montoro, que critica al Gobierno justamente por lo contrario, es decir, por despilfarrar. Criticar las dos cosas al mismo tiempo nos parece inconsistente. Nosotros, señora secretaria de Estado, sostenemos que los presupuestos son coherentes con la austeridad marcada por el Gobierno y coherentes también con la política de impulso al comercio que desde su departamento se ha venido realizando durante estos últimos años de impulso al comercio y ahí están los datos. Desde luego que causa sorpresa ver la forma que tiene el Partido Popular de responsabilizar de los malos datos económicos al Gobierno de España, y cuando tenemos datos positivos, como es el caso por ejemplo del sector exterior, nada tiene que ver con la responsabilidad y la actuación del Gobierno de España. Nosotros, señorías, consideramos que sí tiene mucho que ver la actuación del Gobierno de España y de su departamento, señora secretaria de Estado, con los buenos datos, las buenas vibraciones que desprende el sector exterior y que contribuyen, entre otras cuestiones, y hay un consenso generalizado por parte de todos los economistas, a que el sector exterior vaya a ser uno de los pilares para la recuperación económica y a que esté ayudando, entre otras cuestiones, a que el déficit comercial haya bajado —y se ha dicho en

esta Comisión—, a que la necesidad de financiación de nuestra economía caiga en un 50 por ciento respecto al año anterior, situándose hoy en el 3,9 por ciento del producto interior bruto, o a que la aportación del sector exterior al crecimiento del producto interior bruto sea para este año, según las previsiones, de 2,3 puntos, es decir, 1,2 puntos superior al año pasado. En este sentido, nos parece bien que en un contexto de contención del gasto, que es lo que se está produciendo con este presupuesto, se haya apostado y se continúe apostando en 2010 por mejorar, entre otras cuestiones, las medidas incorporadas en el PlanE de acceso a la financiación de las pymes. Me gustaría saber, señora secretaria de Estado, cuál es su opinión y cuáles son las previsiones por parte del Gobierno para los presupuestos de 2010 y también de la ley de economía sostenible sobre esas líneas de financiación. Baste recordar como ejemplo la creación de la línea ICO-ICEX, de 100 millones de euros, que va a seguir manteniéndose en el futuro, o, como bien ha comentado la subsecretaria en la anterior comparecencia, duplicar el techo de la cobertura del Cesce hasta un total de 9.000 millones de euros, nivel que, según nos comentó el ministro de Industria en una reciente comparecencia, se va a mantener en el año 2010.

Nos parece un acierto también mantener los planes integrales de desarrollo de mercados, con el objeto de diversificar geográficamente nuestra actividad exportadora, llegando a alcanzar ese objetivo que se ha planteado por parte del departamento de que al final de la legislatura uno de cada tres euros sean exportados a áreas geográficas distintas de las comunitarias, reforzando, por cierto, los lazos comerciales con aquellas economías que hoy están liderando la recuperación económica, como es el caso de Brasil o de China. En esta Comisión el ministro de Industria, Comercio y Turismo dijo que nuestro déficit comercial se va a reducir en 6.000 millones de euros, y entiendo que algo tendrán que ver las buenas actuaciones que se están realizando por parte de este departamento, con iniciativas tan importantes como la reciente apertura de una oficina económica y comercial en Cantón, la realización y firma de más de cuarenta acuerdos comerciales por valor de más de 3.000 millones de euros con empresas chinas o la reciente presencia del ministro y del área de comercio en la feria de pymes realizada hace escasos días en China. En conjunto, señorías, los resultados de estos planes suponen el 15 por ciento del total de exportaciones hacia esos países objeto de los planes (datos de 2008). Nos parece un acierto que la Secretaría de Estado de Comercio continúe reforzándolos. Como también nos parece un acierto algo que ha comentado el portavoz del Partido Popular, y es no solo consolidar sino también aumentar los presupuestos de la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de Inversiones Exteriores. Quiero recordar y poner en valor los datos del año 2008, cuando alcanzó los 65.000 millones de euros, —me refiero a la inversión extranjera directa—, situando a España en la sexta economía del mundo perceptora de este tipo de

inversiones y la tercera de la Unión Europea. Esto no solo refleja el acierto de su departamento, señora secretaria de Estado, sino también la confianza que los inversores extranjeros tienen respecto a nuestra economía.

Quisiera hacer alguna valoración en relación con el ICEX. Es cierto, y lo ha dicho el portavoz del Partido Popular, que se baja el presupuesto como consecuencia de la reducción de las transferencias de capital, pero también es cierto que se mantienen las transferencias corrientes. Además hay un plan estratégico (2009-2012), que ha obviado mencionar el portavoz del Partido Popular, que tiene que cumplir este organismo público. Entre sus objetivos se incluía no solo reforzar los controles de gasto sino también mejorar la colaboración con otras instituciones, en particular con las comunidades autónomas dedicadas a la promoción exterior. Lo ha comentado la secretaria de Estado en otras comparencias. Estamos en un Estado descentralizado. Las comunidades autónomas han potenciado, y mucho, la promoción exterior de sus empresas durante estos últimos años, y lo que no podemos hacer es duplicar el gasto. En ese sentido, el reto que tiene el ICEX es estrechar esa colaboración con otras administraciones. Ejemplos durante estos últimos meses tenemos y muchos. Se ha cofinanciado bajo el liderazgo del ICEX y los ICEX territoriales la promoción en China de productos agroalimentarios, el proyecto anunciado por el ICEX en colaboración con el ICEX valenciano de promoción exterior de las empresas de construcción, o las más de 1.400 empresas madrileñas que recibieron información para exportar productos tecnológicos en unas jornadas financiadas por el ICEX en colaboración con la Comunidad de Madrid. Por tanto, el reto del ICEX en el corto y en el medio plazo es, a nuestro juicio, potenciar esa coordinación institucional. El debate no es tanto cuánto gasta cada uno de los ICEX estatal y autonómicos, sino cuánto somos capaces de hacer juntos. Ese es el debate que tenemos que plantear en esta Comisión, y al Grupo Parlamentario Socialista le parece un acierto el planteamiento que se hace en estos presupuestos para 2010. En ese sentido, señora secretaria de Estado, me gustaría saber cuál es su opinión y qué balance hace sobre las actividades que ha venido realizando el ICEX durante estos últimos tiempos, cuando se ha reducido el presupuesto pero también se ha aumentado la actividad de este órgano público.

En relación con el comercio interior quisiera hacer alguna valoración, porque, en efecto, y se ha dicho por parte del Partido Popular, se mantiene el presupuesto en el Plan de ayudas al comercio en 8 millones de euros y se mantiene también el Fondo de ayuda al comercio interior en 15 millones de euros. En total son 23 millones de euros los que va a invertir el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el pequeño comercio. Señora secretaria de Estado, hay que subrayar y reconocer la importancia que se está dando desde su departamento a la mejora de la competitividad del pequeño comercio por parte de este Gobierno. No hay ninguna administración en este país que invierta tanto dinero como el Ministerio

de Industria, Comercio y Turismo en relación con el pequeño comercio. Es justo reconocer ese esfuerzo, no solo a través de las líneas de financiación y las reformas que se están haciendo de calado, quiero recordar también el trámite parlamentario de la Lorcomin, la reciente aprobación de la Ley de Servicios o la creación del Observatorio de precios, que ha incrementado la transparencia y, en consecuencia, ha ajustado a la baja los precios, lo que en definitiva va a ser en beneficio de los consumidores y los usuarios finales. Son medidas todas ellas, como dijo el ministro en una reciente comparencia, que van a suponer una inversión inducida de más de 4.000 millones de euros para este sector, y son medidas, creo que es importante recalcarlo, que están contribuyendo a amortiguar los efectos de la crisis en el sector del pequeño comercio. Hay que recordar los datos. Ahora mismo hay tasas de desempleo en el sector comercial 6 puntos inferiores a las del total de la economía y se ha constituido en un gran dinamizador de la ocupación femenina, es decir, el 63 por ciento de los ocupados son mujeres.

Señora secretaria de Estado, termino felicitándola por estos presupuestos. Consideramos que en unas circunstancias difíciles y complejas son unos presupuestos, como decía al principio de mi intervención, coherentes no solo con las líneas de austeridad marcadas por el Gobierno, sino también con la línea de actuación realizada por su departamento a favor del comercio durante los últimos años. Por lo cual le doy la enhorabuena.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra doña Silvia Iranzo, secretaria de Estado de Comercio.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO** (Iranzo Gutiérrez): Señorías, vamos a hacer una valoración de los presupuestos de la Secretaría de Estado de Comercio. Comienzo por la intervención del señor Gómez Darmendrail, del Partido Popular. Su señoría nos pregunta cómo es posible que se reduzcan los presupuestos de la Secretaría de Estado de Comercio ante una situación de reducción de la competitividad de las empresas españolas y de una menor internacionalización. Son temas separables que habría que tratar de forma individualizada. Es verdad que sobre el papel la reducción del presupuesto de la Secretaría de Estado de Comercio cae un 26,8 por ciento, como ha señalado S.S., pero de facto la reducción es de un 13 por ciento, porque a lo largo del año 2009 hubo sendas medidas de indisponibilidad de créditos en febrero y en mayo, lo que hace que la reducción de hecho haya sido de un 13 por ciento. Esta reducción se enmarca dentro de la confección de un presupuesto restrictivo, un presupuesto austero y esta Secretaría de Estado no podía quedar ajena a ese escenario de mayor austeridad. Esta mayor austeridad la hemos venido experimentando ya en 2009, no solo porque el presupuesto de 2009 ya fue inferior al de 2008, sino, insisto, por las medidas de indisponibilidad de

créditos. Por tanto, estamos aprendiendo a seguir funcionando, a mantener, incluso intensificar en algunos casos, nuestras políticas de internacionalización en un contexto de menores recursos. Su señoría comenta que las empresas españolas son menos competitivas. Esto no responde a los datos de los que disponemos. En 2008 y en 2009 los índices de tendencia de la competitividad nos arrojan un resultado positivo. Según los IVU de la exportación, los índices de valor unitario, las exportaciones españolas se han mostrado más competitivas en términos comparativos respecto a nuestro entorno de la OCDE, de la Unión Europea a 27 y de la zona euro. Además, nuestro diferencial de inflación respecto a la zona del euro, por primera vez en muchos años y desde diciembre del año pasado, ha sido negativo, es decir, nuestra inflación es menor que la de nuestros países socios a los que se dirigen la mayor parte de nuestras exportaciones. Por tanto, esta afirmación no es cierta. En cuanto a que somos menos internacionales, nuestros datos contradicen también esa afirmación. Nuestras empresas están cada vez más presentes en los mercados internacionales y así lo muestran nuestros datos. Es verdad que la exportación ha venido cayendo, como toda la actividad en este país ante la crisis económica, pero la aportación del sector exterior al crecimiento de la economía ha pasado a ser positivo desde finales del año pasado, y prevemos que para 2009 esta contribución positiva se cifrará en un 2,3 por ciento. Por otro lado, prevemos que el déficit comercial caerá para todo el año en un 55 por ciento. Sobre este dato hay que hacer una valoración positiva porque implica un menor recurso a la financiación exterior de nuestra economía. Nosotros nunca estamos satisfechos. Tenemos que hacer mucho más. Por eso seguimos trabajando porque las cosas pueden mejorar mucho. Hay que decir que en el segundo trimestre de este año la exportación, por primera vez desde finales del año pasado, ha mostrado un comportamiento, una tendencia positiva; por primera vez la exportación del segundo trimestre respecto al primero de este año ha subido un 2,4 por ciento, es decir, que de alguna manera estamos observando una recuperación. Naturalmente, estos datos los tomamos con las cautelas necesarias, pero confiamos, como no podía ser menos, en que ante la recuperación de los países de nuestro entorno, teniendo en cuenta el grado de apertura de nuestra economía, responderemos a esa recuperación con unas mayores tasas de exportación y de inversión, como cabe prever.

Ante este entorno de austeridad, ¿qué es lo que vamos a hacer? En primer lugar, S.S. habrá constatado que, a pesar de que disminuye nuestro presupuesto en un 13 por ciento, hay algunos instrumentos de promoción de la internacionalización que no solamente no caen sino que en algún caso incluso aumentan. La capacidad de prestar apoyo a la financiación exterior de nuestras empresas se ha mantenido y se ha aumentado, por ejemplo, con instrumentos o programas como el FAD, el Fondo de Ayuda al Desarrollo, en el que, a pesar de

que sobre el papel disponemos de 194 millones de euros, la capacidad total de prestar este apoyo se queda en 500 millones de euros, igual que en el ejercicio pasado. Aquí hay que tener en cuenta que no solamente disponemos de los 194 millones de euros que nos dan los presupuestos sino también de todos los recobros, de tal manera que, al igual que ocurrió en 2008, cuando agotamos toda la capacidad de crédito, este año prevemos que también será así y que nos volveremos a situar en los 500 millones de euros que nos permite esta ley de presupuestos, en caso de que sea aprobada. En cuanto al FIEEX, el Fondo para la inversión exterior, S.S. señala —con razón— que ha caído hasta un millón de euros. Aquí tengo que decir dos cosas. Primero, que la capacidad total ha aumentado, puesto que la capacidad máxima de prestación de este apoyo sube hasta los 250 millones de euros, frente a una cifra que no llega a los 200 millones en este ejercicio 2009. Segundo, que hay un remanente significativo de partidas no utilizadas de ejercicios anteriores, de tal manera que la situación en el FIEEX es absolutamente holgada. En cuanto al seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado, como S.S. sabe, acaba de aprobarse en el Senado una enmienda a la Ley de Socimi por la cual se permite subir el techo de operaciones que Cesce puede aprobar en el seguro por cuenta del Estado desde los 4.500 millones de euros que se habían aprobado para 2009 hasta los 9.000 millones de euros. Esto supone duplicar esa capacidad, constituye una respuesta a la mayor demanda existente, ya que la duplica, para el apoyo a la cobertura del seguro de crédito a la exportación en esta compañía, lo que da idea de que las empresas, por un lado, están viendo satisfechas sus necesidades de financiación a través de la cobertura de Cesce y, por otro lado, que no faltan proyectos en el exterior para seguir manteniendo y acrecentando la internacionalización de la economía española. Ya he señalado que ha mejorado la aportación del sector exterior al crecimiento de la economía española y confiamos en que siga siendo así, sobre todo ante la recuperación de los países de nuestro entorno.

Su señoría pregunta si nuestros objetivos de internacionalización se podrán cumplir con este presupuesto. Le tengo que decir que confiamos en que sí, esperamos que sí y para eso estamos trabajando. En primer lugar, tengo que decir que seguimos desarrollando las medidas que ya anunciamos en enero pasado sobre impulso a la exportación y a la inversión exterior. Como recordará S.S., estas medidas eran de tres tipos. En primer lugar, en las de apoyo financiero, hemos reformado el sistema CARI, de contrato de ajuste recíproco de intereses, y hemos visto ya un aumento del 12 por ciento de las operaciones con cargo al CARI. En segundo lugar, hemos flexibilizado la operativa de Cesce en el apoyo del seguro de crédito a la exportación, y nuestras compañías ya se están viendo beneficiadas, por ejemplo, de un apoyo que alcanza al 99 por ciento del importe de las operaciones, y ello con carácter general. En tercer lugar, hemos acrecentado nuestros apoyos a las pymes —y con

ello también respondo en parte a la pregunta formulada por el señor Sánchez, del Grupo Socialista— a través de la línea FAD-pymes, de 40 millones de euros, y a través de la línea Cesce-pyme, en las que ya hemos firmado un buen número de acuerdos con asociaciones sectoriales para facilitar el acceso de las pymes al seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado.

Recuerdo que otras medidas son de información. En la Secretaría de Estado de Comercio hemos creado el centro de apoyo a la inversión y a la exportación, el CAI, y también hemos creado a través del ICEX el Cauce, que es el centro de apoyo unificado al comercio exterior, donde ya se ha producido un importante número de consultas, 75.000 hasta la fecha, a través de este nuevo servicio de información sobre nuestros apoyos y nuestros recursos para la internacionalización. También hay medidas de formación, por ejemplo, hemos puesto en marcha el máster para la internacionalización en colaboración con la Escuela de Organización Industrial. Pero no solamente estamos poniendo en marcha estas medidas, que ya están prácticamente ultimadas, sino que también estamos respondiendo a la proposición no de ley que se adoptó por unanimidad en el Congreso y que contenía una serie de medidas; destaco, por ejemplo, el Observatorio para la internacionalización, para el que ya hemos realizado una convocatoria y nos reuniremos próximamente en este observatorio, que es un foro de debate, de análisis y de propuesta de medidas en este campo y de todas las otras medidas que estaban contenidas en la proposición no de ley. Por tanto, este presupuesto austero que ya hemos experimentado en este ejercicio no está deteniendo nuestras medidas sino todo lo contrario.

Por otro lado, la austeridad a la que nos estamos viendo obligados está haciendo que se desarrollen nuestros recursos para mejorar la eficiencia en la puesta en marcha de todas nuestras actuaciones. Aquí tengo que decir que, igual que les comenté a SS.SS. hace un año, en respuesta a estos menores recursos hemos hecho un ejercicio de priorización de nuestras medidas, enfocando nuestros programas en aquellos mercados de mayor interés, en aquellos sectores con más futuro y más capacidad de arrastre. También, naturalmente, hemos tenido que posponer algunas de las inversiones, algunos de los planes que ya teníamos aprobados y que probablemente realizaremos en el futuro, cuando dispongamos de más recursos. A modo de ejemplo le citaré los planes de expansión de nuestras oficinas comerciales en el exterior o los planes de desarrollo de nuestra red informática, para la cual ya hemos venido invirtiendo en ejercicios pasados, por lo que todavía tenemos margen para seguir con la inversión realizada hasta la fecha. En ese ejercicio de austeridad, insisto, hemos intensificado la eficiencia en la utilización de nuestros recursos abaratando las fuentes de provisión de nuestros servicios y de nuestros bienes. A título de ejemplo le diré que estamos utilizando con mucha mayor intensidad los avances en el campo de las telecomunicaciones, realizando actuaciones con videoconferencia y con telepresencia que sustituyen a

partidas de gasto importantes en concepto de viajes. Estamos reforzando instrumentos que no son costosos y que en cambio prestan un servicio importante a las empresas, como puede ser el Cauce, que acabo de citar; también vamos a acentuar nuestra colaboración con otros organismos, con otras instituciones, con las asociaciones sectoriales, para poder así aunar esfuerzos, generar economías de escala y centrar nuestros recursos financieros, hacer *pool* de recursos financieros, hacer cofinanciación para seguir haciendo lo mismo con un menor esfuerzo financiero.

La Presidencia española, a partir de enero del año próximo, nos permitirá desarrollar una política institucional más intensa y acometer actuaciones ofensivas en el campo de apertura de mercados. Vamos a intensificar los esfuerzos para poder culminar con éxito la ronda Doha, para firmar acuerdos bilaterales con determinados países o con determinadas regiones, todo ello destinado a abrir mercados. También cuento con SS.SS. para seguir modernizando y adaptando nuestro marco normativo a las nuevas necesidades en el campo de la internacionalización. En este ejercicio de austeridad naturalmente las empresas también se verán abocadas a un mayor esfuerzo, pero para contrarrestar hemos tomado la decisión de otorgar una bonificación del 70 por ciento del cobro de los servicios personalizados que prestan nuestras oficinas económicas y comerciales en el exterior. Sus señorías saben que el 90 por ciento de las empresas que recurren a nuestros servicios personalizados son pequeñas y medianas empresas, y por tanto son estas las que se van a beneficiar principalmente de esta medida que hemos adoptado en el marco de nuestra política de ayuda a aquellas empresas más necesitadas. El señor Gómez Darmendrail comenta que hemos disminuido en un 80 por ciento la subvención al programa CARI, el contrato de ajuste recíproco de intereses. Es verdad, pero también hay que decir que en este programa, en el que compensamos la diferencia entre los tipos de interés variables del mercado y el tipo de interés fijo que marca el consenso de la OCDE, como ya se sabe, en un contexto de disminución de los tipos de interés las compensaciones que debe hacer el ICO a las entidades financieras disminuyen y, por el contrario, cuando suben los tipos de interés la necesidad de estas compensaciones aumenta. Por lo tanto, la disminución del 80 por ciento de la subvención responde a nuestras previsiones realistas de que durante el año 2010 no hará falta la subvención que hemos aplicado en el año 2009. También cita la subvención a las cámaras de comercio oficiales de España en el exterior. Es verdad que disminuyen, pero también lo es que en el pasado habíamos concedido unas subvenciones cuantiosas y muchas cámaras de comercio disponían de remanente. En colaboración con nosotros se ha resuelto que algunas partidas de gasto de estas cámaras de comercio, como pueden ser los gastos de organización de asambleas, se van a reducir drásticamente mediante la utilización más intensa de los avances en las teleco-

municaciones haciendo reuniones por videoconferencia, etcétera.

En cuanto a la disminución de las transferencias para el ICEX, efectivamente, el ICEX, al igual que el resto de la Secretaría de Estado de Comercio, va a tener que afrontar un ejercicio de austeridad, pero los principios que vamos a aplicar de priorización, de posposición de inversiones, de mejora de la eficiencia, de apalancamiento de recursos de otras instituciones las va a aplicar también el ICEX, y también va a priorizar sus actuaciones para no dejar en la estacada a nuestras empresas más necesitadas y, por lo tanto, no va a renunciar a continuar con los programas del Plan de iniciación a la promoción exterior, el plan PIPE; tampoco va a renunciar a la organización de jornadas APEX, que tan buen resultado están dando. La reducción de 38 millones que se le ha aplicado al ICEX no es tan grande si se considera que dispone de otros recursos. Si tenemos en cuenta estos otros ingresos del ICEX, la reducción efectiva de este organismo es menor, es de un 17 por ciento. El ICEX dispone de remanentes y dispone todavía de recursos del Feder, el Fondo Social Europeo, de la venta de otras publicaciones, etcétera, pero es verdad que el ICEX, igual que la Dirección General de Comercio e Inversiones, tendrá que posponer inversiones de más calado como la creación de nuevos centros de negocio o la colaboración en expandir nuestra red de oficinas comerciales en el exterior. El ICEX continúa con sus planes, con sus planes sectoriales, con sus planes de fomento de la tecnología. Aquí les cité el año pasado el Plan *Technology for Life*, que continúa y está teniendo un gran éxito. Continúa con planes de imagen, al hilo de este Plan *Technology for life*, y por ejemplo se van a mantener las actuaciones en Estados Unidos, en la campaña de imagen que estamos llevando a cabo. Este plan se lanzó en marzo de este año en Nueva York y continúa en otras zonas de Estados Unidos. Mantuvimos eventos en Chicago y ahora nos vamos a California, Colorado y Texas, y siempre en sectores donde somos competitivos y donde el plan de estímulo de la nueva Administración norteamericana puede dirigirse a la adquisición de nuestras tecnologías en el campo de transportes, infraestructuras, energías renovables, etcétera.

Comenta S.S. que disminuye la aportación de la Secretaría General de Comercio Exterior a los acuerdos sectoriales. Es verdad que disminuye, pero habíamos venido incorporando asociaciones en el sector de servicios y el margen para la incorporación de nuevas asociaciones se está agotando, por lo que la disminución prevista no va a tener un gran impacto. Hay otras medidas, como la disminución de las becas Catice, que es marginal, ya que disminuimos las becas 4, cuando son mucho más numerosas en este momento. Alude S.S. también a las medidas en el campo del comercio interior. Este es un campo donde nuestra dotación presupuestaria para 2010 se mantiene a grandes rasgos, y sobre todo se mantiene el Plan de modernización y competitividad del comercio exterior, con un importe de 8 millones de

euros, es decir igual que para el año 2009, y también se mantiene el Fondo de ayuda al comercio interior por un importe de 15 millones de euros. Estas son actuaciones que vienen teniendo mucho éxito y que se emprenden en colaboración con las comunidades autónomas, en el caso del plan se trata de subvenciones directas, y por lo tanto son medidas que hemos considerado prioritarias para ayudar a nuestro comercio a desarrollarse y modernizarse. Recordarán SS.SS. que precisamente el sector del comercio minorista se está resintiendo en menor medida de los efectos de la crisis económica. Así, por ejemplo, el paro en este sector es 6 puntos porcentuales inferior al paro en la economía en su totalidad, un 11 por ciento frente a un 18 por ciento; por lo tanto, está aguantando mejor.

Paso a referirme a las preguntas formuladas por el señor Sánchez, del Grupo Socialista. Pregunta cuál es nuestra valoración sobre las líneas de financiación a las pequeñas y medianas empresas. Tengo que señalar —y ya lo he dicho antes— que la línea FAD-pyme, por importe de 40 millones de euros, se está desarrollando con éxito y en fecha próxima se resolverán las solicitudes que se han venido formulando. La línea Cesce-pyme ya está funcionando. Hemos flexibilizado y abaratado las condiciones para las pequeñas y medianas empresas en el acceso al seguro de crédito a la exportación. Nuestros apoyos a través del ICEX continúan, como ya he señalado, y, como sabe S.S., el 95 por ciento de la base exportadora está compuesta por pymes. Aquí tengo que señalar la línea financiera ICO-ICEX, por importe de 100 millones de euros, que fue aprobada recientemente. Pregunta S.S. cuál es nuestra valoración sobre la actividad de ICEX en los últimos años. Creo que los datos hablan por sí mismos. Hemos asistido a un significativo aumento de nuestra base exportadora, que ha pasado de 34.000 a 39.000 empresas, y ello básicamente gracias a la actividad de la secretaría de Estado y en particular a las actuaciones del ICEX de fomento directo de la internacionalización de las pymes a través de programas como el APEX, aprendiendo a exportar, como los planes de iniciación a la promoción exterior, los planes PIPE; todos nuestros planes sectoriales que van fundamentalmente dirigidos a las pymes, y todos los planes de difusión de nuestras tecnologías y todos los planes de imagen de los que, evidentemente, se benefician todas nuestras empresas, incluidas naturalmente las pymes.

Con esto finalizo las respuestas a las preguntas formuladas por sus señorías.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo quiere hacer uso de la palabra? (**El señor Gómez Darmendrail pide la palabra.**)

Señor Gómez Darmendrail, tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Únicamente quiero agradecer la atención que me ha dedicado el portavoz del Grupo Socialista. Yo creía que en estas comparencias contestaban los comparecientes a los

portavoces y no los portavoces entre sí. En todo caso, le quería decir que entre el señor Montoro y yo no hay ninguna contradicción y que los dos distinguimos entre lo que es austeridad y lo que es meter la tijera en la inversión, que son cosas distintas. El señor Montoro y yo estamos de acuerdo en que estos presupuestos son lo opuesto a lo que necesita la economía española —no lo digo solamente por la comparecencia en la que estamos sino por los presupuestos en general— y en que sigue aumentando el gasto improductivo, disminuye la inversión y aumentan los impuestos. Le repito parte de lo que he dicho —no sé si me he explicado bien—, pero meter la tijera en la inversión es que la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de Inversiones Extranjeras baja un 20 por ciento; que el Plan de apoyo a la internacionalización desaparezca; que el Fondo de Ayuda al Desarrollo baje un 22 por ciento; que el Fondo de inversiones en el exterior baje el 98 por ciento y que el ICEX, como ya he dicho, baje un 21,8 por ciento. Eso es lo que a mí me parece meter la tijera. Pero en fin todo son consideraciones personales y respetables por unos y por otros.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Quiero únicamente responder al portavoz del Grupo Popular y decirle que es mi primera intervención y, por tanto, tengo aprender de los diputados que tengan más experiencia y usted es uno de ellos, por lo cual no interprete mal mis palabras porque lo digo con la mejor de las intenciones. Quiero decirle que, a mi juicio, es incompatible decir por un lado que se está despilfarrando por parte de este Gobierno con estos presupuestos y por otro lado escuchar en las comisiones intervenciones en las que poco menos se está reprochando que se recorten determinados gastos, en este caso en el área de comercio. En relación tanto con el sector exterior como con la inversión extranjera directa quiero decirle que hay una serie de datos macroeconómicos, por ejemplo los datos de inversión extranjera directa —me corregía antes el portavoz don Félix Larrosa— son 54.000 millones de euros los que durante el año 2008 percibió nuestra economía en términos de inversión extranjera directa, y dado que ustedes responsabilizan de los malos datos económicos a este Gobierno, digo yo que algo bueno estará haciendo este Gobierno para que, entre otras cuestiones, nuestra economía sea la sexta en percepción de este tipo de inversiones durante el año 2008.

El señor **PRESIDENTE**: Para la tranquilidad de todos los portavoces les digo que este es el debate correcto, lógico. Un grupo puede criticar y otro apoyar sin ningún problema, faltaría más. Así está planteado esto de las comparecencias. Señora Iranzo, tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO** (Iranzo Gutiérrez): Quiero puntualizar lo que acaba de comentar el señor Darmendrail sobre la

reducción de determinadas partidas que quizá omití antes de forma inadvertida. La dotación para la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de Inversiones Exteriores, llamada Invest in Spain, en el capítulo de transferencias de capital disminuye en 380.000 euros, pero esto se ve más que compensado con el aumento de la transferencia corriente en 700.000 euros que sin duda S.S. habrá constatado. De manera que la dotación neta para esta compañía de hecho aumenta y por tanto tienen más capacidad de seguir apoyando y asistiendo a la inversión extranjera directa en nuestro país. Comenta S.S. que el Plan de apoyo a la internacionalización ha desaparecido en el presupuesto del año 2010. Este plan se articuló solamente para un año; por eso es un plan y no un fondo. Este plan se dotó con 25 millones de euros, como S.S. recuerda, y por razones de técnica presupuestaria no se pudieron utilizar como deseábamos porque los había utilizado el ICEX en sus programas. No hemos podido utilizar el capítulo 8 para las actuaciones de ICEX. En consecuencia, todo el importe del Plan de apoyo a la internacionalización se dotó al Fondo de Ayuda al Desarrollo, y este año se ha considerado que no tenía sentido seguir dotando un plan que no podíamos utilizar para el medio para el que fue creado. Se mantiene la capacidad de utilización del Fondo de Ayuda al Desarrollo puesto que se mantienen los 500 millones de euros, el máximo utilizable, y se van a utilizar de tal manera que este programa no se va a ver mermado. Creo que con esto he dado respuesta a sus preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Concluimos así su comparecencia. Muchísimas gracias por venir.

Hacemos una breve pausa para recibir al próximo compareciente. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED. ES (MURIEL HERRERO). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000682.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión de la Comisión con la comparecencia de don Sebastián Muriel Herrero, director general de la Entidad Pública Empresarial Red.es, a quien le damos nuevamente la bienvenida a esta Comisión.

Es una petición del Grupo Parlamentario Popular, así que tiene la palabra el señor Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Hace un año exactamente compareció en esta Comisión para explicar las cuentas de la Entidad Pública Empresarial Red.es en sus líneas generales y en las cuarenta y ocho horas siguientes nos contestó a las preguntas de detalle que le hicimos por escrito y que este año volveremos a hacerle. Por tanto seguiremos el mismo procedimiento. Hemos utilizado el proyecto inicial de las cuentas de pérdidas y ganancias

de la entidad tanto para 2010 como para 2009 para así poder ver las variaciones, pero también nos ha resultado interesante ver la liquidación del ejercicio del año 2008 y la previsión de cierre del ejercicio de 2009 porque creemos que es importante ver cómo se ha estado ejecutando el presupuesto que se aprobó ahora hace un año.

Voy a entrar en materia, señor director; en ingresos, prestación de servicios, en el importe neto de la cifra de negocios de la entidad figura una previsión de casi 44 millones de euros por la prestación de servicios, cifra que supone un recorte del 9,35 por ciento, es decir, 4,5 millones de euros, respecto a la prevista en el presupuesto inicial del año 2009, que era alrededor de 48 millones. Sin embargo, observamos que la previsión de ejecución de 2009 supera los 72 millones de euros, concretamente 76.200.000 euros, con lo que parece que este año se ha mejorado la cifra de negocio prevista al principio, en un 57,45 por ciento, por lo que le felicito sinceramente, pues no es fácil en los tiempos que corren. Al mismo tiempo eso quiere decir que la cifra inicialmente prevista para el año 2010 supone un recorte mayor, es decir, un 42,43 por ciento, 32 millones y algo de euros, respecto a la previsión de cierre del presente ejercicio 2009. Le pedimos, como el año pasado, que por favor nos haga un desglose de los servicios que ha prestado Red.es en el año 2009 y que tiene previsto prestar en 2010 así como que también nos diga a quién los presta y qué ingresos ha obtenido y se esperan obtener para cada uno de ellos. También le pedimos una aclaración de la desviación al alza de la ejecución del ejercicio 2009 en este apartado, y de las razones del recorte de la cifra de negocio prevista para el ejercicio del año 2010. Eso sí, le rogaríamos por favor que en la contestación por escrito nos desglosara cada una de las gestiones de encomiendas de la Administración General del Estado, convenios de administraciones públicas y servicios de consultoría y asistencia técnica a empresas y entidades locales, y no nos dé la información que nos dio el año pasado que fue una información agregada.

En el apartado de otros ingresos de explotación figuran 903.000 euros para el año 2010 como —entrecorrido— «ingresos accesorios y otros de gestión corriente», que supone un recorte del 17,76 por ciento sobre la previsión inicial para el año 2009. Le rogaríamos, desde el Grupo Parlamentario Popular, que también nos desglosara con detalle la cuantía que se espera obtener y una explicación de las razones de dicho descenso de la previsión del año 2010.

Por lo que respecta a las subvenciones, observamos que hay un incremento de casi el 15 por ciento, un 14,90 para ser exactos, en la previsión inicial de las subvenciones que recibirá en el año 2010 Red.es respecto a la previsión inicial del presupuesto para el año pasado, que pasan de 127.000 a 146.000 millones de euros en números redondos, casi 19 millones más, con un descenso mayor respecto a las que se espera recibir de la Administración General del Estado pero con un incremento mayor que las de la Unión Europea. Le pedimos

también aquí, señor director, como nos dio el año pasado, el desglose de estas subvenciones para poder continuar haciendo el seguimiento de dichas partidas así como una explicación de las variaciones previstas en el año 2010 respecto al ejercicio anterior.

Nos ha sorprendido, señor director general, que el capítulo de gastos de personal suba un 6,74 por ciento en la previsión del año 2010, estamos hablando de casi un millón de euros, y evidentemente la pregunta que le hacemos y nos hacemos es si no son suficientes los 211 trabajadores indefinidos que tenía Red.es en el año 2008 más los doce trabajadores temporales, siete en prácticas y cinco interinos. Además, queremos saber cuántos se han contratado en el año 2009 y cuántos más se tiene previsto contratar en el año 2010. En fin, no sabemos si esto se debe a nuevas contrataciones, por eso la pregunta, o es el aumento de las retribuciones; eso es lo que queremos que nos explicite lógicamente, señor director general. Le pedimos que nos actualice los datos referido al catálogo de puestos de trabajo, los aprobados por el Cecir con indicación de todas las retribuciones compatibles, incluyendo los consejos de administración u otros ingresos que pudieran tener los directivos.

Asimismo, como no figura ninguna partida para indemnizaciones por razón de despido, ceses de trabajadores o directivos de Red.es, le rogaríamos a S.S. que nos enviase una relación individualizada de las indemnizaciones abonadas por este concepto en el año 2009, así como en los cuatro años anteriores, pues la información que nos remitió el año pasado —permítame que lo diga— fue un cierto camuflaje de estos datos en importe medio o importe de la indemnización más alto, y no era lo que se pedía. Le pedimos que sea más transparente en este aspecto, señoría, cuando desde el Parlamento, desde el Congreso de los Diputados, se le solicite una información cumpliendo nuestra labor de control. También le pedimos que nos detalle los gastos de representación de Red.es en el año 2009 y en los cuatro años anteriores y que nos explique a qué directivo o trabajador corresponden y por qué motivos, ya que como nos dice en la contestación que nos dio por escrito el año pasado, todos ellos han de ser autorizados por su señoría. Asimismo, nos gustaría tener una previsión de dichos gastos para el año 2010.

En el capítulo de servicios exteriores que, como S.S. nos aclaró amablemente el año pasado, incluye los contratos que hace Red.es con empresas externas para la prestación de los servicios que tiene encomendados, vemos que se ha producido un importante recorte, un recorte del 32,04 por ciento, pasando de una previsión inicial de 85,5 millones de euros en 2009 a poco más de 58 millones para el año 2010, es decir, que ha habido un recorte de algo más de 27 millones de euros. Nos gustaría que no remitiese un desglose de los servicios exteriores contratados en el año 2009 y, asimismo, que nos dé si es posible una relación de los que está previsto que se contraten en el año 2010 y una explicación de

dicho recorte y en qué tipo de servicio se piensa aplicar.

Especial interés tiene para el Grupo Parlamentario Popular, como sabe S.S., el seguimiento detallado de los contratos de consultoría y asistencia técnica, porque no entendemos como teniendo Red.es un personal altamente cualificado tiene que recurrir tan frecuentemente, año tras año, a este tipo de servicios externos, cuando en la mayoría de las ocasiones podría recurrir al conocimiento de los propios técnicos y directivos. Fíjese si es así, señoría, que hemos detectado que en algunos casos Red.es contrata esos servicios externos con empresas montadas por ex directivos de la propia entidad, luego el conocimiento de esas contrataciones ya lo tenían en su casa cuando esos ex directivos estaban allí, por tanto, no cabía ir a buscarlos fuera. Por ello le pedimos una relación detallada de los contratos de consultoría y de asistencia técnica que se han celebrado en el año 2009, así como, si fuese posible, la relación de lo que se tiene previsto celebrar en el año 2010, porque suponemos que a estas alturas de ejercicio ya tendrán una previsión para el año que viene. Solicitamos también detalle del nombre de la empresa o de la persona física, del objeto del contrato, el tipo de procedimiento, el número y cualificación de los trabajadores aportados, el tiempo de ejecución, el resultado e importe final de los trabajos. También tienen especial interés para el Grupo Parlamentario Popular los contratos de comunicación, por lo que asimismo le pedimos el detalle de los que se han celebrado en el año 2009 y las campañas de comunicación que están previstas para el año 2010.

Para finalizar, el capítulo de «subvenciones concedidas y transferencias realizadas a otros» —entrecomillado, tal como está en los presupuestos— experimenta un aumento del 13,04 por ciento respecto al presupuesto inicial para el año 2009, pasando de 233 millones a 263 millones de euros, es decir, estamos hablando de 30 millones de euros más, lo cual no está mal, porque corresponde a los programas de Red.es para el desarrollo de la sociedad de la información. Lo preocupante es que en la previsión de cierre del presente ejercicio se dice que no se llegaron a ejecutar 100 millones de euros, en concreto, señor director general, 99.924.000, es decir, un 43 por ciento del presupuesto inicial que aprobamos en el año 2009. Señoría, como se supone, le pedimos una explicación de esa falta de ejecución y un detalle de lo que sí se ejecutó en el año 2009 y de lo que está previsto que se ejecute en el año 2010 programa por programa.

Quiero darle las gracias de antemano, señor director general, por lo que espero que nos conteste, pero también, como hicimos el año pasado, ya que comprendo que son muchas preguntas, muchos desgloses y mucha documentación, al finalizar la comparecencia le pasaremos las hojas correspondientes, si lo permite el señor presidente, y que seguro que, como el año pasado, nos contestará.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las cuestiones planteadas tiene la palabra el señor director general de la Entidad Pública Red.es.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES** (Muriel Herrero): Muchas gracias, señoría, por las preguntas, por la ocasión que nos vuelve a dar para un año más plantear y explicar la actividad de la Entidad Red.es, entidad pública adscrita al Ministerio de Industria a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, con la misión de impulsar la sociedad en red. Me refiero a la comparecencia del año pasado en cuanto a las formas que tenemos de actuar sin reiterarlas y, sin más, si le parece bien al presidente, voy a contestar directamente las preguntas específicas sobre los puntos del presupuesto que ha mencionado su señoría.

En cuanto a lo que aparece en nuestra línea en la cuenta de pérdidas y ganancias en el presupuesto 2010 en referencia a la prestación de servicios, efectivamente existe una diferencia importante entre la previsión de cierre de este ejercicio, del año 2009, con respecto al presupuesto de 2010. No es tal diferencia si, como bien ha dicho S.S., comparásemos con el presupuesto del año 2009 y eso fundamentalmente es motivo del número de encargos que hemos tenido a través de encomiendas de gestión, durante este año, y a que se ha incrementado de manera muy importante la actividad de la casa en programas de desarrollo de sociedad de la información, encargos y encomiendas de gestión que ya no son solo encargos del ministerio, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, sino que estamos empezando a obtener encargos de otros ministerios, como puede ser el Ministerio del Interior para llevar el centro de atención de usuarios del DNI electrónico o también el programa del sistema integrado de registros que nos encomendó el antiguo Ministerio de Administraciones Públicas, ahora integrado dentro del Ministerio de Presidencia. Proyectos como estos, a los que hay que sumar los proyectos que tenemos en curso encargados por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, han hecho que haya, como he dicho antes, un incremento de actividad muy significativo en materia de encargos específicos que nosotros, como entidad pública, como medio de la Administración, tenemos el deber de cumplir y de ejecutar en este año. En ese sentido, la previsión que hacemos para el próximo ejercicio, previsión que tenemos estimada en unos 43,8 millones de euros, es una previsión que hacemos con un criterio contable conservador, con un criterio de prudencia, estimando lo que pueden ser encargos y encomiendas que tenemos ahora mismo en firme apuntados, es decir, encomiendas que se van a ejecutar, que están ahora mismo en ejecución por los equipos de Red.es. Esto en cuanto a lo que sería la prestación de servicios, que era uno de los puntos que comentaba su señoría. En cuanto

a lo que serían otros ingresos de explotación, específicamente los 903.000, hacemos referencia simplemente a que son unos ingresos derivados del arrendamiento, de los alquileres del edificio Bronce y el edificio que tenemos en Sevilla, RedIRIS, que han disminuido muy ligeramente este año respecto a la previsión de cierre de 2009, entre otras cosas, porque ha habido una parte de la oficina que se ha liberado, la correspondiente a la Fundación Fundetec, que estaba arrendada en nuestras oficinas y han cambiado ahora mismo de ubicación.

En cuanto a los ingresos derivados de subvenciones de la Administración General del Estado, a los que hay que complementar los fondos europeos, este es uno de los puntos más importantes en los cuales estamos enfocando la ejecución y en el que se basan todos los presupuestos que desde Red.es hemos presentado en este ejercicio 2010. Esto es así en tanto la senda de ejecución de fondos Feder, la senda para poder obtener retornos —algo a lo que como país entendemos que no podemos renunciar y, desde luego, en Red.es estamos poniendo todos los elementos posibles para obtener el máximo de estos fondos—, es ahora mismo, como digo, una de las prioridades en la estrategia y en la operativa de Red.es. Así, vamos a plantear una posible ejecución de fondos europeos como aparece en presupuestos de 128,6 millones de euros, lo que implica un incremento de actividad total en la casa muy elevado.

Me voy a referir ahora porque creo que es el momento —aunque profundizaremos luego en los detalles siguiendo las líneas de los presupuestos— a los recursos, tanto internos como externos. Cuando estamos hablando de un incremento de actividad de la casa tan elevado como el que vemos en los presupuestos, superior al 46,1 por ciento, al equipo gestor no nos parece en absoluto relevante que, por un lado, la estructura crezca y, por otro, nos tengamos que dotar de recursos externos precisamente para no perder esos fondos europeos; fondos europeos en los que —repito— la entidad está destacando con respecto a otros organismos gestores y así nos lo están haciendo saber desde la Unión Europea y los responsables del Ministerio de Economía y Hacienda en fondos comunitarios. Para nosotros es una prioridad innegociable.

No podemos perder ni un euro de fondos europeos, y para eso nuestro equipo de algo más de doscientas personas está trabajando de una manera muy intensa y necesita, como no puede ser de otra forma, apoyarse en la industria especializada, en empresas del sector que son las que al final están ayudando y colaborando a ejecutar este tipo de proyectos de desarrollo de la sociedad de la información. En ese sentido, con un incremento de actividad de la casa que va a pasar de 232 millones de euros en la estimación del cierre del año 2009 a 339 millones de euros presupuestados para 2010 —más de un 46 por ciento de incremento de actividad—, estamos hablando de que nuestra estructura va a pasar de un peso en el total del presupuesto de un 6 por ciento a un 4 por ciento. Es decir, incrementamos en estructura,

tanto en personal como en asistencias y en colaboraciones, pero el peso relativo con respecto al total del presupuesto que vamos a gestionar disminuye de un 6 por ciento a un 4 por ciento. Esto va en la línea de lo que también comenté el año pasado. Llevamos desde hace muchos años trabajando en Red.es para mejorar la eficiencia, para mejorar en lo posible los procedimientos y, por supuesto, para dar juego al sector y no sustituirlo. El personal que hay ahora mismo en Red.es lo componen personas muy expertas, muy capacitadas, que entienden e interpretan como nadie el sector y que están trabajando como *project managers* en definición, diseño, seguimiento y ejecución de todos esos programas de desarrollo de la sociedad de la información que pasaré a detallar un poco más adelante. Por tanto, en la línea de ingresos, destacan esos 128,6 millones de euros que estimamos retornar a través de fondos europeos, a los que se suman unos 17,7 millones de euros que proceden de la Administración General del Estado en dos capítulos fundamentales. En el capítulo 4, Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, hay 14 millones para cubrir costes de estructura; y una aportación del Ministerio de Ciencia e Innovación derivada de la gestión técnica de la RedIRIS y eso lo vamos a hacer con 4 millones de euros. Ese es el detalle específico de estas partidas a las que hacía referencia su señoría.

Continuando con sus preguntas, en la línea correspondiente al gasto de personal, abundando en el concepto de que el incremento de actividad nos hace necesitar más recursos —y eso es así—, tenemos unas limitaciones importantes como entidad pública que bien conocen SS.SS. como es estar gestionados en cuanto al incremento del número de personas en la entidad por la Cecir. En los últimos años no se ha hecho ningún incremento significativo de personal. Me sorprende que hable de camuflaje sobre los datos que le pasamos el año pasado, cuando es todo lo contrario: transparencia absoluta. Ahora mismo le detallo —aunque evidentemente le pasaremos la información por escrito más adelante— que estamos hablando de una plantilla que en el año 2009 cuenta con 219 personas con contrato indefinido y 8 personas con contrato temporal; a final de año tendremos 227 personas trabajando. La previsión para el año 2010, en tanto dependemos de la Cecir, es una previsión conservadora y que se basa única y exclusivamente en esta fuerza de trabajo y de capital humano muy cualificado que constituye ahora mismo nuestra plantilla. **(La señora secretaria, Mercant Nadal, ocupa la Presidencia.)** También hacía referencia a las indemnizaciones por despido. Se las voy a detallar aunque, por supuesto, le mandaremos todos los detalles por escrito. En el año 2006 se desvincularon de la entidad 7 personas con un total de 365.068 euros. En los años 2007, 2008 y 2009 solo ha habido 6 personas que se han desvinculado y en el año 2007 han sido 16.320 euros, en el año 2008 64.020 euros y este año 2009 tenemos una

cuantía consignada en el juzgado con respecto a la desvinculación de uno de los directivos en la última etapa.

En cuanto al capital humano, gastos de personal y de estructura, por supuesto que haremos llegar a SS.SS. la información relativa a gastos de representación y repito que, igual que en todos los otros gastos, estamos muy implicados en un plan de austeridad. Estamos reduciendo todo lo que no es necesario y, efectivamente, tenemos detalle de todos los directivos y personas de la entidad que han realizado algún gasto de este tipo.

Paso, si le parece a su señoría, a las preguntas relacionadas con los gastos de explotación. En ese sentido, las partidas de servicios exteriores sufren también una variación importante en cuanto a la previsión de cierre del año 2009, que estimamos en 83 millones de euros, y la del año 2010, en la que estamos hablando de 58 millones de euros de presupuesto. La reducción tiene la misma respuesta que en el capítulo de ingresos. Las encomiendas de gestión son proyectos específicos que tienen su réplica en la cuenta de resultados en el apartado de gastos, igual que lo tienen en el apartado de ingresos según le he explicado antes. En servicios exteriores, quitando toda la parte de encomiendas, estamos hablando de proyectos específicos de esa secretaría de Estado, mantenimiento y operación de todos los servicios de esos programas de fomento de la sociedad de la información. En muchos de los casos estamos obteniendo ya ingresos a través de otras entidades, por ejemplo, de entidades locales en el mantenimiento de los telecentros en un proyecto en el que hemos hecho el traspaso de la operación. Aún así, muchas entidades —sobre todo pequeñas y medianas— y muchos ayuntamientos nos piden que ejerzamos nosotros esa operación de mantenimiento de servicios. Este es el servicio que aparece detallado como servicio exterior.

También hay contratos de campañas de comunicación y, como ha pedido su señoría, por supuesto que le vamos a dar toda la información, como no puede ser de otra forma. Resumo muy brevemente. En el apartado de comunicación el total del presupuesto estuvo en el año 2007 en 13,8 millones de euros; en el año 2008, 16,4 millones de euros; y en el año 2009, 20,2 millones de euros en trabajos derivados de campañas de difusión, dinamización y comunicación y de fomento de la sociedad de la información, que es un apartado clave. Repito que, siendo directrices de Bruselas, el peso que tiene en nuestro presupuesto, comparado con el total de programas de fomento de la sociedad de la información, es absolutamente razonable. Se han hecho jornadas, talleres y eventos para llevar y explicar las nuevas tecnologías y los beneficios que tienen a ciudadanías, administraciones y pequeñas y medianas empresas que, además, en estos momentos lo necesitan mucho. En ese sentido, además de las partidas de comunicación, también en servicios exteriores, en el apartado 7 de gastos de explotación, aparecen las partidas correspondientes al Observatorio nacional de telecomunicaciones y de la sociedad de la información, que es ahora mismo uno de

los instrumentos más importantes en monitorización, no solo a nivel nacional sino a nivel internacional. El esfuerzo que hemos hecho este último año en la presencia internacional del observatorio es algo que también quiero reseñar. A estas partidas estamos destinando cada vez menos recursos económicos, pero muchísimo más tiempo de nuestros directivos y de todo el equipo del observatorio. RedIRIS también está en el apartado de servicios exteriores, es decir, todo lo que se refiere a la gestión técnica de la RedIRIS y del apartado de la gestión de los dominios .es que, como sabe S.S., es un de los aspectos específicos y críticos que se determinan dentro de nuestros estatutos como uno de los mandatos que tenemos que cumplir dentro de la ejecución de la entidad pública.

Por último, voy a hacer referencia a otra de sus preguntas, a las subvenciones concedidas y transferencias realizadas por la entidad a otros. Esta es la forma que tenemos de contabilizar todos los programas de desarrollo de la sociedad de la información en tanto esos desarrollos son proyectos y programas que, como bien saben SS.SS, se ejecutan en comunidades autónomas y en colaboración con todas ellas y con los otros departamentos ministeriales. En ese sentido, en la revisión que hicimos de este año 2009 la previsión de cierre estaba alrededor de los 133 millones de euros. Para el año 2010 estimamos ejecutar 263,3 millones de euros. Esto enlaza directamente con el trabajo de ejecución de fondos europeos, de fondos Feder, que comentaba al principio. Además de los fondos Feder, que hoy por hoy se van a llevar una parte muy importante del presupuesto, vamos a ejecutar también programas en zonas no Feder. Así, del presupuesto para el año 2010 del total de actividad de la casa —estamos hablando de esos 339 millones de euros—, más del 54 por ciento de nuestro presupuesto va a ir destinado a zonas de convergencia utilizando fondos europeos, un total de 183,7 millones de euros. Esos 183 millones de ejecución se trasladan en los casi 128 millones de ingresos que aparecen en la fila de arriba, en la cuenta de resultados. Además de ese 54 por ciento de presupuesto que ejecutaremos en zonas Feder —hoy por hoy nuestra principal prioridad—, también vamos a cumplir determinados compromisos que el año pasado quedaron pendientes de ejecución, precisamente por indisponibilidad presupuestaria, en los programas de educación y sanidad en determinadas comunidades autónomas. En ese sentido, en programa no Feder —además cada uno de nuestros programas tiene una vinculación nacional independientemente de que se utilicen los presupuestos de fondos europeos en las zonas de convergencia, y también utilizamos los ingresos de otras administraciones en las zonas no Feder—, en total, vamos a ejecutar en zonas no Feder casi 80 millones de euros en el año 2010, que supone un 24 por ciento de esos programas.

Quiero referirme también a que en los últimos años, y de manera significativa, la entidad ha venido ingresando muchísimo más dinero proveniente de fuentes

exteriores a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información y, por tanto, al Ministerio de Industria, que en el pasado. En ese sentido, en estas zonas de ejecución donde no tenemos los fondos europeos y no vamos a tener esos retornos, utilizaremos cerca de 32 millones de euros provenientes de otros ministerios, de comunidades autónomas en convenios e incluso de entidades locales.

Por último, quiero hacer referencia a un aspecto que ha comentado S.S en cuanto a la previsión de cierre del año 2009 y la diferencia de casi 100 millones de euros con respecto al presupuesto que trajimos el año pasado. Por un lado, se juntan dos efectos, la disminución en recorte de presupuestos que recibió la entidad pública allá durante el mes de febrero con respecto a lo que aprobó el Congreso; se redujo en casi 50 millones de euros en el capítulo 8 de ampliación patrimonial. Es decir, la entidad recibió 50 millones de euros menos de ampliación patrimonial y, por tanto, con los criterios de ejecución que tiene el equipo directivo, esos 50 millones de euros no se pudieron ejecutar, y por ello se disminuyeron de la manera más natural en la primera revisión de presupuestos que tuvimos. Muchas veces según vamos ejecutando tenemos retrasos en la firma de convenios que estaban previstos con determinadas comunidades autónomas o con determinados ministerios y que por distintas razones tampoco se pudieron cerrar en el periodo que inicialmente habíamos estimado y, por tanto, hay que ir variando la cifra de ejecución. Sin embargo, no hay ningún peligro de no ejecución de presupuesto, simplemente es un retraso en la ejecución de esos programas en tanto la entidad no está obligada a ejecutar a final de año. Es decir, no hay ningún riesgo, y eso quiero remarcarlo bien, y no se ha incumplido ningún compromiso que se haya adquirido desde la entidad en la ejecución de este tipo de presupuestos.

Quiero darles las gracias y decirles que quedo a disposición de cualquier otra pregunta, intervención o tema de detalle que podamos aportar de manera escrita, no solo yo sino todo el equipo de Red.es.

La señora **SECRETARIA** (Mercant Nadal): ¿Quiere usted intervenir, señor Fajarnés? (**Pausa.**) Paso a dar la palabra al parlamentario del Grupo Socialista don José Guillermo Bernabeu.

El señor **BERNABEU PASTOR**: Señor director General, en primer lugar, quiero expresarle en nombre del Grupo Socialista, el agradecimiento por su comparecencia para explicar y aclarar todas aquellas cuestiones relacionadas con los presupuestos en el ámbito de las competencias de la Entidad Pública Red.es. Además quiero felicitarle por su clara, concisa y precisa exposición de todos aquellos detalles relacionados con el presupuesto que hoy nos ocupa. Esa felicitación es especialmente importante desde nuestro punto de vista, porque viene a reflejar de alguna manera el agradecimiento a la labor realizada por la Entidad Pública Red.es, que tiene

encomendada una función fundamental en estos momentos de crisis económica y de cambio de modelo productivo, pues una de las funciones fundamentales es impulsar la sociedad de la información en España. El fomento y desarrollo de la sociedad de la información requiere de la participación e implicación de todas las administraciones, empresas, de la sociedad en general. Solo así conseguiremos ese objetivo de hacer realidad la sociedad de la información en España. Los trabajos llevados a cabo desde Red.es, formalizando convenios con los departamentos ministeriales, con comunidades autónomas, con entidades locales, con empresas, con todo el sector privado en general, nos hacen y nos permiten afrontar con garantía de éxito ese objetivo. Desde que Red.es inició sus actividades ha desarrollado hasta el año 2009 programas por valor de 650 millones de euros, y eso a pesar de que se partía de un fondo patrimonial de 390 millones de euros. ¿Qué quiero decir con esto? Que Red.es ha gestionado con eficacia y eficiencia y ha sido capaz de captar fondos —fondos Feder, convenios con otros ministerios, proyectos con entidades locales y ayuntamientos, encomiendas de gestión, etcétera—. En estos momentos de crisis valoramos especialmente la gestión de los proyectos que contribuyen a la modernización del país, los proyectos que se sacan a concurso en régimen de transparencia, publicidad y concurrencia, y se da la oportunidad para que las empresas del sector TIC sean las que los ejecuten.

No voy a detallar —porque son conocidas— las cifras dedicadas a los programas que vertebran el Plan Avanza, que son importantes si se hace un estudio acumulado de ellas desde que se iniciaron las actividades en Red.es, pero sí quiero decir que de esas líneas de actuación ejecutadas desde Red.es se han obtenido grandes beneficios en el avance para la implantación de la sociedad de la información. Los programas desarrollados han permitido alcanzar resultados concretos, de modo que en este momento más de doce millones de ciudadanos tienen ya el DNI digital. Esto tiene un impacto relevante para la modernización de la Administración pública en España, es la llave de entrada de los ciudadanos a esa Administración electrónica.

Me parece que el Plan de transición a la TDT ejecutando los proyectos específicos y de comunicación en zonas rurales es otro elemento fundamental que se ha desarrollado desde Red.es. Permítame que cite de una manera especial —quizá por mi condición de científico— el hecho de que desde Red.es se haya licitado la RedIRIS Nova, que nos parece esencial para el avance de la investigación y el desarrollo en nuestro país. Por otra parte, se han gestionado más de 1.100.000 dominios.es. Pero como usted ha comentado, no menos importante es la labor de Observatorio de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información, OTSI, no solo en sus vertientes de ofrecer datos y seguimientos, sino también en su versión de ofrecer informes y asesoramiento a la Administración General del Estado. Usted ha citado, y

me parece relevante, que además Red.es tiene la encomienda de la gestión de fondos europeos Feder, según los datos, para el programa operativo de economía del conocimiento 2007-2013 un total de 444 millones de euros. Me parece una actuación muy relevante, que viene a poner en valor la buena gestión que desde Red.es se está haciendo de esa cuestión y nosotros apoyamos absolutamente todas aquellas actuaciones que se están haciendo para mantener esa encomienda de gestión; no tenemos ninguna duda al respecto.

Los socialistas estamos absolutamente comprometidos con los objetivos establecidos en la propuesta que reflejan los presupuestos que hoy nos ha presentado aquí. Sabemos que nos queda mucho camino por recorrer en el establecimiento de la sociedad de la información y del conocimiento; por eso el Gobierno, con los objetivos muy claros y a pesar de la austeridad que impone la situación actual, apuesta por seguir impulsando las políticas de modernización de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información, con el convencimiento de que el principal rendimiento de la entidad pública empresarial Red.es es el desarrollo de la sociedad de la información, combatiendo la brecha digital que discrimina a los ciudadanos, y la mejor cuenta de resultados, entre otras, son los 21 millones de ciudadanos que se conectan a la red en este país y los programas de inclusión digital y de colectivos.

Permítame finalizar mi intervención afirmando que, dada la prudencia, la eficiencia y la transparencia en la gestión característica de Red.es —le felicito por ello—, estoy convencido de que será posible, con esa magnífica labor, llevar a cabo y alcanzar los objetivos planificados para 2010.

La señora **SECRETARIA** (Mercant Nadal): Tiene la palabra el director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES** (Muriel Herrero): Voy a insistir en los planes que tenemos para el año 2010, en la ejecución de programas. Destinaremos, como he comentado en la intervención anterior, más de 263 millones de euros en programas destinados al fomento de la sociedad de la información. Específicamente, quiero resaltar el convenio que se firmó con el Ministerio de Sanidad para continuar el programa de Sanidad en línea, al que destinaremos eventualmente 47 millones de euros; la ejecución del programa que va a suponer el despliegue de fibra óptica, de fibra oscura de la RedIRIS Nova y que nos va a posicionar también como país en la vanguardia en cuanto a lo que es la red científica —inicialmente tenemos presupuestados 45 millones de euros, de esos 263—; programa de soporte, de colaboración también con el Ministerio de Educación, continuación de todos los esfuerzos que desde Red.es y desde la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones se han hecho en estos últimos años en el programa de Internet en el Aula, para apoyar también las nuevas ini-

ciativas que el Ministerio de Educación está abordando con el Escuela 2.0; los programas de pymes, a los que vamos a destinar más de 38 millones de euros en el fomento de la utilización, de la presencia digital, intentar conseguir que cada vez más pequeños y medianos empresarios entiendan el beneficio de la red y puedan ir dando pequeños pasos para establecer auténticas estrategias de comercio electrónico; pretendemos finalizar, y así está estimado y diseñado, el proyecto de digitalización de los registros civiles, que empezamos allá por el año 2006 y al que este año destinaremos 25 millones de euros para finalizar en primavera del año 2010, según anunció ya el secretario de Estado y el ministro en distintas comparecencias.

Por último, otro de los elementos críticos en la estrategia y, por tanto, en la operación de Red.es, está siendo el fomento del sector y la industria de los contenidos digitales en nuestro país. Estamos fomentando la creación de talento a través de programas conjuntos con universidades para la creación de profesionales en este sector y el foro de contenidos digitales. Respecto al capítulo financiero, hemos hablado en toda la comparecencia fundamentalmente de la parte de presupuesto no financiero. En la parte financiera hay una partida específica de 35 millones de euros para fomentar los créditos a fondos de capital riesgo para animar la inversión en proyectos de emprendedores en red, en proyectos de Internet y de contenidos digitales. Va a ser un proyecto que ya trajimos el año pasado; está ahora mismo terminándose la tramitación y esperamos que antes del mes de noviembre podamos tener en marcha ese proyecto. Seguiremos también apoyando los proyectos de urbanismos en red, que está dedicado fundamentalmente a la modernización de nuestras entidades locales.

La señora **SECRETARIA** (Mercant Nadal): Damos por finalizada la comparecencia. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.-Pausa.)**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (MARÍN URIBE). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000837) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000686).**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión de la Comisión con la comparecencia de don Pedro Luí Marín Uribe, secretario de Estado de Energía, al que damos nuevamente la bienvenida a esta Comisión —hace una semana le tuvimos aquí— y le agradecemos su presencia para que nos explique los presupuestos y conteste a las preguntas que tienen que ver con ellos. Hay dos peticiones de comparecencia, del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista. Sin más, siguiendo el trámite establecido, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Quiero dar las gracias al secretario de Estado por comparecer hoy y por atender nuestras preguntas. Al finalizar su comparecencia le haremos llegar un número determinado de preguntas referidas a partidas concretas, para evitar hacer más tediosa esta comparecencia y facilitar el trabajo de ambos.

Desde nuestro punto de vista, la reducción que se ha producido en el presupuesto del Ministerio de Industria nos aleja un poco de la visión que nos presentó el ministro de Industria a la hora de hablar de un cambio de modelo productivo y de la economía del conocimiento. Parece ser que la supuesta ley de economía sostenible está a la espera, porque no vemos posible la viabilidad de esa ley cuando se están reduciendo los presupuestos de los ministerios en los que, en teoría, la misma se sostendría. Voy a hacer referencia al programa 425.A, de normativa y desarrollo energético, que es el que pone recursos a disposición de los agentes económicos tanto públicos como privados, en particular para la promoción y fomento del ahorro y la eficiencia energética, el desarrollo de las energías renovables y el impulso a la inversión en tecnologías energéticas innovadoras. En primer lugar, quisiera saber si la reducción del presupuesto del Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) en un 11,24 por ciento forma parte de la estrategia de eficiencia energética que nos anunció el pasado día uno el señor ministro, si esta es una nueva idea de lo que significa la apuesta decidida por la innovación y la eficiencia y además por la diversificación. Queremos saber qué medidas contempla el ministerio, además de la mejora del edificio en el que tiene su sede el ministerio, en la Castellana, si hay alguna medida más o si la apuesta por la eficiencia energética se va a limitar única y exclusivamente a la sede del ministerio. Hablando del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, quisiéramos conocer la opinión del secretario de Estado en lo referente a la disminución del presupuesto del Centro de Investigaciones Energéticas, el Ciemat, ya que, aunque este organismo corresponde a otro ministerio, es evidente que dentro del artículo 10 del Reglamento 432/2008, que regula la estructuración de los departamentos ministeriales, a ustedes se les atribuye la política energética. Queremos saber qué le parece al secretario de Estado la reducción de un 25,9 por ciento en los presupuestos del año que viene para el Centro de Investigaciones Energéticas, que en teoría está para generar conocimiento y tecnología en el campo de la energía y que cuenta entre sus centros, muchos de ellos de alto nivel, con la plataforma solar de Almería como uno de los más destacados. Qué opinión tiene el secretario de Estado sobre si esta es la nueva estrategia de eficiencia, si es la nueva estrategia para avanzar hacia la economía del conocimiento y si es así como piensan desarrollar un nuevo modelo de economía para este país.

En segundo lugar, quiero mencionar una partida muy concreta, la 2018748, que hace referencia al régimen extrapeninsular. Es la partida de la Comisión Nacional

de la Energía para atender al extracoste de generación en lo que se refiere a la disposición adicional primera de la 6/2009. Es una partida que consta de 256,4 millones de euros. En el momento en que se debatió el reglamento ya dijimos que nos parecía trasladar el pago del consumidor al contribuyente, trasladar un déficit tarifario a un déficit público, a diferencia de lo que ha opinado en este caso la delegada del Gobierno en Canarias cuando ha presentado los Presupuestos Generales del Estado para esta comunidad autónoma y ha hecho referencia al Ministerio de Industria. Quiero saber su opinión sobre si este es o no un compromiso con las eléctricas para resolver el sobrecoste del sistema eléctrico y no es en ningún caso, como han anunciado algunos miembros del Partido Socialista, una inversión para Canarias. Usted considera que es una inversión o que es única y exclusivamente un compromiso para reducir el déficit tarifario, déficit tarifario que me permito anunciar en este turno de palabra que ustedes generaron en un 85 por ciento. Es importante que cada vez que hablemos del déficit tarifario no quede en el imaginario común que es una desgracia provocada por el Partido Popular. La primera vez que hubo déficit tarifario fue en el año 2001 y, tras el decreto que aprobó la nueva metodología de planificación y cálculo de este déficit, desapareció, porque en breves horas se pudo colocar en el mercado. El 85 por ciento de ese déficit se ha generado bajo gobiernos del Partido Socialista; quiero conocer también su opinión. No olvidemos tampoco que la extinción de los CTC se produjo en el año 2006 y que esto hubiera reducido el déficit en casi 4.000 millones de euros.

En cuanto al Plan de energías renovables 2005-2010, que también le afecta a usted, quisiera saber si ustedes siguen apostando por la reducción de nuestra dependencia del exterior y por las energías renovables, por la nueva economía compatible con la sostenibilidad ambiental, o han cambiado hacia la apuesta por el carbón y por primar lo que hasta ayer los que nos dedicamos a esta materia en el Congreso de los Diputados conocíamos como la tecnología más contaminante actualmente en la generación eléctrica, que es la del carbón. Quiero saber si ha habido un cambio o si, como ha ocurrido con otras cosas, han inventado ustedes un nuevo sistema para reducir la emisión de CO₂ por parte de las centrales térmicas de carbón y no lo sabemos. Es importante que nos aclare este punto, señor secretario de Estado. Respecto a la apuesta por las energías renovables, queremos saber si estos presupuestos contemplan una manera más decidida de apoyar la energía solar. Tengamos en cuenta que España es el líder mundial en energía termosolar y que para echar a andar requiere la habilitación por parte de un prerregistro de asignación. Hay una duda generalizada, una incertidumbre total en el sector acerca de lo que va a ocurrir el año que viene con el nuevo real decreto para las plantas que pretendan ponerse en funcionamiento tras esta primera convocatoria. Tanto en el caso de la energía solar como en el de la energía cólica, no olvidemos que actualmente las energías renovables representan en materia de exportación para

España —y por tanto en beneficio para nuestra balanza comercial— una cantidad superior a lo que produce y supone la industria del vino. Quiero saber en qué medida ustedes van a conseguir reducir las quejas y las incomodidades que está recibiendo la industria eólica con casi 14.000 megavatios estancados en el ministerio y a la espera de conseguir por un lado la preasignación y, por otro, aquellos que no la consigan conocer de qué manera van a estar regulados las primas o los beneficios por establecimiento de esta industria. Tengamos en cuenta además que hablamos de un sector que comprende 40.000 personas, entre empleos directos e indirectos.

En cuanto a la Dirección General de Política Energética tengo una pregunta acerca de la reducción de la transferencia de capital para la realización de una campaña para la recepción de fuentes huérfanas a Enresa, de 75.000 euros, y, en particular, quiero saber su opinión y si contempla en los presupuestos la convocatoria del concurso para la instalación del almacén temporal centralizado ATC para el combustible gastado. En la actualidad, este combustible se almacena prácticamente en su totalidad en las piscinas de refrigeración. El principal argumento que esgrimió el presidente del Gobierno para el cierre de Santa María de Garoña fue el de la seguridad, creo que existe una contradicción más que evidente y quisiera saber su opinión y su presupuesto a la hora de referirse a la posibilidad de la apertura o no del almacén temporal centralizado. Teniendo en cuenta además que nos encontramos en una situación de crisis en el sector de la construcción y sabiendo que existen los fondos más que suficientes para su construcción, no entendemos por qué todavía no se ha abierto el concurso para la búsqueda de la ubicación ideal de este centro. Hablando de Garoña sí quisiera decirle que ustedes han incentivado por un lado el carbón, como he dicho anteriormente, y han establecido ahora para justificar el cierre de Santa María de Garoña —desde mi opinión— un nuevo plan Garoña de 25 millones de euros. Le considero conocedor de la materia energética y quisiera que explicara a esta Comisión, al albur de estos presupuestos, qué significan 25 millones de euros para el plan Garoña cuando la generación de gas, que es la tecnología más conveniente para compatibilizar el cierre de Garoña, supone un aumento de 120 millones de euros en la generación eléctrica; como usted bien sabe, la generación nuclear tiene un coste de 30 euros megavatio-hora y la del gas 60 euros megavatio-hora. Por tanto, en una situación de crisis para España, de desempleo generalizado —duplicamos el índice de desempleo de Europa—, quisiera saber, en primer lugar, su opinión sobre la idea de aumento del gasto en 120 millones de euros solamente para la generación eléctrica para sustituir a Garoña por veinte años; no es muy complicado el cálculo, ¿no? En segundo lugar, quiero saber si ustedes han calculado lo que supondrán, al precio actual de derechos de emisión de CO₂, los costes de estos derechos; teniendo un cálculo aproximado de 14 euros por tonelada, hablamos de 20 millones de euros al año, solamente en costes de derechos de emisión.

Por último voy a solicitarle que pongan fin a una estrategia. Yo soy un amante del cine, no sé si usted lo es, y creo que me encuentro muchas veces, cuando hablamos de materia energética con miembros del Partido Socialista, en una especie de *Matrix*, en el que hay unos que elegimos la píldora roja que ofreció Morfeo, es decir la píldora de la realidad, de saber qué es lo que realmente ocurre, de buscar las soluciones apropiadas a problemas que ahora mismo angustian a todos los españoles, y otros, en este caso me refiero a los miembros del Gobierno socialista, que eligieron la píldora azul, que es vivir en esa burbuja, en ese mundo ideal en el que los problemas no existen.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Alique.

El señor **ALIQUE LÓPEZ**: En primer lugar quiero agradecer la presencia del Secretario de Estado de Energía en esta Comisión, para informar sobre los temas relativos al presupuesto en materia de su responsabilidad. El presupuesto es un instrumento muy importante para llevar a cabo la política de un Gobierno, en este caso la política energética, pero también somos conscientes de que, en el ámbito de la responsabilidad de la Secretaría General de Energía, hay determinadas competencias que no se plasman en el presupuesto pero que son muy importantes, como es la materia regulatoria o la planificación para introducir competencias. En esto creemos que el Gobierno está haciendo una importante labor. El otro día, en la comparecencia del ministro, él mismo hacía referencia al conjunto de medidas que se habían llevado a cabo para sentar las bases de un nuevo modelo de crecimiento económico que esté basado en la productividad, en la innovación, en el empleo de calidad y en el respeto al medio ambiente. Evidentemente, las claves van a estar en esa futura ley de economía sostenible y, como ha reiterado en más de una ocasión el propio secretario general, si precisamente hay un sector en el que confluyen todos los parámetros de la sostenibilidad ese es el de la energía. Desde el Gobierno y desde la secretaría general se viene trabajando en establecer un marco regulatorio que nos permita tener un entorno estable, competitivo y seguro, en el que prime la eficiencia y el ahorro energético, y una prueba de ello es que el pasado día uno de julio se ha puesto en marcha la tarifa del último recurso, culminando con ello la liberalización del mercado eléctrico, como ya se hizo anteriormente con el gas. Se han puesto las bases para eliminar el déficit tarifario en el horizonte del año 2012. Y quiero dejar claro que este déficit tarifario fue consecuencia de una decisión que tomó el Gobierno del Partido Popular, entonces presidido por el señor Aznar, en un entorno de precios del petróleo bajos. Ese Gobierno no quiso asumir la responsabilidad de subir el precio de la luz y lo que hizo fue hacer una hipoteca que debían pagar los ciudadanos en el futuro, sin que estos lo supiesen, pero con un agravante y es que no solo tenían que pagar lo que no

pagaban en ese momento sino también los intereses que generaban esa situación durante esos quince años.

El Gobierno, con la decisión que toma ahora, que fue convalidada en el Parlamento, pone fin a este sistema perverso que es el del déficit tarifario, que ha sido puesto en valor recientemente ni más ni menos que por la propia Agencia Internacional de la Energía, como un logro del Gobierno. También se ha congelado la tarifa eléctrica, que va a beneficiar al conjunto de ciudadanos que son al mismo tiempo beneficiarios del bono social. Se han liberalizado de la tarifa eléctrica las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos, que pasan a ser asumidos por las propias empresas titulares de las instalaciones. Y por primera vez —y esto es importante porque tiene un reflejo en el presupuesto y luego me referiré a ello— se imputan los extracostes de los sistemas extrapeninsulares e insulares a los Presupuestos Generales del Estado y, por tanto, desaparecen de la tarifa eléctrica. Junto con ello, el Gobierno desde la secretaría general está trabajando en el anteproyecto de ley de eficiencia energética y de energías renovables así como en el próximo Plan de acción de renovables de cara a cumplir los compromisos para el año 2020. Como digo, existe una apuesta por parte del Gobierno y del ministerio para liberar e introducir competencia en el sector de la electricidad, así como en el del gas, pero también hay una clara apuesta en un entorno energético en el que primen las energías renovables y la eficiencia energética.

Voy a preguntar al secretario general qué valoración hace el Gobierno de las distintas medidas introducidas para potenciar las renovables y la eficiencia energética. Creo que es una clara apuesta del Gobierno que está teniendo éxito, pero le agradecería que, si puede, nos diese algún detalle más y su valoración. Precisamente porque el Gobierno apoya las energías renovables, otra de las medidas que ha tomado dentro de sus competencias es introducir certidumbre y estabilidad, que antes por cierto no existían, y se ha aprobado una regulación que garantice no solo las inversiones de futuro sino que permita que tengamos un recorrido creciente, estable y predecible, de las instalaciones de renovables para que sean compatibles con cumplir el objetivo del año 2020. Por eso, lógicamente, se ha creado el registro de preasignación, que creo que va ser muy importante para que se pueda hacer un seguimiento de la potencia instalada así como que se garantice —y esto también es interesante— un coste razonable a los consumidores. Como vemos, el Gobierno está trabajando.

Por hablar en detalle del presupuesto, se empieza a cumplir uno de los compromisos, como es imputar a los Presupuestos Generales del Estado los extracostes de los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares de acuerdo con el Real Decreto-ley 6/2009, que se aprobó recientemente, y con motivo de ello se introduce una partida importante que está reflejada en los presupuestos. Quiero felicitar al secretario general de Energía, porque en el conjunto del presupuesto se incrementa de manera importante el mismo. Es un presupuesto que recoge las

políticas y los compromisos que ya ha mencionado en más de una ocasión en distintas comparecencias en esta Comisión, en una clara apuesta por el Plan de la Minería del Carbón, que asegure un verdadero desarrollo de las comarcas mineras, así como garantizar y apoyar la formación, los proyectos empresariales, etcétera. Hay un proyecto muy importante, que se contempla en el presupuesto —ya viene del presupuesto anterior, pero para el futuro nos parece interesante—, que es el proyecto de la ciudad de la energía, que tiene aspectos relacionados no solo con la recuperación sino también con la lucha contra el cambio climático y el desarrollo de nuevas tecnologías energéticas alternativas. Hay proyectos interesantes y aislados, pero que por su singularidad son muy importantes para la promoción de las energías renovables, como es el proyecto de una central hidroeléctrica en la isla del Hierro.

Para finalizar, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos, como decía, que son unos presupuestos rigurosos, porque lo tienen que ser en un entorno como el que nos encontramos, que son unos presupuestos serios y que atienden a las necesidades del modelo energético sostenible. Se apuesta por las energías renovables, no solo en el presupuesto sino también con primas, con los incentivos fiscales, con el recibo de la luz, al igual que en el impulso del ahorro energético en el que tan buenos logros está produciendo el plan que tiene en marcha el Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para contestar a las cuestiones planteadas el señor Marín.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA** (Marín Uribe): Muchísimas gracias por sus preguntas, que por supuesto estaré encantado de responder lo mejor posible. Con respecto a las preguntas escritas no tenemos ningún problema en responderlas, incluso de forma más rigurosa, ya que por escrito seguramente se puede entrar en más detalles numéricos. Voy a tratar de referirme a todas las preguntas que me han formulado, empezando por recordar que dentro de la secretaría de Estado existen algunos elementos muy importantes que no se reflejan en los presupuestos, como es su actividad en materia de regulación y de planificación de la actividad energética, que es una de las más intensas actividades dentro de la secretaría y que por supuesto no queda recogida en los presupuestos. Para la mayoría de los departamentos el presupuesto del año 2010 refleja una disminución de créditos disponibles. Es un año de austeridad, pero a pesar del ahorro en algunas de las partidas puedo asegurarles que los presupuestos de nuestra secretaría van a permitir cumplir en este ámbito presupuestario del que estamos hablando hoy con los objetivos prioritarios en todas las materias de energía, en las áreas que ustedes ya conocen, más allá de todos esos aspectos reguladores y planificadores de los que ya les he hablado.

Me han hecho preguntas concretas sobre algunas de las áreas, en las que voy a intentar concentrarme. Por

una parte está el IDAE, una de las líneas, de las transferencias más importantes dentro de la secretaría de Estado, que, como muy bien saben, es el instrumento para canalizar las actividades en materia tanto de ahorro y eficiencia energética como de promoción de las energías renovables. Hay dos líneas, por lo tanto, muy importantes: la primera está relacionada con esta estrategia española de eficiencia energética, la llamada E4, y con los planes de actuación que la desarrollan. A esta línea se destinan este año 23,2 millones de euros, que se aplican al desarrollo de estas medidas, como digo, planes de actuación; también al plan de activación aprobado el uno de agosto del pasado año en Consejo de Ministros. No debemos olvidar que una parte muy importante de la financiación de esta estrategia proviene también de las tarifas eléctricas y de gas. Para las tarifas eléctricas y de gas se recogen para el periodo 2008-2012, que es el periodo de vida del Plan de acción de la estrategia, E4, 1.665 millones de euros, lo que suponía en un año como 2009 cerca de los 360 millones de euros. Con la importancia que tiene la transferencia presupuestaria dentro de estas actividades, debo recordar que existen otras partidas que complementan esas actividades y que hacen posible, por lo tanto, que se sigan poniendo en marcha todas estas políticas, además de la propia actividad que el IDAE tiene en los proyectos que participa y que también le generan algunos ingresos. Esto quiere decir que las partidas presupuestarias consignadas a esta E4 van a permitir seguir atendiendo perfectamente a todas las actuaciones que, como saben muy bien, se realizan en colaboración con las comunidades autónomas a través de convenios; esos convenios que están firmados con las comunidades autónomas se van a mantener. Esperamos que por supuesto tampoco haya problemas por el lado de la cofinanciación de las comunidades autónomas y que también mantengan sus compromisos con estos programas, puesto que son de enorme importancia. Simplemente por recordar algunos, se me ocurre el proyecto Movele, de vehículos eléctricos, uno de los más recientes, que se han lanzado este año en algunas de las principales ciudades españolas, como Madrid, Barcelona o Sevilla, y que va a dar un impulso a este tipo de movilidad eléctrica; o los proyectos estratégicos de inversión, que en el año 2010 mantendrán el presupuesto de 2009. Como saben, en 2009 se duplicó con respecto a 2008, de 60 a 120 millones de euros y podremos mantener para el año próximo esos 120 millones. Son proyectos que van destinados a grandes instalaciones, a grandes sectores productivos con varias instalaciones en comunidades autónomas, como estaciones de servicio, centros comerciales, infraestructuras industriales, etcétera. Hubo una acogida muy buena en la convocatoria de 2009 y también en la de 2010. Están repartidos en el territorio, se hacen en relación con las comunidades autónomas y creemos que es un elemento que va a ser de gran éxito. Todo esto queda recogido, al igual que las medidas que estamos utilizando de impulso a las empresas de servicios energéticos.

Respecto a su pregunta concreta, las empresas de servicios energéticos, en un momento además en que sectores como el de la construcción se encuentran en una fase baja de su ciclo, pueden desarrollar un papel importantísimo, porque pueden utilizar el mismo tipo de empleo, la misma mano de obra que se estaba utilizando anteriormente en el sector de la construcción, dándole una cualificación adicional, pero que se puede conseguir con una mejor formación; al mismo tiempo, es una actividad generadora de riqueza, de empleo y que se financia con los ahorros, algo que es muy importante. En unos momentos en los que los presupuestos, al igual que ocurre con la administración de algunas empresas del sector privado, seguramente son más austeros, la utilización de empresas de servicios energéticos les permite llevar a cabo inversiones que van a redundar en una mejora de su eficiencia y, por lo tanto, de su competitividad. Son inversiones que van a financiar exclusivamente con el ahorro energético que están produciendo. Dada nuestra importante dependencia energética y que la mayoría de la energía proviene de importaciones de terceros países, es una inversión que precisamente la financiaríamos con un ahorro en importaciones. Por lo tanto, el impulso de las empresas de servicios energéticos nos parece muy importante. A lo largo de este año se han tomado diversas medidas; entre otras, conseguir un sistema de contratación por parte de la Administración pública, para que estas empresas puedan trabajar para ella y llevar a cabo este tipo de proyectos, y en ese contexto se enmarca el proyecto piloto que usted mencionaba del complejo Cuzco. Lo vamos a extender inmediatamente, ya está siendo publicado, acaba de ser publicado, un concurso para un centro penitenciario en la Comunidad de Madrid, también para un proyecto piloto. Son dos tipos de edificación muy habituales en todas las administraciones, edificios de alojamiento y edificios de oficinas. Son los dos tipos de edificios típicos que tendríamos y son dos proyectos piloto de gran envergadura. En la convocatoria del proyecto de Cuzco ha habido un gran número de empresas que se han presentado, lo cual denota el interés y el potencial de este sector por desarrollarse. Pretende ser un proyecto piloto que vaya rompiendo las barreras que existen para que realmente se pueda convertir en algo habitual y común. Por supuesto, a lo largo del próximo año, con los pilotos ya en marcha, vamos a dar un impulso adicional, que esperamos compartir con las otras administraciones, no solo con la Administración General del Estado, sino con las comunidades autónomas y los ayuntamientos, que tienen gran cantidad de edificios sujetos a mejora en su eficiencia; seguiremos tomando medidas e impulsando más proyectos, además del propio complejo de Cuzco, a lo largo del próximo año. Afortunadamente esa medida no tiene impacto presupuestario, porque la mejora en la eficiencia energética con este tipo de contratos del complejo de Cuzco no va a suponer un incremento de los costes del Ministerio de Industria. Esa es la ganancia. La empresa adjudicataria de este proyecto de mejora de

eficiencia obtendrá su ingresos a través de los propios ahorros, con lo cual ese ahorro energético se repartirá entre la empresa adjudicataria que podrá retribuirse y pagar el coste en sus inversiones, y el propio ministerio, que también tendrá un ahorro. Por tanto, es un proyecto de gran interés que, además, no tiene un impacto sobre los presupuestos. Otra medida es el reparto de lámparas de bajo consumo, que ustedes ya conocen; ya se han repartido más de seis millones, y el ahorro de energía estimado en este momento sería de 520 gigavatios/hora, que es el consumo de iluminación de 125.000 hogares en estos momentos, el equivalente a una ciudad del tamaño de Alicante, por ejemplo.

Me preguntaba también el señor Alique sobre el impacto que están teniendo estas medidas y en qué forma. Pues bien, del plan que se aprobó el año pasado se han puesto en marcha ya 18 medidas, lo que representa el 75 por ciento de nuestro objetivo de ahorro. Además de esto, que creo que es la mejor cuantificación, se ha producido desde el año 2005 hasta el año 2008 una reducción en nuestra intensidad energética —y este es el dato final que demuestra que está teniendo un impacto—, próximo al 12 por ciento. Si pensamos que en el periodo 1995-2005 la intensidad energética de España, a pesar de las caídas importantes que se estaban produciendo en otros países de la Unión Europea, se mantuvo constante, con una reducción, para ser exactos, del 0,4 por ciento en un período de diez años, aumentando nuestra divergencia con respecto a la Unión Europea de forma muy importante —partíamos de niveles muy parecidos y hubo un diferencial de muchos puntos al final del período—, nos daremos cuenta de que una reducción del 12 por ciento en el período 2005-2008 es muy importante.

Independientemente de aspectos coyunturales que en algún momento se señalaron, como la mejora climatológica que se producía en esos años, como los precios de los combustibles que también se encarecieron, es un periodo suficientemente extenso para que no podamos decir exclusivamente que el invierno ha sido un poco más suave o que el verano ha sido más suave que el año anterior. Se ha consolidado y cada año hemos tenido mejoras. El año 2005 entraba en vigor el primer plan de acción de esta estrategia española de eficiencia. Por tanto, creo que una parte del éxito tenemos que imputársela a las medidas y al impulso continuado a la eficiencia y al ahorro. Más aún en el período 2005-2008 que estamos hablando de años de fuerte crecimiento de nuestro producto interior bruto y, por tanto, no podemos hablar, cuando veamos los datos de 2009, de que esto es debido a la reducción en la producción, a que sectores como la construcción se están... **(El señor Mariscal Anaya: pronuncia palabras que no se perciben.)** No estoy hablando del dato de 2009, sino del período 2005-2008 en que hubo un fuerte crecimiento del PIB consistente con una mejora importante en la intensidad energética. Esta era una de las grandes asignaturas pendientes de nuestra economía que, sin duda, estará mejorando la competitividad de nuestras empresas, porque

la factura del sector energético es importante en muchos sectores.

Con respecto a la otra partida importante del IDAE, el apoyo a las energías renovables, sobre el que también me preguntaba el señor Mariscal, quiero decirle que esta apuesta continúa de forma muy fuerte. Los presupuestos de la secretaría son de 20,7 millones, y son actuaciones dentro del Plan de energías renovables que se realizan en colaboración con administraciones territoriales. Pero de nuevo debo recordar que este no es el presupuesto total que se destina a la promoción de las energías renovables, es el que está en los Presupuestos Generales del Estado. La parte más importante en el sector de generación eléctrica, que es donde hay mayor desarrollo de energías renovables, es mucho mayor porque son todas las primas que se recogen dentro de la tarifa eléctrica y ahí estamos hablando de varios miles de millones de euros. Por tanto, ese impulso se mantiene, así como los incentivos fiscales a los biocarburantes, que es el tipo cero en el impuesto especial de hidrocarburos, que supone en estos momentos en torno a 700 millones de euros adicionales. También aquí respondo al señor Alique, con respecto al cumplimiento de nuestro Plan de energías renovables creo que estamos avanzando bien —después hablaré del prerregistro— y creo que vamos a alcanzar holgadamente los objetivos. En algunas tecnologías que conocen perfectamente como la fotovoltaica se han superado ampliamente. De forma agregada, los datos para las tres grandes áreas, la eléctrica, la térmica y los biocarburantes, en estos momentos, en julio para ser más exacto, eran los siguientes: estábamos en el 88 por ciento de cumplimiento para el área eléctrica, en el 84 para el área térmica y en el 82 para el área de biocarburantes, a falta de un año y medio para la finalización de este Plan de energía renovables. Por tanto, creo que nos vamos a ajustar razonablemente al cumplimiento de los objetivos y estaremos en torno a ese cien por cien en las tres grandes áreas. Es verdad que no será exacto para cada uno de los subgrupos. En la energía fotovoltaica estamos en un cuatrocientos y pico por ciento y en otras áreas, como la biomasa, es posible que no alcancemos el cien por cien, pero esto entra dentro de lo razonable y de los grados de ajuste que después tiene que haber en un plan tan amplio como este.

Me preguntaba el señor Mariscal también sobre el prerregistro. El prerregistro fue una medida necesaria y bien valorada por la parte más seria de las áreas renovables, y así se ha manifestado continuamente, porque existía en aquel momento un marco de incertidumbre ya que había una regulación que finalizaba el año próximo, en 2010, que afectaba a unas inversiones de medio y de largo plazo, que tienen unos períodos de maduración muy extensos. La preocupación que el propio sector estaba transmitiendo a la sociedad y a nosotros también era que era difícil iniciar nuevos proyectos y acceder a financiación con un plan que terminaba en un horizonte y con una normativa, que era el Real Decreto 661, que iba a culminar en el plazo de aproximadamente un año

y medio o dos años. Era necesario crear un nuevo marco y saber dónde estábamos. Ese es el papel que busca hacer el prerregistro. Es un prerregistro muy garantista porque asegura la retribución a todas las instalaciones que en el momento de la aprobación del prerregistro cumplan el requisito básico de que se ha hecho una inversión mínima y, por tanto, aunque estas instalaciones superen el objetivo del cien por cien, tendrían garantizada la retribución. Es cierto que se ha resuelto solo una parte del prerregistro. Hace apenas una semana y media se aprobaban 36 solicitudes, que representan 767 megavatios cólicos, que es más que la potencia instalada de la central de Garoña, que usted mencionaba antes, es el doble. Por tanto, no es una cantidad desdeñable, se ha aprobado una cantidad importante. Es cierto que se ha solicitado mucho más y lo iremos resolviendo poco a poco. Ha habido una cantidad importante de solicitudes y la Administración tiene que cumplir con ciertos plazos y respetar los derechos también de las empresas que tienen derecho a hacer sus propias subsanaciones y agotar los plazos en los períodos de subsanaciones. El ministerio empezó a procesar toda la documentación, que fue muy amplia e importante porque, además del eólico, estaba el sector termosolar, el biogas, la biomasa, las mini hidráulicas, etcétera, y solicitó información adicional a las empresas, que tienen unos plazos determinados por la normativa para subsanar la información, que es lo que están haciendo en estos momentos. Estamos recibiendo su información. Aquellas que ya tenían toda la información completamente cerrada y satisfacían todos los requerimientos, se aprobaron inmediatamente, pero hay algunas otras que todavía no han subsanado su propia información y es difícil resolver e introducirles en el prerregistro cuando no han llegado a subsanarlo. En segundo lugar, incluso haciéndolo algunas, necesitamos tener una visión global, porque con ese impulso continuado también es necesario acompasar las inversiones a lo largo del tiempo y que se respeten unos plazos; no tendría sentido instalar en los próximos tres años tanta energía eólica como hemos instalado en los últimos diez. Hemos de tener una visión global, y en el momento en el que la tengamos este prerregistro se resolverá y continuará dando impulso a los sectores. Esto en lo referente a las energías renovables.

En cuanto a resultados, diré que en el año 2008 con respecto a 2007 nuestra tasa de dependencia, gracias al desarrollo de las energías renovables, se redujo en 0,7 puntos, que es una mejora limitada, pero también es una mejora en un problema importante, que lleva muchos años sin resolverse, que es histórico en España, y nuestras emisiones de CO₂ en el sector eléctrico se redujeron un 14,7 por ciento, que es importante. Quiero reiterar, una vez más, que la inversión en energías renovables además de ser una inversión en medio ambiente, una mejora de calidad de vida, también es una inversión tecnológica que permite el desarrollo empresarial, la creación de capital humano, etcétera, en nuestro país.

Me preguntaba también sobre la generación extrapeninsular. Efectivamente, me parece que es una línea

nueva en los presupuestos que responde al mandato realizado en el Real Decreto-ley 6/2009 y que establece que las compensaciones a los extracostes de generación de los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares serán financiados por los Presupuestos Generales del Estado con incrementos paulatinos hasta el año 2013. En ese sentido, se contempla que el extracoste de cada año se repercutirá en el presupuesto del año siguiente a una tasa creciente: en el año 2010 será un 17 por ciento del extracoste del año 2009 y esto irá aumentando al 34, al 51 por ciento hasta alcanzar, como decía, el cien por cien. Me decía que esta compensación era de dos cosas, pero yo le diría que es ambas cosas, es una respuesta al problema del déficit tarifario. Siempre dijimos que entre todas las partes implicadas había que compartir ese problema de déficit tarifario que se había venido acumulando que, como usted dice, durante los últimos años había crecido también, pero la génesis —también lo ha dicho usted— por primera vez fue en el año 2001 que sentó un mecanismo, dándole base jurídica, que después no fue tan fácil eliminar. También tenemos que recordar que hasta el año 2005 había un impedimento para aumentar o ajustar la tarifa eléctrica a los costes de la producción, que era el límite del IPC, cuando sabemos que el IPC recoge los costes energéticos, pero estos no reflejan necesariamente la evolución del IPC, más bien es al revés, el IPC se afecta por los costes energéticos, pero podríamos encontrarnos en un periodo en el que el IPC aumenta o disminuye con una tendencia de los costes energéticos en dirección contraria y que fuera más que compensado por las restantes partidas. En ese sentido se decidió que, de la misma manera que los costes de desmantelamiento de las centrales nucleares de Enresa y la gestión de residuos, las tasas de Enresa pasaran de ser financiadas por la tarifa eléctrica a serlo por las empresas eléctricas —esperamos que esto sea así a partir del 1 de enero, porque estamos hablando de más de 2.500 millones de euros en total que pasarán a ser financiados por las empresas eléctricas y no por los consumidores—, se decidió también que la partida de extracostes por los sistemas insulares y extrapeninsulares tenía un componente que más que energético era social, de solidaridad social, de cohesión territorial, que consistía en que todos los ciudadanos del territorio paguen lo mismo por el recibo de la luz, independientemente de la zona en la que vivan. Ese extracoste que se financiaba con el sistema eléctrico pasará a ser financiado por los presupuestos. Por tanto, ¿es una inversión en la sociedad canaria, en el sentido de que es una reducción en los costes que tiene el sistema? ¿Es una inversión en los sectores productivos que se encuentran en los territorios insulares, en el sentido de que sus costes son menores y, por tanto, son más productivos porque repercute en un menor coste de la energía? Creo que tampoco es una afirmación incorrecta y, por otra parte, sin duda es una solución al problema del déficit tarifario, que era un problema importante que había que resolver.

Me ha hecho una pregunta concreta sobre el Ciemat. Efectivamente, el Ciemat se ocupa de energía y es un órgano dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, como muy bien ha dicho. La partida que se recoge en la Secretaría de Estado de Energía es muy concreta para emisiones de grandes instalaciones de combustión, para control de emisiones, y que se mantiene este año, tiene un importe de 173,43 —son miles de euros—. **(El señor Mariscal Anaya: Me refería a todo en general.)** El resto de partidas provienen del Ministerio de Ciencia e Innovación, como he dicho. Por supuesto, la inversión en I+D en energía —cómo no podía apoyarla, sería absurdo que no lo hiciera— me parece importantísima, pero entiendo que el Ministerio de Ciencia e Innovación tendrá un conjunto de partidas que administrar y decidirá la forma más razonable de hacerlo, considerando las prioridades que crea oportunas, aunque, por supuesto, me parece que la energía es una prioridad de gran importancia y que el Ciemat es un organismo de gran utilidad para el conjunto de la sociedad.

Me preguntaba también sobre Enresa y el ATC. En su comparecencia del jueves el ministro decía que se empezaría el proceso en otoño. No puedo más que reiterar sus palabras. Si el ministro ha dicho que empezará en otoño, será así. En ese sentido, Enresa tendrá una partida destinada a la puesta en marcha del ATC. También me ha hecho una comparativa del gas con Garoña. Entiendo los cálculos, pero me va a permitir que los discuta un poco. El sistema que tenemos en España es marginalista, con lo cual el que se deje de producir con una tecnología no significa que sea el coste de uno frente al coste del otro; tenemos que ver el impacto en los costes marginales y a mí no me salen estos millones de euros en veinte años, lo podríamos contrastar. Todo esto, obviamente, suponiendo que lo estamos sustituyendo exclusivamente por gas, que tampoco veo que tenga que ser así necesariamente. Recordemos que Garoña no se ha cerrado ya, que no se va a cerrar hasta dentro de cuatro años, que hay una parte de sustitución que puede ser por tecnologías renovables que no emiten CO₂ y que, por tanto, no podemos hacerlo solo con gas; también hay que recordar que en el horizonte de cuatro años, como las tecnologías avanzan muy deprisa, quizá muchas de estas tecnologías renovables tendrán, como ocurre con la termosolar —de la que nos hablaba antes—, posibilidades de ciertos grados de gestión. Creo que podemos avanzar en esta línea.

En cuanto al tema del carbón —he intentado contestar a todos y no quiero dejarme nada— versus renovables, creo que no es una cosa versus la otra, porque son dos elecciones que se pueden mantener. Se está haciendo una apuesta —y se refleja en los presupuestos— por la captura y almacenamiento y por la planta de Ciuden en Compostilla, donde se mantiene una partida importante en los presupuestos para esta investigación. Sabe que hemos presentado un proyecto apoyándolo, también con el apoyo de la Unión Europea, en el Plan europeo de recuperación económica; es una alternativa que puede ser limpia en el medio plazo y que responde también, obviamente, a otros

criterios territoriales y sociales, además de ser el único combustible fósil que tenemos en nuestro territorio. Creo que estas dos apuestas pueden ser perfectamente compatibles en un momento determinado.

Espero haber contestado a todos, pero permítanme terminar con una pequeña broma sobre la película de *Matrix*. Me decía usted que la píldora roja era la de la verdad y la azul la del mundo de la fantasía; yo siempre interpreté que el código de colores tenía algún significado en la película, pero tal vez estaba equivocado. Perdón por la broma.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mariscal, tiene la palabra.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias por las respuestas, señor secretario de Estado.

La pregunta relacionada con Garoña trataba que usted nos dijera —que no lo ha hecho— el coste real económico y social que supone el cierre de Santa María de Garoña, porque de esto no se habla. Ya sé que tenemos un Gobierno en el que su presidente está a punto de convencernos de que se le votó para subir los impuestos, ya sé que estamos en este nuevo paradigma. Pero la pregunta real es: ¿Hay o no aumento de costes económicos por el cierre de Garoña? Y le he hecho un cálculo bastante sencillo. ¿Hay o no costes sociales por la pérdida de 500 puestos de trabajo? A esto usted no me ha respondido.

En segundo lugar, ustedes están continuamente apelando al consenso. Se ha creado en esta casa una subcomisión para el estudio de la energía para los próximos veinte años. El Partido Popular se ha sentado con el ministro para el Pacto de la energía. Efectivamente, todo esto es verdad pero mientras cerramos Garoña, mientras elaboramos la ley de economía sostenible. Estamos jugando en dos líneas muy claras: por un lado, queremos negociar y, por otro, presentamos proyectos y tomamos iniciativas sin contar con el principal partido de la oposición.

En tercer lugar, dejen ya de mezclar tecnologías que son complementarias pero no contrapuestas. La energía renovable es complementaria de la energía nuclear, y usted no puede comparar el cierre de Garoña con la puesta en marcha de ciertos equipamientos de energía renovable, porque usted bien sabe que la media de generación eólica en España es de 2.250 horas —más o menos— y la de energía nuclear es de 8.760, 24 horas, 365 días. No contrapongan energías que son perfectamente complementarias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alique, tiene la palabra.

El señor **ALIQUE LÓPEZ**: Solo voy a hacer una pequeña mención a lo que se refería el señor Mariscal respecto de la central nuclear de Garoña. Le recuerdo al Partido Popular que en la provincia de Guadalajara —de

la que soy diputado—, no hace mucho tiempo que el Partido Popular —en el año 2002— tomó la decisión de cerrar la central nuclear de Zorita. En aquel momento parece que no existía ningún problema porque la cerraba el Partido Popular, luego era una decisión bien tomada. El Gobierno socialista toma ahora la misma decisión sobre dos centrales nucleares, la de Zorita y la de Garoña, que son de primera generación, con unos problemas adicionales —son de las primeras centrales nucleares—, porque gastan el 50 por ciento del combustible que el resto de las centrales nucleares. Estamos hablando de dos decisiones iguales pero diferentes en el planteamiento de qué hacer con la comarca y el desarrollo de la misma. En el caso de Zorita, el PP cerró la central nuclear sin ningún plan alternativo de desarrollo económico y social de la zona, y aquí se cierra una central nuclear que no tiene ningún sobrecoste sobre el precio de la luz pero con un plan alternativo de desarrollo económico y social que ya está plasmado para el próximo año 2010 en los Presupuestos Generales del Estado. En cualquier caso, el Partido Popular lo que tiene que explicar cuando habla de energía nuclear es si es favorable a la energía nuclear, cuántas centrales nucleares quiere construir y los lugares concretos donde quiere hacerlo en el ámbito de la geografía de España.

Por último, por lo que respecta a este portavoz, todas las dudas que tenían han quedado aclaradas con la explicación del señor secretario de Estado de Energía.

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir y responder a las cuestiones planteadas tiene la palabra el secretario de Estado de Energía, señor Marín.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA** (Marín Uribe): Veo que el tema del día es Garoña —lo estaba intuyendo—, aunque no tiene impacto en mis presupuestos. El asunto de Garoña entra dentro del Ministerio de Industria pero no en mi secretaría general. Efectivamente, hay una partida que seguro que la secretaria general de Industria está encantada de explicarles a continuación, ya que creo que tiene la comparecencia esta misma mañana.

Respecto a ese plan de reactivación, para hacer todo el cálculo habría que mirar muchas cosas, los costes, las ventajas, los ingresos, etcétera. Cuando una gran infraestructura se introduce o se reduce en un territorio, hay que hacer un análisis mucho más global que mirar simplemente una sustitución de una tecnología por otra. Hay que ver el impacto que puede tener el coste de los residuos, que seguiría gestionando, habría que ver cuál es el impacto positivo que van a tener las medidas del plan de reactivación, etcétera. Es una central que va a superar ya su vida de diseño —cuarenta años—. Además, en estos momentos, todos sabemos perfectamente —no creo que haga falta que venga el secretario de Estado de Energía a decirlo porque es un dato que todos conocemos— que tenemos una capacidad instalada en el sector eléctrico que supera muy ampliamente nuestras puntas de con-

sumo y que nos permite hacer esto sin poner en peligro ni la seguridad del suministro ni los precios del mercado. Esto no se hubiera podido hacer en otros momentos, donde ese margen de maniobra habría sido muy reducido. Ahora tenemos el margen de maniobra suficiente para que esta central, que es de una generación muy antigua dentro de las tecnologías nucleares, pudiera ser cerrada sin tener prácticamente ese impacto. El impacto territorial será resuelto por ese plan de reactivación que, a pesar de que el plan de cierre no es hasta el año 2013, ya se va a poner en marcha, como recogen los presupuestos del ministerio, en 2010.

En cuanto a la subcomisión, yo estuve participando en ella muy gustosamente el otro día. Efectivamente, esta es una subcomisión que va a ser de gran utilidad porque siempre hemos reiterado que los aspectos energéticos son de Estado y es necesario llegar a consensos y acuerdos porque sus efectos exceden más allá de una legislatura. En esa subcomisión tendremos oportunidad de hablar de los próximos diez años, de intentar buscar acuerdos y consensos y, por lo menos, de dialogar y discutir sobre determinadas líneas de política. No creo que esto se pueda condicionar a los trabajos de esa subcomisión, que tiene un horizonte de seis meses una decisión que había que tomar en el pasado mes de julio y que tenía que adoptar el Gobierno y así lo hizo. En esa subcomisión ya ofrecí el otro día toda nuestra colaboración. Debemos diseñar un horizonte de medio y largo plazo donde ni Garoña puede ser un impedimento para ello ni tampoco tenía que ser el elemento clave ni decisivo. Hay muchísimos elementos dentro de la energía y esto es una pieza que, como digo, tiene un impacto muy reducido en el buen funcionamiento en cuanto a seguridad y competitividad del propio sector eléctrico.

Por supuesto, remitiremos las respuestas a estas preguntas por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marín por su comparecencia en esta Comisión.

Hacemos una breve pausa para recibir al próximo compareciente. **(Pausa.)**

— **DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO (MESQUIDA FERRANDO). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/000835), DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000683) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS (número de expediente 212/000776).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a reanudar la sesión de la Comisión con la comparecencia número cinco, de don Joan Mesquida, secretario de Estado de Turismo, a quien damos nuevamente la bienvenida a esta Comisión. Dicha comparecencia es a petición del Grupo

Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Sin más preámbulo, tiene la palabra el señor Reguera por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Señor secretario de Estado, bienvenido una vez más a esta Comisión de Presupuestos. Nosotros desde el Partido Popular definiríamos los presupuestos en materia de turismo como unos presupuestos donde hay más impuestos y menos inversiones, más gasto para 2010 y sin embargo para turismo igual gasto o menor y sobre todo menos inversiones. Teniendo en cuenta que países como Estados Unidos o Francia han fomentado el consumo, en España hemos hecho lo contrario, hemos aumentado los impuestos, con lo cual conseguimos menos rentas para las familias y por tanto que se desplacen menos, eso en el turismo interior, y en el turismo exterior lógicamente existe una situación menos competitiva porque otros países no han subido el IVA, no han subido los impuestos y nosotros sí. En el turismo interior concretamente, señor secretario de Estado, estamos hablando de que ustedes han subido los impuestos para 2010 en una familia media en torno a 1.418 euros, eso significa que las familias españolas que quieren viajar van a tener que hacer un mayor esfuerzo.

En estos presupuestos la sección 20 solo representa el 2,92 y en gasto solo el 1,4; no hay que olvidar que el turismo en España representa el once y pico por ciento del producto interior bruto y parece ser que el objetivo, como ha dicho el ministro en muchas ocasiones, era precisamente tratar de contrarrestar, tratar de absorber la mano de obra que sobra de la construcción; esta iba a ser absorbida por el sector turístico y no solo no ha sido absorbida sino que hay 100.000 parados más en este sector, y sin duda alguna para 2010, señor Mesquida, usted sabrá que con la subida de impuestos, al ser menos competitivos e invertir menos seguro que estos datos no van a mejorar; ojalá solo mantengamos esos 100.000 parados.

La partida más importante en materia de turismo sin duda es la 432, promoción turística; aquí vemos que efectivamente hay mucho préstamo y poca inversión productiva. Ustedes bajan las inversiones reales un 7,95 por ciento y lo pasan a transferencias de capital, que fundamentalmente van dirigidas a pagar intereses de créditos que al final están previstos, como es el caso del Plan Renove y del Plan FuturE, que están ahí, que a nosotros no nos parecen mal, pero posiblemente habría que destinar más recursos. Hay que tener en cuenta que de este apartado del programa 432 ustedes dedican el 70,8 por ciento a crédito, a prestar, a hacer de banco; eso es lo que realmente hace el ministerio a través de la Consejería de Turismo. A nosotros nos llama la atención que desaparezca la promoción del turismo termal, algo de lo cual presumió el ministro de Turismo en su comparecencia de la semana pasada, y vemos que desaparecen

esos 300.000 euros que había previstos. Asimismo, señor secretario de Estado, a nuestro grupo —y a mí particularmente— también le ha llamado la atención cómo se han distribuido los fondos Fomit. Yo le invito a que usted analice esa distribución, se llevará una sorpresa; el tope de 6 millones de euros iba para municipios dirigidos por el PSOE, la gran mayoría; cuando no eran municipios dirigidos por el PSOE se veía claramente que eran cantidades de un proyecto concreto. Eso a mí particularmente me llama la atención, yo creo que ustedes deben estudiar ese tema y procurar que no se tenga mucho en cuenta el color de las administraciones locales a la hora de distribuir estos fondos de fomento municipal.

Ustedes hablan mucho de sostenibilidad pero lo único cierto es que los recursos no se aumentan considerablemente como para ser real esa afirmación que ustedes hacen de turismo sostenible, aun cuando nosotros estamos de acuerdo en que hay que hacer un gran esfuerzo. Nosotros hemos propuesto, y lo seguiremos haciendo estos días en la Comisión de Industria, que se cree la figura de zona de interés turístico medioambiental y cultural. Yo soy de Lanzarote, una isla que usted sabe perfectamente que es una isla turística, en la que el 98 por ciento prácticamente vive del turismo. Por cierto, el presidente del Gobierno hacía unas declaraciones hace muy poco diciendo que era uno de los mejores destinos del mundo, y nosotros estamos encantados de que lo haya dicho allí, porque coincidimos en que eso es así. Yo le invitaría a usted a que se dé una vuelta por Lanzarote, una isla donde el turismo sostenible está muy aplicado, se ha hecho un modelo de desarrollo turístico adecuado e ideal y sin duda alguna necesitamos allí más cosas, pero también estoy seguro de que lo que usted vea en Lanzarote podrá ser trasladado a otras partes de España que seguro que contribuirán y mejorarán ese turismo sostenible y esa calidad del turismo.

Nos ha llamado también la atención la afirmación que hacía el ministro la semana pasada sobre las tarifas aeroportuarias, que las habían congelado. No es una cosa para estar aplaudiendo, máxime cuando el IPC va a bajar para el próximo año. Nosotros creemos que en todo caso lo que tenía que haber hecho no era congelarlas y mantenerlas, sino disminuir ese 0,2, 0,3 ó 0,4 que va a bajar el IPC el próximo año, según las previsiones que existen. En la situación de crisis actual hay que hacer un esfuerzo importante, fundamentalmente en tasas aeroportuarias, como efecto de choque, coyuntural, no permanente. Es necesario rebajar considerablemente las tasas aeroportuarias y lo hemos propuesto, hay que bajar el 50 por ciento tanto de puertos como de aeropuertos, porque eso va a contribuir a la afluencia turística. El 90 por ciento de plazas es en vía aérea y es evidente que eso contribuiría a paliar o fomentar que no nos quedemos atrás, a hacer lo que han hecho otros países, que les ha ido bien y que a nosotros no nos ha ido tan bien. Señor Mesquida, en esta Cámara aprobamos una proposición no de ley presentada por el Partido Popular y apoyada por todos los grupos políticos en la que hablábamos de más

recursos para el horizonte 2020; no un 3 por ciento, no, un esfuerzo real para el horizonte 2020, y nosotros no lo estamos viendo. También hablábamos de un plan de conectividad que no hemos visto y sobre todo hablábamos de un mayor esfuerzo en promoción exterior, que tampoco vemos. Un mayor esfuerzo en promoción exterior en una época de crisis no es hablar de un 3 o un 4 por ciento cuando el total del presupuesto del ministerio para turismo es de 760 millones de euros, es muy poquito; no estamos hablando de subir 500.000 euros, no, estamos hablando de una cantidad que permita contrarrestar y sobre todo compatibilizar esa situación de crisis.

Por último, señor Mesquida, también tenemos dudas con respecto a esos compromisos que ha habido en cuanto a la puesta en marcha de nuevos paradores para 2010; eso no se va a producir, no están plasmados en los presupuestos. También nos llama la atención que volvamos otra vez sobre el turismo senior. En 2008 se anunció que íbamos a tener datos de turismo senior, en 2009 no ha habido datos, no ha habido turistas senior europeos y ahora volvemos a hablar de que este va a ser el objetivo del semestre de Presidencia de la Unión Europea.

Por último —voy acabando—, señor Mesquida, creemos que estos presupuestos no absorben la mano de obra presente que va a dejar la construcción y que tampoco van a contribuir a la recuperación económica, sino que van a suponer un lastre para el sector turístico en España.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra a continuación por Esquerra Republicana el señor Canet.

El señor **CANET I COMA**: Voy hacer una sola pregunta al señor secretario de Estado, la cual indirectamente alguna otra vez cuando ha comparecido se la he formulado y seguramente se la imagina. Le pregunto por los criterios de distribución en los presupuestos, criterios de distribución territorial de los fondos de ayuda al sector turístico y a los planes de dinamización.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ RESTA**: Señor Mesquida, secretario de Estado, antes de empezar me gustaría hacer un pequeño comentario al señor Reguera por el tema del IVA. Esta vez no seré yo quien entre a hablar sobre esta cuestión, ya que el pasado jueves compareció el ministro ante esta Comisión y fueron varias las personas que pusieron ejemplos sobre la misma. Lo único que le quiero decir para que reflexione hasta que finalice la intervención del señor secretario de Estado, en que podría darnos alguna explicación, es si sabe usted que nuestros competidores directos tienen el IVA más alto que nosotros. A ver qué le parece al señor diputado este tema.

Señor Mesquida, antes de iniciar mi intervención, más concreta, quería comentar que España es un potencial mundial en turismo, el segundo destino mundial en ingresos por turismo. Para mantener o mejorar la posición española dentro del mercado turístico, todo el sistema turístico debe adaptarse a los cambios profundos y estructurales asociados a una multiplicidad de factores, como la irrupción en el sector turístico de las tecnologías de la información, de las comunicaciones por Internet, o los cambios en el sector del transporte aéreo, un poder creciente del cliente debido a su mayor información y a su mayor capacidad de acceso a las compras directas, como nuevos hábitos vacacionales, etcétera. La actual situación económica internacional añade además incertidumbre a este escenario. En este contexto, examinando el presupuesto para 2010, vemos cómo ha disminuido ligeramente. Podemos observar que la Secretaría de Estado de Turismo intenta defender y mejorar nuestra posición de líderes en el panorama turístico mundial, incrementando la rentabilidad del conjunto de nuestra oferta turística mediante la diversificación espacial y territorial de los flujos turísticos, asegurando la sostenibilidad de nuestros recursos, mejorando la competitividad y orientando las acciones a la excelencia de la gestión, con un compromiso de alcanzar resultados concretos en beneficio de todos, por supuesto intentando minimizar y aun contrarrestar los efectos de la desaceleración. En este sentido, observamos que el Plan Renove Turismo ha alcanzado una dotación final de 1.000 millones de euros. Gracias a este plan son ya 3.622 los proyectos que van a movilizar inversiones por un importe superior a 2.116 millones, generándose además 50.000 puestos de trabajo en el sector.

Otro compromiso muy importante que adoptó el presidente del Gobierno el pasado julio en el consejo monográfico sobre turismo celebrado en mi tierra, en Palma, fue aprobar el Plan FuturE, teniendo en cuenta la necesidad de las empresas turísticas de tener acceso a financiación. Por eso esta partida presupuestaria se ha dotado con 500 millones de euros, con dos propósitos: ofrecer líneas de financiación al sector turístico para acometer proyectos de renovación y mejorar las instalaciones turísticas y sobre todo para situar a nuestro sector turístico a la vanguardia del uso racional de la energía, como así nos recordó el ministro en la pasada comparecencia. Sin duda, el Plan Renove Turismo y el Plan FuturE, junto con los planes de recualificación de destinos maduros y el Fomit, que es el Fondo para la modernización de las infraestructuras turísticas, son la apuesta más clara a favor de la calidad y la sostenibilidad. Con cargo al Fomit, la convocatoria asciende a 150 millones de euros y en la misma, como nos explicó no hace una semana el ministro, se han flexibilizado los criterios de acceso. Así, se ha eliminado el tope existente de población de 100.000 habitantes exigidos a los municipios para poder acceder a los préstamos y se ha aumentado de 6 a 25 millones de euros el volumen de estos créditos para determinados solicitantes, por supuesto —hay que tener claro y hay

que remarcar— siempre y cuando se pidan; si no se piden, sea del color que sea el municipio que lo solicita, nunca se podrán conceder, sin olvidar que esto en ningún momento son subvenciones, sino préstamos que se van a tener que ir devolviendo.

Como hemos observado, el Gobierno está sabiendo responder, adoptando medidas tanto con el objetivo de suavizar a corto plazo la caída de entrada de turistas como fundamentalmente por sentar las bases en un sector turístico competitivo, innovador y sostenible medioambientalmente, más diversificado sectorial y geográficamente y con menos estacionalidad. Por eso descubrimos que en políticas de promoción es importante destinar también recursos a la estacionalidad, ya que es un grave problema que afecta a la rentabilidad turística y que incide gravemente en el mercado laboral. Por este motivo se ha puesto en marcha el programa Turismo Senior Europa, que, como todos sabemos, está dirigido a ciudadanos mayores de 55 años de la Unión Europea, en el que se invierten 5.000 millones y que ya ha dado sus frutos la semana pasada con los primeros visitantes a mi tierra y a Andalucía, por supuesto. Sin duda, este programa de fuerte contenido europeísta tiene que ser uno de los ejes de la Presidencia española de la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2010. Siempre hemos hablado, incluidos ustedes, señoras y señores del PP, de imaginación y de creatividad a la hora de poner en marcha nuevas políticas. En estos presupuestos, este Gobierno es el que está poniendo en marcha el Plan para la promoción del turismo cultural, que contribuirá a la proyección internacional con el doble objetivo de reducir la estacionalidad y alcanzar una mayor diversificación sectorial del turismo. Se ponen en marcha tres novedosos planes de promoción: el Plan para la promoción del turismo cultural 2009-2012, el Plan enogastronómico 2009-2010 y el Plan especial de promoción internacional del Camino de Santiago. Señor secretario de Estado, a mi grupo le gustaría que, si puede, ampliase un poco más toda esta información.

Deberíamos, como ha hecho el señor Reguera, hacer también mención a la partida de Paradores, en relación con la cual vemos que hay un cierto ajuste presupuestario, pero el pasado 1 de octubre el ministro, en una comparecencia ante esta Comisión, dijo que se ha puesto en marcha un Plan Estratégico 2009-2012 de Paradores de Turismo, que tiene por objeto modernizar e innovar la actual red de paradores. Señor Mesquida, ¿nos puede aclarar cómo está actualmente la situación?

Antes de acabar, una vez vistos y analizados los presupuestos para turismo, me gustaría hacer una reflexión en voz alta, ya que hace tiempo que estamos haciendo referencia constante a que debemos avanzar hacia un nuevo modelo turístico. Hoy nuestros productos atraen a casi 60 millones de turistas internacionales, pero nuestra dependencia de determinados perfiles de cliente en mercados maduros como el británico, el francés y el alemán pone en cuestión la sostenibilidad del modelo. Así, si los mercados tradicionales sufren, cae la ocupa-

ción y se tiende a bajar los precios y a reducir el margen, poniendo en riesgo la calidad exigida en la prestación del servicio. Parece prudente pensar en otra estrategia. Estamos en un momento en el que debemos avanzar en las herramientas de planificación turística y adaptar nuestros destinos a las necesidades de nuestros turistas. Los y las socialistas lo hemos dicho varias veces: defendemos los espacios turísticos como espacios de convivencia, de integración, de sostenibilidad y de equilibrio. Así, pues, nuestros nuevos modelos se deben construir con una mejor gestión que nos permita ser diferentes, competitivos, sostenibles, que soporten productos de alto valor añadido. Se trata simplemente de ser mejores. Acabo, señor presidente. Podemos afirmar que, a pesar del contexto de crisis en el que vivimos, tenemos ante nosotros unos presupuestos que deben ser aprobados por ambas Cámaras, tanto en el Senado como en esta misma. Sacaremos adelante unos presupuestos que nos van a permitir seguir avanzando y consolidando a España en esta posición de liderazgo que tiene en el mundo turístico.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar las cuestiones planteadas tiene la palabra el señor Mesquida, secretario de Estado de Turismo.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO** (Mesquida Ferrando): Uno nunca puede estar satisfecho con los presupuestos que se le asignan, y creo que cualquier responsable político que manifieste esta satisfacción debería ser reprendido. Hay una cuestión evidente, estamos en una situación complicada, donde se ha producido una disminución importante tanto de los ingresos del Estado como de otras administraciones y los Presupuestos Generales del Estado así lo recogen. Los Presupuestos Generales del Estado son los adecuados a esta situación, y aquí obviamente no coincido con la opinión del señor Reguera. Son unos presupuestos que garantizan la protección social y mantienen una fuerte inversión pública a la espera de la recuperación de la inversión privada. Son los presupuestos que en este momento necesita España, son unos presupuestos que están dotados de austeridad, que garantizan el nivel adecuado de protección social y que tienden a un necesario reequilibrio de las cuentas públicas, debido a haber tenido que intervenir ante una situación económica que no se vivía desde hace décadas.

Dentro de este contexto, el presupuesto en materia de turismo asciende a 779 millones de euros, lo que supone un aumento muy moderado, prácticamente podemos decir que es la misma cantidad del año pasado, un aumento del 0,13 por ciento. Sin embargo, la realidad es que este presupuesto duplica al del año 2008 y, por tanto, consolidamos el incremento del 109 por ciento del año pasado. Esto significa que el Gobierno apuesta decididamente por el sector turístico, y tanto el sector privado como las asociaciones son conscientes del esfuerzo ejercido y de esta orientación del Gobierno. El hecho de que el Gobierno

decida crear la Secretaría de Estado de Turismo tiene una explicación. Esta explicación no tiene nada que ver con la persona que lo va a ocupar, sino que se trata de darle una mayor influencia y la posibilidad de asistir a las reuniones preparatorias del Consejo de Ministros, así como la capacidad de interlocutar con los demás ministerios, lo que sin ninguna duda tiene su importancia. El sector turístico tuvo la oportunidad de presentar al presidente del Gobierno sus demandas, así como de explicarle cuál era su visión sobre la situación y exponerle todas sus inquietudes. Si no estoy mal informado —creo que no—, es la primera vez que un presidente del Gobierno de España recibe al sector turístico en La Moncloa. Sorprende, porque, como usted muy bien decía, el sector turístico es nuestra primera industria nacional. El sector turístico tuvo la oportunidad de plantearle al presidente estas cuestiones en una situación como la que estamos viviendo, y ahí se adoptaron algunos compromisos materializados en el compromiso inicial de celebrar un Consejo de Ministros monográfico en materia de turismo. No hay ningún otro sector de actividad económica que haya tenido estos dos privilegios —si se le puede llamar así—. Se convocó un Consejo de Ministros monográfico sobre turismo y se atendieron peticiones realizadas por parte del sector, pero no voy a entrar a desgranarlas todas porque eran muchas, había más de 14 ministerios implicados. Sin embargo, hay algunas que quiero citar aquí, como son la ampliación del programa del Imsero, con 200.000 plazas más, llegando a 1.200.000 plazas, lo que supone un coste de 20 millones de euros, y la ampliación del turismo termal en 30.000 plazas más, suponiendo, por tanto, un coste 7 millones de euros. Aquí conecto con la explicación por la desaparición de la partida del turismo termal. Nosotros no hemos incorporado las partidas que llegaron por vía de enmienda parlamentaria. Esta es la práctica habitual, independientemente de que hagamos promoción del turismo termal dentro de las partidas de promoción en general. Como digo, esto tuvo un coste de 7 millones de euros.

Entrando un poco en la intervención, el señor Reguera hablaba de más impuestos. Hay unas decisiones y unas propuestas fiscales en los Presupuestos Generales del Estado que en definitiva están motivadas por el objetivo del Gobierno de mantener la protección social, alrededor del 59 por ciento de los presupuestos generales está dedicado a la protección social. Por tanto, la subida del IVA es precisa para mantener estos niveles de protección social y para mantener la inversión pública, tan necesaria en la situación actual. El esfuerzo realizado por el Gobierno en materia turística en el año 2009 no solo no tiene precedentes en España, sino que es el esfuerzo de mayor calado aprobado por ningún Gobierno. Usted citaba los casos de Estados Unidos y de Francia refiriéndose a alguna modificación tributaria, pero la realidad es que ningún Gobierno ha inyectado al sector turístico durante el año 2009 cerca de 2.000 millones de euros, es decir, ningún Gobierno ha realizado un esfuerzo similar al nuestro.

Si hablamos de presupuestos, hay que decir que durante su primer Gobierno, de 2004 a 2008, el PSOE dobló el presupuesto de la última legislatura del Partido Popular, y en los dos primeros años de la actual legislatura prácticamente multiplicamos por más de tres la suma total de los últimos cuatro años de Gobierno del Partido Popular. Conviene recordar que el último presupuesto aprobado por el Partido Popular fue de 137 millones de euros. Usted decía después que dedicamos poco al turismo. Este esfuerzo es importante y coincido con usted en que me gustaría que esta cantidad fuera mayor, pero hay que entender algo evidente: la inversión del Estado en materia turística no se circunscribe a la inversión que realiza la Secretaría de Estado de Turismo. Es más, si eso fuera así, sería absolutamente un desastre. AENA, por ejemplo, va a incrementar su inversión alrededor de un 6 por ciento —creo recordar— y los aeropuertos son puertas de entrada estratégicas, es decir, son elementos estratégicos para nuestra economía, y toda la inversión en nuevos aeropuertos o en mejoras de la red, en inversiones portuarias y, en definitiva, en infraestructuras de transportes, son también inversión en materia turística.

Indicaba usted que la tasa de paro aumenta. Efectivamente, la tasa de paro aumenta y en estos momentos la tasa general de España se sitúa alrededor del 18 por ciento; la tasa de paro del sector turístico está alrededor de cuatro puntos por debajo. Decía también algo que no se corresponde con la realidad en relación con la promoción y la publicidad internacional. Los presupuestos del año que viene continúan haciendo un enorme esfuerzo en promoción y publicidad internacional. La mayor parte de las administraciones públicas que tienen competencia en materia turística, ya sea por motivos de restricción presupuestaria o por disminución de sus niveles de ingresos, están reduciendo las cantidades dedicadas a la promoción y a la publicidad internacional. Las empresas privadas hacen lo mismo y llama la atención que sean aquellos que reclaman al Gobierno más esfuerzo en promoción los que en su empresa recorten los gastos de publicidad y promoción. En cualquier caso, la realidad es que se están recortando. El año pasado nosotros no solo no recortamos sino que aumentamos un 13 por ciento más las cantidades dedicadas a promoción y a publicidad internacional. En el año 2010 volvemos a hacer un esfuerzo y dedicamos un 6 por ciento más que en 2009. Eso supone casi un 20 por ciento más en dos ejercicios presupuestarios. ¿Que podría ser mayor? Sin duda. ¿Que querríamos que fuese mayor? Lo comparto. En cualquier caso, en un momento de dificultad en el que se están reduciendo las cantidades dedicadas a este concepto es resaltable el hecho de que desde el Gobierno se haga un esfuerzo por seguir incrementando y seguir estando presentes en la mente de los consumidores. Además lo hacemos con una línea estratégica que llevamos aplicando desde hace unos meses y que creo que está dando buenos resultados, y es la de sumar esfuerzos. Si todo el mundo está reduciendo las cantidades dedicadas a promoción y a publicidad, lo que se hace es convenir con administraciones públicas, con empresas

privadas, con compañías aéreas, con turoperadores, la realización de campañas conjuntas. En lo que ha transcurrido de año llevamos alrededor de 260 acuerdos firmados en esta materia aportando una cantidad adicional de 21 millones de euros a lo que gasta el propio ministerio.

Esa es la política que vamos a seguir, y no solo por un tema económico sino también por algo que demanda al sector, que es centrar más esfuerzos en algo tan potente como es la marca España, sin renunciar, obviamente, a las marcas regionales. El sector nos dice que en el exterior la marca España es una marca muy sólida desde el punto de vista turístico, muy reconocida, muy identificada con vacaciones, con turismo, con diversión, y ese es un potencial que tenemos que seguir explotando. Por lo tanto, ahora estamos diseñando la nueva creatividad de la marca España. Los expertos en materia de *márquetin* nos dicen que lo que llaman ellos los *claims* —que deben ser los mensajes publicitarios— tienen una vida que puede estar alrededor de los cuatro o cinco años. Nuestro mensaje tiene esta antigüedad y es conveniente renovarlo. Hemos creado algo novedoso, un comité de expertos asesores en materia de *márquetin*, abierto a personas que no tienen nada que ver con el sector turístico. En él están los directores de *márquetin* de empresas tan conocidas y que dedican tanto esfuerzo en materia de *márquetin*, como puede ser El Corte Inglés, Telefónica, el Banco de Santander, Sol Meliá o Google, que nos están aportando ideas muy interesantes. Hemos iniciado los trámites para la contratación de esta nueva creatividad y se han presentado alrededor de diecinueve empresas, las mejores de España y las mejores del mundo, ya que es un contrato, sin duda, importante. Además, tener una cuenta del líder mundial en turismo vacacional es algo que atrae a cualquier empresa. Por lo tanto, vamos a invertir más en promoción turística, en publicidad internacional.

El señor Reguera hablaba sobre el Plan Renove. Me ha parecido entender —y le agradezco que sea así— que no les parece mal, lo cual es un paso importante, porque al principio se dijo que esta era una mala decisión y yo creo que los resultados son muy positivos. También decía que había que dedicar más recursos. Inicialmente, el Gobierno puso 400 millones, después puso 600 millones adicionales a estos 400, y hemos creado —y lo tenemos ahora mismo en vigor— un plan, que es una variante del Renove, que se llama Plan FuturE con 500 millones adicionales, línea que está evolucionando muy bien. Es verdad que su puesta en funcionamiento práctica, es decir, de llegada de la línea a los particulares, tan solo lleva alrededor de seis o siete días, pero en esos días prácticamente se han hecho más de 180 operaciones con una disposición de la línea de 49 millones de euros. Es una línea que va a estar vigente hasta fin de año y nosotros pretendemos —y por eso hay una partida— continuar la misma orientación. El sector está muy satisfecho del Plan Renove Turismo. Se ha puesto de manifiesto algo muy importante —que yo diría que es un efecto colateral— que es demostrar y consolidar que el sector

financiero tiene plena confianza en el sector turístico. Cuando pusimos en marcha el Plan Renove varias personas del mundo financiero nos dijeron que iba a fracasar. La explicación que se daba del fracaso era que el tipo de interés aplicable a la operación —que era un 1,5 por ciento, sin ninguna comisión aplicable adicional— no iba a tener la rentabilidad suficiente para la entidad financiera que tenía que asumir el riesgo de la operación, porque este era dinero del Estado que cedía al ICO, y éste lo cedía a las entidades financieras solventando también el problema de una hipotética falta de liquidez. Por lo tanto, dinero del Estado. ¿Quién asume el riesgo de la operación? La entidad financiera, aunque no sea dinero suyo. Se hizo así por motivos obvios. Además, quien autoriza una operación tiene que asumir el riesgo. El 1,5 por ciento de interés no parecía, a ojos de algunos, retribución suficiente. Nosotros siempre mantuvimos que no iba a ser así, precisamente atendiendo a la confianza del sector financiero en el sector turístico. Esa fue la realidad. Y hay alguna entidad financiera que pretendía quedarse con el cien por cien de la línea Renove Turismo. Al final, ha sido una línea que se ha distribuido por diecisiete comunidades autónomas. Se han hecho 3.622 operaciones con una inversión total de 2.116 millones de euros. Como he dicho, ahora tenemos la línea FuturE en vigor y hay 39 entidades financieras adheridas, que creo que son más entidades que las que se adherieron al Plan Renove.

Hablaba usted también de la distribución del Fomit en función de los colores políticos. Le puedo asegurar y garantizar que jamás he tomado ninguna decisión de distribución de ningún tipo de fondo y de recurso atendiendo a cuestiones políticas. Es más, la distribución de los fondos de este tipo pasa por comisiones técnicas. Usted no me conoce, pero los diputados de su partido que me conocen saben que suelo actuar de forma muy ecuaníme. En cualquier caso, voy a revisar lo que usted dice, pero insisto en que no. Además, tenemos otros planes de competitividad donde hay ayuntamientos de todo tipo, comunidades autónomas de todo tipo y no hay ningún problema. Es más, hasta el momento mantenemos con los gobiernos de distinto color político una muy buena sintonía. En materia de promoción hemos llegado a acuerdos con gobiernos no que sean de otro partido sino gobiernos que jamás habían conveniado con el Estado la promoción o parte de su promoción internacional. Por lo tanto, no tengo ninguna duda de que no seguimos intereses de color político.

A la entrada le decía que no conocía Lanzarote. Usted me lo ha descrito como un destino importante —que lo es— de interés turístico y medioambiental, y que hay iniciativas o experiencias que pueden servir a la sostenibilidad. Decía que ustedes estaban encantados con que el presidente hubiera dicho que Lanzarote era uno de los mejores destinos del mundo. Sus compañeros del PP en Baleares no estaban tan encantados, lo que pasa es que tuvieron que callarse cuando al día siguiente el señor Rajoy salió diciendo que no sé que playa de Galicia era

la mejor. Tenemos un país muy diverso, desde el punto de vista turístico. Creo que Lanzarote es uno de los mejores destinos del mundo, como también creo que lo es Baleares, Andalucía y, en definitiva, España. Por eso, señor Reguera, nos visitan tantos millones de turistas. Conseguir 57, 58 ó 59 millones de turistas no es algo caprichoso. Además, hay algo muy importante y es que los turistas que nos visitan tienen un altísimo grado de satisfacción. En la última encuesta sobre el grado de satisfacción de los turistas nos puntuaron, en una escala de cero a diez, con un 7,7. Lo que más aprecian los turistas es la gastronomía, con un 8,3, y el alojamiento. Valoran muchísimo nuestra hospitalidad. Este grado de satisfacción es lo que explica —entre otras razones— algo que yo creo que no se da en ningún otro país del mundo: el 85 por ciento de los turistas que nos han visitado durante el año 2009 habían estado en España en alguna otra ocasión, y el 41 por ciento más de diez veces. Por lo tanto, eso pone de manifiesto un grado de fidelidad —como digo— que no se da en ninguna otra parte del mundo.

En cuanto a las tarifas aeroportuarias, usted opinaba que lo que había que hacer era disminuirlas. El sector turístico planteó al Ministerio de Fomento una decisión con relación a las tasas, que fue una decisión pionera porque jamás en la historia de AENA un gobierno había tomado una decisión para reducir o congelar tasas, jamás. Si usted ve la evolución se dará cuenta de que las tasas venían creciendo a un nivel aproximado entre el 3 y el 5 por ciento todos los años. El Ministerio de Fomento tomó la decisión de reducir algunas tasas. Por cierto, pregunte al sector turístico de Canarias qué opinan de la medida, porque yo me he reunido no hace mucho con el sector y les puedo decir que había una satisfacción generalizada. El hecho de tomar la decisión de congelar las tasas tiene un coste muy importante para AENA, pero esta es una decisión responsable. Lo que no es responsable es decir que se rebajen a la mitad las tasas aéreas porque automáticamente el equilibrio financiero de AENA corre riesgo, y eso no es responsable. Además, el turismo ha vivido situaciones muy complicadas en su historia. Recordaba el ministro recientemente que con los atentados del 11-S no solo no se redujeron las tasas sino que se aumentaron de forma considerable. Pero es que además a mí siempre me llama la atención la política fiscal del Partido Popular. El Partido Popular es un partido que aumenta los impuestos y que crea impuestos nuevos. Sin ir más lejos, el señor Montoro, que permanentemente está criticando el tema fiscal, creo recordar que durante su mandato creó el impuesto sobre la electricidad que pagamos todos los españoles que tenemos un contrato con una empresa suministradora de energía eléctrica; se creó el impuesto sobre las primas de seguros, que pagamos todos los que tenemos algún seguro —que normalmente no nos fijamos porque nos viene el cargo por el banco—; también se creó otro impuesto muy importante, el céntimo sanitario, que era un impuesto no de las comunidades autónomas sino un impuesto doble en el que había una cantidad que se quedaba el Estado

y las comunidades autónomas podían aplicar también unos recargos. Esos son impuestos creados por el Partido Popular, es verdad que se hacen con una cierta ilusión fiscal, es decir donde se ven menos, el céntimo sanitario se aprobó el día 31 de diciembre con la entrada del euro, con lo cual pasamos de conocer perfectamente cuál era el precio de un litro de gasolina en pesetas a no saberlo porque entraba el euro y quedaba difuminado. El Partido Popular no es un partido que baje impuestos, es más, es un partido que crea impuestos, quizá cuando la situación lo requiere, también entiendo que dentro del debate político todos los argumentos caben. En este caso, en tasas aéreas el Partido Popular creó una tasa de aproximación de aeronaves y una tasa de seguridad aeroportuaria. En cualquier caso, creo que la decisión, que tiene un coste de 25 millones de euros para Fomento es una decisión muy importante. Citaba el caso del algún gobierno, igual tiene en mente el caso de Grecia. Grecia tomó la decisión de rebajar algunas tasas en algunos aeropuertos con un coste —dicho por las autoridades griegas— de 8 millones de euros.

Decía que no veía más recursos en el Plan Horizonte 2020, y le he explicado anteriormente los esfuerzos que se están haciendo en materia presupuestaria y también en materia de promoción. En cuanto a Paradores, tiene dudas de que podamos cumplir los compromisos. En materia de Paradores lo que hay que tener presente es que hay que contemplar tanto la inversión que hacemos desde Turespaña como la que hace la sociedad Paradores. La red son 93 paradores, alrededor de unas 10.000 plazas, y Turespaña tiene previsto dedicar en el año 2010 a los paradores que están decididos en fase de proyecto o en construcción 23,9 millones, prácticamente 24 millones de euros. El Plan estratégico de Paradores 2009-2012 tiene previsto dedicar 168 millones de euros, es decir nosotros vamos a actuar sobre catorce paradores en construcción y decididos en fase de proyecto, y Paradores actuará y realizará obras en este plan estratégico sobre diecinueve, prácticamente un 20 por ciento de la red. Vamos a cumplir todos los compromisos de los paradores que están decididos en fase de proyecto y en construcción. Otra cosa distinta —y lo he explicado en alguna ocasión en sede parlamentaria— es que la construcción de un parador suele tener dificultades añadidas, no es proyectar una obra, realizarla y ejecutarla. Si fuera así, entre redactar un proyecto y un plazo de ejecución —dependiendo de la obra— podríamos estar hablando de un plazo de dos o tres años. Normalmente los paradores suelen incidir sobre edificios declarados patrimonio histórico. Se reclaman permanentemente informes porque pueden surgir restos arqueológicos y en muchos casos tienen que hacerse modificaciones urbanísticas. Los que conocen la política local saben que cualquier modificación urbanística requiere unos plazos largos de exposiciones públicas, aprobaciones iniciales y definitivas. Eso dilata mucho la ejecución de un parador. En cualquier caso, lo que hacemos con esta cantidad es atender las anualidades de la ejecución prevista, y no vamos a poner en peligro ningún parador que

esté en estos momentos en fase de proyecto o en fase de construcción.

Turismo senior. Creo que el ministro contestó a su portavoz en la comparecencia de hace unos días. Se lo voy a contestar yo. Ustedes dicen que el ministro anunció que en 2008 iban a venir turistas del programa turismo senior. El ministro ya dijo que nunca había dicho eso, no lo podía decir porque no había presupuesto ni estaba puesto el programa en marcha. Es decir, cuando nosotros tomamos la decisión de llevar adelante este proyecto piloto fue en el último trimestre del año 2008 y lo pusimos en el presupuesto para el año 2009. Difícilmente podemos anunciar que va a llegar un turista de un programa que no está presupuestado —porque no lo estaba—; lo que obviamente se hizo fue ponerlo en el presupuesto de 2009, y lo estamos llevando a cabo. Es un proyecto piloto, lo que significa que vamos a extraer conclusiones. Lo que le digo sobre este tema —y no sé cuáles van a ser sus resultados— es que soy un convencido de este proyecto. Que esta situación económica no favorece al proyecto, sin duda. Pero en Europa hay alrededor de cien millones de personas de entre 55 y 70 años con disponibilidad de viajar y además con disponibilidad de hacerlo en cualquier época del año. De estas personas, la mitad nunca ha salido de su país, con lo cual ahí hay un componente de ciudadanía europea que podemos explotar. Recuerden que cuando se puso en marcha el programa del Imsero, hace alrededor de diecisiete o dieciocho años, empezamos con 18.000 plazas y hoy estamos con 1.200.000. Imagínese si hubiéramos dicho que 78.000 eran pocas plazas y que había que eliminarlo, cuando el Imsero es un programa tremendamente importante. Del turismo senior europeo hace más de quince años que oigo hablar, pero nadie se ha atrevido a ponerlo en marcha. Podíamos haber dicho que este año, dada la coyuntura, no lo poníamos en marcha y nos podíamos haber evitado mucho trabajo. Tomamos la decisión contraria, decidimos plantear partida presupuestaria, dos comunidades autónomas se han brindado a llevar a cabo la experiencia piloto y usted seguro que entiende la complejidad técnica de poner en marcha un programa. En estos momentos se está comercializando en Italia, Rumania, Polonia, Dinamarca, Grecia, Bulgaria e Irlanda. A mediados de octubre se va a comercializar en Francia, Portugal, Holanda, Eslovaquia, República Checa, Austria y Bélgica. La empresa adjudicataria tiene alrededor de 14.000 puntos de venta, ha tenido que llegar a acuerdos con hoteles —en este caso con treinta y dos hoteles— y ha llegado a acuerdos con diez compañías aéreas. Una comercialización en tantos países sin duda es compleja, pero estoy convencido de que este es un programa que tarde o temprano va a ser muy común, como es el Imsero en muchos destinos europeos. Por tanto, es un programa que está en marcha y obviamente al ser piloto vamos a extraer las conclusiones de sus resultados.

El señor Canet me hacía una pregunta sobre los criterios de distribución. Evidentemente, llevamos diferentes tipos de fondos. Me referiré, por ejemplo, al Fondo de modernización de infraestructuras turísticas, y los crite-

rios son conocidos por todos los que solicitan esta línea. En ningún caso los criterios de distribución han sido alterados. Por tanto, llevan ya algunos años siendo los mismos y se tiene en cuenta el nivel de prioridad asignado al producto respecto al que se pretende actuar. También se tiene en cuenta el nivel de innovación de la propuesta estratégica, el potencial de competitividad del producto turístico y el nivel de colaboración público y privado. Como decía anteriormente, todos los municipios que lo han solicitado, siempre que se cumplan los requisitos independientemente del color político, son atendidos. Por comunidades autónomas, el dato sería veintisiete proyectos para la modernización de infraestructuras turísticas. Cataluña ha sido la comunidad más beneficiada, como digo, con veintisiete proyectos, con un importe total de 83,6 millones de euros, el 53 por ciento del total; Andalucía, con catorce proyectos por importe de 28 millones, el 18 por ciento del total; Comunidad Valenciana, con siete proyectos por importe de 16 millones, el 10 por ciento; Canarias cuenta con tres proyectos aprobados con cargo al Fomit por importe de 11 millones, el 7 por ciento; Castilla y León, con cuatro proyectos por importe de 2,7 millones; Extremadura con tres, 5,4 millones; Baleares con tres, 2,9 millones; Castilla-La Mancha, dos proyectos por importe de 2 millones; Asturias con un proyecto de 2,6 millones de euros. En cuanto a la distribución de los fondos del Fomit no se ha utilizado ningún criterio; para entendernos, ha sido circunscripción única y los empresarios de la distintas comunidades autónomas han acudido a sus entidades financieras. La comunidad que más operaciones ha hecho ha sido Cataluña y la comunidad que ha dispuesto de más fondos en el Renove —los 1.000 millones— ha sido Baleares, prácticamente al lado de Cataluña.

Paso a la intervención de la señora Muñoz, que ha sido muy trabajada e interesante. Usted ha hablado del IVA, de la situación respecto a otros países, de si estamos entre los cinco países con el IVA más bajo en Europa. Comentaba también los planes de turismo cultural. Nosotros somos un país que tiene una fortaleza y un grado de reconocimiento importante en el turismo de sol y playa. Es, como he repetido en algunas ocasiones, nuestra joya de la corona. Obviamente, hay que seguir con una política intensa de promoción porque, por ejemplo, el clima es una de las cuestiones que más atrae a los turistas que nos visitan, pero España tiene un enorme potencial en otros segmentos que tienen mucho recorrido en materia de promoción: el turismo cultural, el turismo gastronómico, por ejemplo. Hay alrededor de seis millones de personas que vienen a España atraídos por la gastronomía. Seis millones puede parecer una cantidad pequeña, pero es más de la mitad de los turistas que viajan a un país como Croacia o poco menos de la mitad de los turistas que visitan Egipto. España ahora mismo es una potencia mundial en materia de gastronomía. Cuatro de los ocho primeros restaurantes del mundo están en España y el primero por cinco años consecutivos

ha sido un restaurante español, un restaurante catalán. Eso pone de manifiesto una enorme potencia, y ahora mismo estamos organizando el I Congreso europeo de turismo y gastronomía. Jamás se ha realizado un congreso de estas características. Estamos trabajando mucho y muy intensamente con la Real Academia Española de Gastronomía; hemos creado un club de producto donde está la Federación Española de Hostelería y Restauración y varios municipios, que es el club de producto que se denomina saboreando España. Por lo tanto, estamos llevando a cabo una actividad importante en relación con el turismo y la gastronomía, pero sin duda en estos programas de promoción conjunta con varios ministerios tenemos que incidir en estas otras fortalezas como son el turismo cultural, el Camino de Santiago, en las que vamos a incrementar los esfuerzos.

Me comentaba el tema de Paradores y ya he contestado. La Sociedad Estatal Paradores tiene, independientemente de la secretaría de Estado, su plan estratégico, al que piensa dedicar alrededor de 168 millones de euros de 2009 a 2012, lo que va a suponer que alrededor del 20 por ciento de la red se va a renovar en estos años, y eso por un criterio fácilmente entendible. Es verdad que un parador es visto como un elemento de dinamización económica de la zona donde se establece y se ha hecho un enorme esfuerzo en los últimos años creando nuevos paradores. También tiene un componente muy importante de preservación de patrimonio histórico y de puesta en valor de un rico patrimonio histórico-artístico. Pero ¿qué ocurre? Que hay paradores en España que no están al nivel de lo que la marca exige. Es decir, el fondo de comercio de la marca es muy elevado. La marca Paradores es una marca muy prestigiada tanto por el turismo nacional como por el internacional y hay paradores que requieren una intervención. Posiblemente por priorizar la construcción de paradores tenemos una red en la que hay algunos paradores, insisto, que no están al nivel de lo que la marca exige, y por ese motivo la sociedad va a llevar a cabo esta actuación importante.

He comentado temas relacionados con fidelidad, y la señora Muñoz también me hablaba de nuevos mercados. El grueso de nuestra promoción turística lo hacemos en mercados consolidados, pero llevamos años dedicando esfuerzos en mercados emergentes. Hemos abierto una oficina en India, en Bombay, y tenemos previsto abrir en las próximas semanas una nueva oficina de turismo en China. Creo recordar que las últimas cinco oficinas se han abierto en Asia, lo cual demuestra que este mercado tiene un enorme potencial, al igual que el turismo ruso, e independientemente de que ahora la coyuntura también está afectando a estos destinos son mercados que hay que atender como lo estamos haciendo. **(El señor Reguera Díaz pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Reguera, le concedo un turno muy breve porque estamos muy mal de tiempo ya y nos queda una comparecencia, así que le doy dos minutos. Además, también va a intervenir el señor Sal-

vador por el Grupo Mixto. Señor Reguera, tiene la palabra.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Seré muy breve. Simplemente, señor Mesquida, cuando yo hablaba de Fomit no le acusaba a usted de que actuase en función del color político dando o no una ayuda a un ayuntamiento. He dicho que lo mire, porque a mí particularmente me llamó la atención que había más ayuntamientos del PSOE. En Canarias, por ejemplo, todos los proyectos son de ayuntamientos del PSOE; no hay ninguno de otros partidos políticos y hay muchos ayuntamientos regidos en zonas turísticas por otros partidos políticos. Nunca hemos dicho que se bajen las tasas aeroportuarias permanentemente; hemos dicho que en la situación actual de crisis, de disminución de turismo de un 10 por ciento hagamos un esfuerzo concreto para reactivar desde un punto de vista coyuntural y en un plazo determinado. Lo hemos dicho claramente. Señora portavoz del Grupo Socialista y señor Mesquida, hay unas cuestiones que son de sentido común. Si usted sube los impuestos —y el sector turístico compra estancias, hoteles, coches, etcétera— y los demás no los suben, lógicamente nuestro destino turístico será menos competitivo que el resto, que no los ha subido. Ya los tenían como los tenían, pero no los han subido. Nosotros los hemos subido, y si los subimos generamos más dificultades para quien quiere venir, porque seremos menos competitivos. Eso es de sentido común, todo el mundo lo entiende y ustedes también deben entenderlo. Otra cuestión respecto al turismo es el IVA. Si usted le quita 1.418 euros a una familia media española, lógicamente tendrá menos recursos para viajar y para ir de turismo. Eso es lógico. No sé si el secretario de Estado coincide conmigo. Si hay menos recursos para viajar, se viajará menos; si cuesta más viajar, se viajará menos. Es una cuestión de sentido común. Al subir los impuestos ustedes están haciendo un daño tremendo al sector turístico en este momento de crisis. Si los suben en un momento boyante, cuando las tasas van a aumentar considerablemente, es bastante diferente a una situación de crisis.

Señor Mesquida, usted ha manifestado en su intervención una cosa concreta, que ha aumentado la promoción exterior. Pues bien, un 6 por ciento de la partida de promoción exterior es el chocolate del loro. No es dinero. No es recurso. Estamos hablando de recursos y efecto de choque. Por último, y creo que usted lo ha definido claramente, usted ha dicho que no estaba satisfecho con los presupuestos. Coincido con usted. No son unos buenos presupuestos para turismo y en eso coincido con usted. Le invito a que visite Lanzarote, le hago la invitación formal y espero que allí contribuyamos a ver algunas cosas que ya hemos debatido aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: A efectos de que conste en el «Diario de Sesiones», no sé si me

podrá contestar o no en este momento, pero le anuncio que este diputado formulará una serie de preguntas en relación con los compromisos que va a adquirir el Gobierno respecto a la ejecución y construcción del Parador Nacional de Irache en Navarra ya que a nosotros nos preocupa como está ese expediente. Tampoco le pido, si no lo sabe, que me conteste en este momento, pero le anuncio que tanto para saber cómo estará incluido en el plan estratégico, en la sociedad correspondiente o a través de su secretaría, preguntaremos sobre el cronograma, el calendario, la aportación, las inversiones, la partida, etcétera ya que nos interesa mucho.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado para contestar a estas últimas observaciones.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO** (Mesquida Ferrando): No es contradictorio ni incompatible expresar una insatisfacción personal y decir que estos son unos buenos presupuestos. Un responsable político siempre ha de estar insatisfecho cuando tiene que gestionar recursos escasos. En cualquier caso, los presupuestos en materia turística ponen de manifiesto que el Gobierno hace un esfuerzo especial en materia turística que no hace, porque no puede hacer quizá, con otras áreas. En cualquier caso, vemos que consolidamos un incremento del 109 por ciento el año pasado, y no hace falta repetir cuál ha sido la evolución de los presupuestos en materia turística en los últimos años. En relación con las tasas, entiendo que cuando uno está en la oposición, y yo he estado en la oposición muchas veces, el lenguaje lo aguanta todo. Otra cosa distinta es cuando uno tiene responsabilidades de Gobierno. Ustedes dicen que se rebajen las tasas aeroportuarias un 50 por ciento. Pues bien, eso pondría en peligro el equilibrio financiero de AENA. Y eso sí tiene sentido común decirlo porque es la realidad. La decisión que se ha tomado es muy importante, tiene un coste de 25 millones de euros, es una decisión que jamás se había tomado, y así lo reconoce el sector turístico como una medida positiva. En relación con el IVA, no sé como hacen ustedes este cálculo de no sé cuantos cientos o miles de euros más que se van a pagar. El señor Larrosa ponía un ejemplo de la situación real, hablaba de un restaurante con un precio medio, y el IVA, que aumenta de un 7 al 8, porque el IVA de hostelería y restauración es de tipo reducido, pasaba de 1,75 a 2 euros; con lo cual aumentaba 25 céntimos de euro y el de una habitación de hotel medio 75 céntimos de euro. No sé cómo hacen sus cálculos, pero la decisión de presentar estos presupuestos con este esfuerzo fiscal tiene una motivación muy importante, que es la de mantener las prestaciones sociales y la inversión pública.

Me pasan una información en relación con el Fomit de Canarias. En 2008 se concedieron dos a ayuntamientos gobernados por el PSOE y uno a Nueva Canarias, y en 2009, uno lo ha solicitado el PSOE y otro Nueva Cana-

rias. El Partido Popular no ha solicitado ninguno. **(El señor Larrosa Piqué y la señora Muñoz Renta: ¡Muy bien, claro!)** Le agradezco que diga que no me acusa a mí. Nosotros no hacemos una política sectaria. Insisto en que creo que son unos presupuestos muy positivos porque aumentan de forma muy considerable. A usted el 6 por ciento adicional en promoción en publicidad internacional este año y el 13 por ciento el año pasado le parecerán poca cosa. Compartiré con usted que a mí me gustaría más, pero el esfuerzo es muy importante cuando hay una disminución de los ministerios de más del 5 por ciento, y hay que reconocer que al ministro en el área de turismo afortunadamente le han ido bien las cosas ya que la situación es complicada.

Las preguntas que el señor Salvador me quiere hacer sobre el Parador Nacional de Irache con mucho gusto se las contestaré. Personalmente he visitado la ubicación, es una obra tremendamente complicada y en estos momentos estamos cumpliendo los plazos que nos habíamos fijado. Le voy a dar información adelantándome a sus posibles preguntas. Se ha realizado el estudio geotécnico y planimétrico, que ha tenido una especial complejidad —me dicen que ha supuesto alrededor de nueve o diez meses de ejecución—, y el día 2 de julio de este año se publicó la licitación para elaborar el proyecto básico y de ejecución. La presentación de ofertas concluyó el 3 de agosto, el 8 de septiembre se reúne la comisión evaluadora, hay veinticuatro empresas presentadas, una queda fuera, está en elaboración el informe de valoración cuyo plazo legal son dos meses para la adjudicación, y a partir de ahí van a continuar todos los trámites más allá de la dificultad genérica que supone, insisto, la construcción de un parador, y en este caso el Parador de Irache tiene todos estos componentes de dificultad ya que estamos hablando de un monasterio que es una auténtica joya de patrimonio histórico y obviamente hay que extremar las precauciones cuando hay que entrar a realizar obras.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su presencia aquí y su intervención, señor Mesquida.

Suspendemos momentáneamente la sesión porque tenemos una última comparecencia. **(Pausa.)**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA (SANTERO QUINTILLÁ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000839), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000684) Y ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS (número de expediente 212/000782).**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión de la Comisión con la siguiente comparecencia, que es la 6.^a del día de hoy, la secretaria general de Industria,

doña Teresa Santero, a la que damos nuevamente la bienvenida a esta Comisión.

Vamos a sustanciar dos peticiones de comparecencia, del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Erias.

El señor **ERIAS REY**: Señora secretaria general, bienvenida a la Comisión. En el día de hoy ya hemos tenido un grupo de comparecientes que nos han ido explicando el presupuesto del año 2010. Es la segunda ocasión esta mañana en la que me toca hablar sobre la industria. Como ya he dicho algunas cosas, voy a intentar fundamentar otras que parece que están extendidas en el grupo de Gobierno y que desde la oposición también entendemos que es bueno explicitar de qué hablamos por parte de cada uno de nosotros. Estos presupuestos, señora secretaria general, a juicio del Grupo Popular no sirven para la finalidad que se presupone deberían atender. No sirven para minorar o atemperar —llámelo como usted quiera— la situación de crisis que vivimos; una situación de crisis en la que, acotándola al sector industrial —sector que no ha tomado el relevo que ustedes anticipaban ni tampoco el nuevo modelo productivo que ustedes anuncian permanentemente y del que intentan persuadir a la sociedad de que está ahí—, las políticas públicas implementadas por el Gobierno del que usted forma parte y este presupuesto en concreto no producen esos resultados. Es más, creemos que va en la dirección contraria. No basta con hacer efectos anuncio porque desafortunadamente vamos a poner, negro sobre blanco, para empezar a darnos cuenta de qué hablamos. El índice de producción industrial ha caído un 13,1 en agosto y la tasa media de caída se sitúa en un 20 por ciento en los ocho primeros meses del año. Pero los bienes intermedios lo hacen el 27 por ciento; los bienes de equipo otro 27 por ciento y los bienes de consumo duradero un 32 por ciento. Las actividades con más bajadas son fabricación de vehículos a motor, menos un 40 por ciento; fabricación de muebles, menos 34,4; metalurgia, hierro y acero, menos 33,8 y productos minerales no metálicos, 32,9. Los ocho primeros meses de este año 2009.

A la vista de estos datos que acabo de enunciarle cabía encontrar alguna correspondencia en las correspondientes políticas públicas, en los correspondientes programas que tuvieron algo que ver con estas dificultades que ciertamente nos anticipan estos datos, porque ni mejora la confianza ni hay brotes verdes ni tampoco el empleo aumenta. Es más, los datos de paro que últimamente acaba de publicar Eurostat nos sitúan en el 18,9 por ciento, el doble de paro que en los países de la Unión Europea a 27. Esto es un problema que los presupuestos no pueden resolver en su totalidad pero que en todo caso deben contribuir a minorar. Quiero decirle que estos presupuestos —insistiendo en esto— no tienen en cuenta que durante el último año en España se han dado de baja en la Seguridad Social cien mil empresas y que las

empresas en España son pequeñas y medianas. Nuestro tejido productivo es el 98,7 por ciento de pequeñas y medianas empresas. Se han dado de baja 180.000 autónomos. Con este esqueleto, realmente se necesita hacer algo para que si hay morosidad no pase lo que hoy anuncia un periódico, que el aval público para los seguros en las operaciones comerciales no llega a las empresas. Esto su Gobierno lo había entendido como una situación que había que llevar a cabo y desarrollar, pero que no vemos materializado por ninguna parte. Hecha esta situación de diagnóstico, y visto que el pronóstico por ustedes implementado no cumple las finalidades, ahora le voy a pedir únicamente explicaciones de lo que han hecho, porque lo que aparece en el presupuesto yo creo que merece alguna explicación, alguna que no me han contestado. Ha aumentado mucho en estos presupuestos, de manera casi exagerada, el gasto financiero frente al gasto no financiero. Yo me pregunto, ¿por qué motivo pivotan ustedes sobre el gasto financiero el desarrollo de la mayor parte de los programas presupuestarios que pretenden implementarse a través de este presupuesto? ¿Por qué cae en picado el gasto no financiero? ¿Por qué caen en picado las ayudas directas a los sectores? ¿Es que estas son finalistas, están dirigidas y, por lo tanto, hay que ejecutarlas y en un momento como el actual —esto es una pura hipótesis— tenemos una percha donde abrimos una línea, de ahí colgamos y ya veremos qué es lo que pasa? No lo sé. En todo caso, lo que sí es cierto es que esta es la tónica general de todos y cada uno de los programas. Me gustaría que usted precisara por qué motivo se produce esto; tengo aquí el dato: el 77,7 por ciento, es decir, el concepto de gasto y el incremento del gasto financiero. Y dice: Usted cree que implementar así las políticas públicas mejora la efectividad. No me digan, porque ya lo he oído, un granito de arena más; un granito de arena más normalmente lo que hace es más desierto. Y lo que no es de recibo es hablar de una literatura de eficiencia y eficacia. Mire, las políticas públicas tienen que desarrollarse con esos recursos limitados, que antes decía el señor Mesquida, y con esa dificultad de la crisis que ahora vivimos —que es cierta y que nadie niega ya afortunadamente, es decir, hemos llegado a ella sin saber cómo, pero ahora ya nadie la niega—, Tenemos que contribuir a salir de ella con las políticas públicas.

Ahora, tengo que entrar en los programas; por ejemplo, en todos los temas que tienen que ver con la reconversión y reindustrialización se producen bajadas del tono que yo le dije y con ese lineamiento que parece que no es el más adecuado, porque los afectados al final van a ver muy limitadas sus oportunidades de mejoras. Pero hay comarcas que sienten mucho más a través del presupuesto esto que yo le digo. La comarca de Ferrol experimenta una caída del 30 por ciento. Los planes Teruel, Soria, Jaén, margen izquierdo del río Nervión, en niveles que van desde el 8 al 20 por ciento. En el Plan de Almadén, el Plan de la Bahía de Cádiz, sucede exactamente lo mismo. Y únicamente nos aparecen aquí el Plan

Canarias y el Plan para Santa María de Garoña, que yo no sé si como efecto anuncio porque a veces esto también contribuye pero a Santa María de Garoña todavía le quedan cuatro años de funcionamiento. Está bien que anunciemos que tenemos un plan para la reindustrialización de la zona, está muy bien hacer ese efecto anuncio. Vamos a ver lo del parador —no llevo esos temas—, pero el Parador de Muxía, que se anunció para a Costa da Morte cuando la catástrofe del *Prestige*, a fecha de hoy todavía no se ha colocado la primera piedra, fíjese que non choveu.

Seguimos, el programa 433, de apoyo a la pequeña y a la mediana empresa. Este programa debería recoger esas líneas que le digo para estas empresas que han cerrado, para ver si de alguna manera se dinamizan más, o para estos 180.000 autónomos, que han desaparecido del cómputo en nuestra estadística el último año; y vemos que los distintos capítulos caen, especialmente el de inversiones, en un 54 por ciento, y un 19 por ciento el capítulo 4. En todo caso, se produce poco empeño, porque no se trata de decir que los presupuestos tenían que tener más dotación, se trata de jerarquizar las estrategias; y cuando hay crisis y no se puede atender a todo lo tendremos que decir, pero tendrá que haber alguna estrategia donde se vea que el Gobierno está poniendo empeño y yo la sensación que tengo después de ver y analizar los presupuestos es que el Gobierno sigue con más de lo mismo pero con pocas ganas. En asuntos muy importantes como el sector aeronáutico, faltan compromisos. En I+D+i nos están contando cada día que quieren cambiar de modelo productivo, pero si las empresas pequeñas y medianas, que son el 99,8 por ciento del tejido productivo español, no tienen capacidad para I+D+i. ¿Cómo van a desarrollar ustedes esto? ¿A quién le venden ustedes esto? ¿A qué sociedad? ¿Quién le puede comprar este producto, teniendo en cuenta estos datos? Como es la segunda vez que intervengo —y me estoy repitiendo en muchos de los comentarios que hice y no quiero hacerlo— estoy saltando un poco, viendo algunas de las reflexiones que aquí tenía, pero le digo que, de verdad, no me encaja el empeño que el Gobierno tiene. Sé bien que el Gobierno está haciendo aquello que tiene capacidad —por decirlo de alguna manera suave— para llevar a cabo, pero esto no soluciona, esto no contribuye y estos presupuestos son mejorables. Los enmendaremos y trataremos entre todos de hacerlos de otra manera, porque así no vamos bien.

Esto va en contra de la lógica que cabía esperar de un presupuesto con crisis económica, con una crisis de empleo tan potente, con un sector industrial que pesa la mitad de lo que pesaba hace veinte años, ahora estamos escasamente en un 17 por ciento del PIB, y los sectores estratégicos, esos que ustedes enumeran como de alto interés, no tienen el apoyo, no se recibe ese apoyo, es más, les abren líneas de financiación. Las empresas pequeñas y medianas siguen quejándose de que la financiación no llega a ellas y lo que es más importante, los que pueden vender no tienen avales y nadie se fía ya de

muchas de las operaciones que se llevan a cabo. La situación no es la mejor.

Para terminar, un conjunto de preguntas sobre dos o tres programas. En el programa 422.B que es el de desarrollo industrial, a qué se debe el aumento de 875.000 euros en el concepto 2016359. Tal vez si se los doy por escrito sería mejor.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA** (Santero Quintillá): Puedo buscarlo si me da tiempo. El concepto sería útil.

El señor **ERIAS REY**: Si lo puede buscar usted y tiene esa capacidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Erias, diga el concepto, porque si no es difícil responder por una indicación numérica; o si no, lo pone por escrito y se lo pasa en cuarenta y ocho horas.

El señor **ERIAS REY**: Se lo doy por escrito, para que la señora secretaria pueda contestarnos en el tiempo que estime oportuno.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Fernández Aguerri.

La señora **FERNÁNDEZ AGUERRI**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida, en nombre del Grupo Socialista, a la secretaria general de Industria a esta Comisión y agradecerle a priori las explicaciones que nos va a dar del presupuesto de su departamento.

En el Grupo Socialista pensamos que este presupuesto, que hoy nos presenta, es un presupuesto consecuente con la difícil situación económica que atravesamos y que en nuestro país tiene un añadido, la explosión de la burbuja inmobiliaria, que ha complicado más nuestra situación respecto a los países de nuestro entorno. Me ha sorprendido muchísimo, señor Erias —con todo el cariño del mundo se lo digo—, que nos diga algo que no voy a adjetivar porque me resultaría tremendamente complicado. Nos ha dicho que no sabe cómo hemos llegado a esta crisis. ¡Caramba! Y, si alguien lo tiene que saber, es el Partido Popular, evidentemente.

También son coherentes estos presupuestos con los objetivos que se ha marcado este Gobierno de austeridad y de creación de un nuevo modelo de crecimiento basado en la productividad, en la innovación, en el empleo de calidad y en el respeto al medio ambiente y, cómo no decirlo, también en los menores ingresos de las cuentas públicas en este periodo de recesión. Respecto al primer objetivo, la austeridad, los capítulos 1 y 2 de este departamento lo manifiestan claramente. El capítulo 1 se mantiene sin ningún tipo de incremento, teniendo en cuenta que es un departamento que tiene un potencial humano de 4.157 personas y, en cuanto al capítulo 2, tiene un decremento del 7,06 por ciento que sumado a

la reducción del presupuesto que tuvo en el 2009 supone un decremento del 9,02 del gasto corriente, manteniendo la línea que se ha propuesto este Gobierno de racionalización del gasto corriente y dedicando más recursos al mantenimiento de aquellos planes que son necesarios en la actual coyuntura, así como a la implantación de otros nuevos. También demuestran estos presupuestos la apuesta que hace este Gobierno por el sector empresarial, al que viene apoyando desde siempre, intensificando considerablemente este apoyo en este complicado periodo y que se ha visto reflejado hasta ahora en el apoyo a la continuidad de la actividad empresarial y a la financiación a las empresas, consciente de que es un sector estratégico en nuestra economía y que ha de ser protagonista en el cambio de tejido productivo hacia la competitividad o la innovación y la internacionalización de las empresas. Comprobamos con satisfacción la creación de partidas que complementan otros planes que ya han cumplido su función y la ampliación de algunos que han de continuar hasta que el tejido productivo pueda abordar en solitario su andadura empresarial sin ningún tipo de tutelaje.

Hay algunas partidas que querríamos destacar, como es el programa 422.B, de desarrollo industrial, que experimenta un aumento del 74,54 por ciento, alcanzando una dotación de 11.156.000 euros, que corresponden al ICO para la bonificación de intereses a préstamos para sectores manufacturados. Esta forma parte como otras de partidas generales que ayudan a la empresa tradicional y a las pymes —cuestión que tampoco ve el señor Erias—, que no son partidas específicas, sino partidas generales a las que también se pueden acoger. Nos satisface el esfuerzo que está realizando este departamento en programas como este y que, como muy bien ha explicado la subsecretaria de Estado en la primera intervención que hemos tenido esta mañana, se han apoyado 556 proyectos empresariales con un menor impacto de déficit, cuestión que nos parece muy importante.

La Compañía Española de Reafianzamiento, Cersa, ve incrementado su presupuesto en un 58,07 por ciento, y así satisface la demanda de circulante de las empresas y puede mantener el apoyo a la innovación. La ayuda a la tramitación que van a experimentar las empresas con la creación de la ventanilla única también la valoramos muy positivamente. Las pymes han sido objeto reiterado de apoyo de este Gobierno, y se pone de manifiesto en todas estas partidas que estamos comentando, no solamente en Cersa y el ICO, sino también en Enisa, que ha aumentado en un 59 por ciento su presupuesto respecto a 2009, especialmente en la partida de concesión de préstamos participativos. Todo este global supone en general un aumento de algo más del 21 por ciento en programas de financiación y, como ha explicado la subsecretaria, supone el 563 por ciento de aumento en dos años. También produce un importante aumento el programa 422.M, reconversión y reindustrialización, con un aumento del 5,36 por ciento sobre la asignación de 2009, y con actuaciones que también nos gustaría que la secre-

taria nos ampliara respecto a Canarias y la zona de influencia de Garoña. El plan de continuidad empresarial se presenta como una solución a muchas empresas, ya que les permitirá, en la actual situación de crisis, una vía de supervivencia para muchas de ellas mediante la transferencia de empresas o la fusión de las mismas.

El sector del automóvil agotó el Plan VIVE siete meses antes de lo previsto. El Plan 2000E ha propiciado un aumento del 48 por ciento de las ventas y del 47,5 por ciento de la producción. Hoy nos anuncia la subsecretaria una nueva medida de 1.000 millones de euros en avales para la financiación de planes industriales, una convocatoria específica para este sector de la automoción. Esta nueva medida reafirma la apuesta de este Gobierno por el sector y muy especialmente por el sector del vehículo eléctrico, que va a proporcionar ahorro e independencia energética respecto a las energías fósiles y la apuesta por la innovación, así como la reducción de emisiones de CO₂. Va a permitir también nuevas inversiones a fabricantes de automóviles, producción e implantación de nuevos modelos y atracción internacional de fabricantes, tanto de nuevos modelos como de componentes. No obstante, nos gustaría que nos ampliara, si es posible, esta medida. En este sector ya se ha experimentado una considerable mejora en la producción y venta. Lo que deseamos es que esas gestiones que este departamento está haciendo con la planta de Opel se vean compensadas con el éxito, como así ha sido en otras actuaciones con otras marcas en este año. No solamente es este sector el que recibe apoyo de este Gobierno. Este presupuesto contempla partidas destinadas al desarrollo de otros sectores, como el textil, la confección, el calzado, curtidos y marroquinería, juguetes, mueble y el apoyo a pymes, como ya he expuesto anteriormente. Nos gustaría que la secretaria nos ampliara las partidas de apoyo a estos sectores y sus cambios.

El Grupo Socialista considera que estos presupuestos son los mejores presupuestos posibles en las actuales circunstancias de dura crisis económica; crisis que, aunque los analistas dicen que tiene cierto parangón con la crisis de 1929, tiene una diferencia sustancial, y es que en aquella los gobiernos no intervinieron y en esta la intervención de los gobiernos está siendo determinante y, en concreto, la intervención de nuestro Gobierno, que ha sido pionero en la toma de todo tipo de medidas. Como he dicho anteriormente, este presupuesto nos parece el mejor de los presupuestos posibles, por el ejercicio de austeridad y racionalización del gasto que ha hecho en general y, en particular, en el de esta secretaria, y porque se ajusta a los objetivos que este Gobierno se ha marcado desde el principio y que el Grupo Socialista comparte.

A lo largo de la mañana han hecho referencia dos intervinientes —el señor Erias y el señor Reguera— a la fiscalidad y la subida de impuestos. No todo el mundo opina lo mismo que el Partido Popular, afortunadamente. En la reciente reunión de los ministros de finanzas de la Unión Europea, su presidente, el sueco Anders Borg,

dijo, textualmente, la semana pasada sobre la subida de impuestos que había anunciado el Gobierno español y que va a tener entrada a partir del 1 de julio de 2010: La subida anunciada por España es plenamente coherente con la estrategia europea para salir de la crisis. Está claro que el Gobierno español tiene la aspiración de apoyarse en medidas que tienen un impacto estructural en el empleo y el crecimiento a largo plazo. La presión fiscal en España es, ahora mismo, del 32,8 por ciento, 6 puntos por debajo de la media de la Unión Europea. Tenemos menos presión fiscal que cuando gobernaba el PP, es decir, menos presión fiscal que hace cinco años y medio. El PP la dejó en el 34,5 por ciento, es decir, que ahora tenemos un 1,7 por ciento menos que en 2004 y, aún con la anunciada subida del Gobierno, la presión fiscal en España continuará siendo menor que la que dejó el PP. A modo de ejemplo, Alemania está en el 40 por ciento y Francia en el 43 por ciento. Teniendo en cuenta que el 52 por ciento del presupuesto va destinado a la protección social, le pediría al señor Erias que se preguntara: si eliminamos la gratuidad en educación, en sanidad, en protección, en justicia, en pensiones y en ayudas a nuestros mayores, ¿qué tanto por ciento nos quedaría de la hoy llamada clase media?

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Santero.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA** (Santero Quintillá): En primer lugar, es un placer estar aquí una vez más con ustedes para exponerles las líneas de nuestra propuesta de presupuesto para el año que viene. Les agradezco también sus preguntas, porque nos obligan a hacer la reflexión y nos obligan a examinar con una visión crítica esas propuestas, aunque creemos que se ajustan a lo que ustedes esperan de ellas.

Primero quisiera hacer una breve mención a nuestra propuesta de presupuestos y luego pasaré a contestarle sus preguntas concretas. En primer término, querría decirles cómo vemos nosotros nuestros presupuestos. Recojo los comentarios del señor Erias diciendo que, efectivamente, son unos presupuestos austeros. El año pasado lo fueron y este año todavía lo son más. Es cierto que hemos tenido que hacer un enorme esfuerzo de priorización. Nos piden que prioricemos; es exactamente lo que hemos hecho, hacer un enorme esfuerzo de revisión de todas las partidas para concentrarnos en aquellas actuaciones que consideramos que son fundamentales. Sí creemos que son suficientes, sí creemos que son útiles para dar respuestas —por supuesto, dentro del marco en el que nos encontramos— a las necesidades de la industria en este momento. El presupuesto global de la Secretaría General de Industria se ha visto reducido en casi un 10 por ciento con respecto a la dotación con la que contaba el año anterior. En estos momentos contamos con 2.827 millones de euros, 329 millones menos que en 2009, pero para que se hagan una idea de cómo entender esa reducción este año nuestras cuentas no

recogen la dotación para el programa VIVE; ese programa que el año pasado suscitó tanta polémica y controversia y que nos gustaba tanto. El año pasado había una dotación de 500 millones en nuestro presupuesto que este año no se recoge. Si nosotros ignoramos de esa base los 500 millones que suponía el programa VIVE, habría un aumento de 171 millones globalmente en el presupuesto de la Secretaría General de Industria. Dicho eso, cuando analizamos efectivamente capítulo por capítulo y considerando que ha habido esa desaparición global de 500 millones de dotación para el Plan VIVE, vemos que hay disminuciones en todas las partidas con la excepción de los gastos corrientes. Pero, señorías, es que los gastos corrientes son un 3 por ciento del presupuesto; cualquier variación supone un enorme aumento. La única razón para que se incrementen los gastos corrientes, puesto que son partidas muy pequeñas y muy sensibles a cualquier variación, es la dotación que tenemos para hacernos cargo de los compromisos inherentes a la Presidencia de la Unión Europea. Esa es la única razón por la que se refleja algún incremento en la partida de gastos corrientes. Esta dotación, aunque inferior, nos parece que cumple perfectamente la finalidad de apoyar la actividad industrial y de promover en la medida de lo posible el empleo.

Ha hablado de las pymes. Resulta que las actuaciones en materia de pymes son aquellas que han recibido una prioridad más clara. La Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa ha aumentado su dotación en un 22 por ciento con respecto a la dotación del año anterior. Se introducen programas nuevos para poder dar una mejor respuesta a las necesidades de las pymes, por ejemplo los programas de transmisión de la propiedad de las pymes, que es uno de los problemas más serios con los que estas se encuentran a la hora de tomar el relevo de las propiedades. Hay un esfuerzo enorme por mejorar la información sobre las políticas existentes. Nuestra visión con respecto a la política de pymes es que son muchas actuaciones las que se están realizando y en muchas ocasiones es más una cuestión de acceso a la información por parte de las pymes que del propio apoyo. Y no me estoy refiriendo, por supuesto, a las cuestiones de financiación, que es algo distinto. Hay un programa nuevo que se va a implantar que es para mejorar el acceso de las pymes a la información. Es un centro, una plataforma virtual de información que va a aglutinar todas las actuaciones de las pequeñas y medianas empresas en España —también territoriales— en política de pequeña y mediana empresa.

Dice que no se sabe cómo hemos llegado a la crisis en la situación actual. Sí, sí lo sabemos y sí, sí lo entendemos, y estoy un poco de acuerdo con la intervención de la señora Fernández. Lo sabemos, repito, pero da igual, el caso es entender cuáles son los problemas que hay y poder darles respuesta. No es tanto buscar culpables sino buscar soluciones y en eso creo que sí estamos haciendo lo que tenemos que hacer, que es entender lo que ha pasado. Sí lo entendemos, sabemos dónde están

las claves e intentamos buscar las mejores soluciones. Me pregunta también si hay una bajada en el programa de reindustrialización. No la hay, lo que hay es una congelación, en particular en actuaciones territoriales concretas, específicas. Incluso, en el programa globalmente entendido, hay un incremento, pequeño, un 1,6 por ciento, pero hay un incremento. Este es para nosotros uno de los programas prioritarios y no se ve en absoluto disminuido.

En Garoña y Canarias —también respondo así a la pregunta de la señora Fernández—, el plan para Garoña incluye 25 millones de euros en nuestro presupuesto para el año 2010, son 100 millones a cuatro años. La actuación específica para Canarias es de 12 millones. En el caso de Garoña son 6 millones en el capítulo 7 —subvención directa— y 19 millones de préstamos. En el caso de Canarias son 2 millones para subvenciones directas y 10 millones para préstamos. Estos programas, como ustedes saben, van destinados a actuaciones de fomento de la inversión en aquellos territorios y por eso se articulan fundamentalmente a través de préstamos. Y aprovecho para responderle por qué crecemos en las partidas financieras y no en las no financieras. Esto no es una restricción en términos de presupuesto, no es una restricción impuesta. Para nosotros el problema es cómo se crece globalmente y no cómo se reparte y es una política absolutamente intencionada de la Secretaría General de Industria poner un enorme énfasis en el capítulo 8. Creemos que, puesto que nuestros beneficiarios son fundamentalmente las empresas, la forma razonable de incentivar a las empresas a tomar las mejores decisiones de inversión y las más eficientes es pedir que esas inversiones tengan un retorno. La mejor manera de imponer el retorno es hacer una ayuda en forma de préstamo. Como ustedes saben, se trata de unos préstamos en condiciones absolutamente buenas, son préstamos a tipo cero, con cinco años de carencia, diez años de retorno; son préstamos realmente muy, muy interesantes para las empresas, pero exigen un retorno y eso creemos que es absolutamente indispensable. De hecho, le puedo decir además que en las actuales circunstancias de falta de acceso a la financiación por parte de las empresas —de las grandes y de las pequeñas, sobre todo de estas últimas—, existe una clara preferencia por parte de los propios beneficiarios de que la ayuda que reciban sea en forma de préstamo; cuando nosotros les hemos preguntado, lo que nos han dicho es: preferimos préstamos, sobre todo préstamos en tan excelentes condiciones, a subvenciones directas. Por tanto, no hay ninguna duda de que es una medida totalmente intencionada y que queremos que sea así. Si cambiara el entorno y si cambiaran las condiciones presupuestarias, que son duras, seguiríamos haciendo esa distribución, incrementando el apoyo a las operaciones de préstamo y reduciendo el apoyo por la vía de las subvenciones.

Nosotros sí creemos que las medidas que estamos haciendo para las pymes van a ser eficaces, sí que nos preocupamos por ellas y desde luego creemos que están

siendo bien apoyadas en las medidas que nuestro presupuesto contempla. Simplemente a título de información, en el programa del que habla, el 422.B 2016, se trata de la bonificación de intereses a las líneas conveniadas con el ICO, que aumenta porque hay un mayor montante previsto de líneas conveniadas. Entonces la provisión este año es muy superior a la que teníamos el año pasado y efectivamente aumenta en 875.000 euros; pero se trata de la bonificación de intereses a líneas que tenemos en convenio con el ICO. A lo largo del año 2009 y de hecho en algunas a mitad de año, hemos introducido nuevas líneas bonificadas y eso ha hecho que en el año 2010 entremos ya con una dotación inicial más elevada.

Los planes de automoción. La política de apoyo al sector de la automoción de este año la hemos planteado ligeramente distinta. Ya ha hecho mención a ello la señora Fernández, porque ya lo ha explicado esta mañana la subsecretaria del ministerio. El esfuerzo es incluso mayor al que se hacía el año pasado pero la forma en que ese esfuerzo se concreta es ligeramente distinto. Nuestra propuesta para este año es hacer un plan de apoyo a los planes de competitividad, que es exactamente el mismo planteamiento que hacíamos el año pasado, pero en este caso esos planes de competitividad tendrán un apoyo de 250 millones de euros, en lugar de los 800 millones de euros que contemplábamos el año pasado. Como saben, esos planes consistían en financiar con préstamos del mismo tipo que usamos para el Plan de Reindustrialización —a tipo de interés cero, con cinco años de carencia y diez años de reembolso— inversiones que estuvieran enmarcadas dentro de un plan que mejorara la competitividad de las empresas. Este año seguiremos con ese plan, más reducido. Pero este año, en ese mismo esfuerzo que hacemos de hacer un presupuesto mucho más concentrado, mucho más dirigido a actuaciones específicas con capacidad de arrastre del crecimiento económico, tenemos la dotación de los 1.000 millones de avales para lo que llamamos actuaciones singulares en el sector de la automoción. Y actuaciones singulares quiere decir la introducción de nuevos modelos, de preferencia de nuevos modelos que sean de nuevas tecnologías, si puede ser coches eléctricos, coches híbridos; pero en todo caso actuaciones emblemáticas, singulares, que supongan la implantación de nuevos modelos en el territorio español. Respecto de la demanda del sector durante todo este año 2009, hay que tener en cuenta que muchas de esas actuaciones estaban dejando de hacerse porque no había financiación disponible, porque no podían acceder a los préstamos tan cuantiosos que suponen las inversiones, y hemos pensado que la mejor respuesta es facilitarles el acceso a esa financiación y la mejor manera de hacerlo es dotar de un mecanismo de avales que les permita a ellos acceder a la financiación en las propias entidades financieras. Para eso, en la Dirección General del Tesoro, que será la que gestione los avales, se ha dotado una provisión de 1.000 millones de euros para todo el año 2010.

Otras actuaciones sectoriales también muy importantes son, por ejemplo, las del sector aeronáutico, que usted ha mencionado, señor Erias. Para nosotros es un sector muy importante y no creemos que engañemos a nadie diciendo que en ese sector tienen lugar las pequeñas y medianas empresas. Por supuesto, las grandes empresas tienen un efecto de arrastre muy grande, pero las pequeñas y medianas también tienen un papel muy importante que jugar y nuestros programas incluyen claramente también un apoyo para esas pequeñas y medianas empresas. Le puedo decir que el sector de la aeronáutica, de la aeroespacial, tiene una dotación este año de 379,65 millones de euros y que, entre las actuaciones que nosotros vamos a llevar a cabo en el sector, está el programa nacional de observación de la tierra, que tiene presupuestados 30 millones para el año 2010. Hay programas bilaterales de cooperación con otros países en materia espacial con un montante de 8 millones, similar al que tenía el año pasado y la aportación a la Agencia Espacial Europea cuenta con 117,7 millones de euros. También apoyamos el desarrollo del programa Airbus, el avión A350, con 133,6 millones de euros, y aquí entra el apoyo tanto a la propia matriz Airbus como a los proveedores de primer nivel, que son, en general, empresas medianas y grandes. Hay apoyo a la I+D+i en el sector aeronáutico, con 6,86 millones. Habrá una convocatoria específica de un plan de competitividad para este sector aeroespacial, con 48 millones de euros, y este irá dirigido específicamente a las empresas más pequeñas. Hay también actuaciones de apoyo a la financiación para las pequeñas y medianas empresas a través de nuestra Empresa Nacional de Innovación, dotado con 30 millones de euros. Otros sectores que reciben también especial interés, como saben, y es continuación de otros años, es el sector naval o el sector de la defensa, en el que apoyamos el desarrollo de productos con particular nivel tecnológico.

Brevemente, vuelvo a resaltar las actuaciones en materia de pymes, porque, precisamente, hablando de Enisa, la empresa nacional de innovación, se ha hecho un esfuerzo enorme por reforzar su dotación porque esta empresa es la que utilizamos para apoyar la financiación de las pequeñas y medianas empresas. Es el instrumento que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio tiene. Está el ICO por su parte, pero también están nuestras actuaciones. Este año hemos pasado de los 40 millones de dotación que era la aportación a Enisa en el año 2009 a 70 millones de euros. Esta dotación va a ir dirigida, además de la actuación de la que he hablado en el sector aeronáutico, en general, a los préstamos participativos y actuaciones de todo tipo para apoyar el programa de transmisión de empresas y para mejorar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a la financiación. También haremos un esfuerzo especial con la otra compañía que tenemos para apoyar la financiación de las pequeñas y medianas empresas, que es Cersa, la compañía española de reavales, la que apoya y reavala actuaciones de las sociedades de garantía recíproca.

Vamos a hacer un enorme esfuerzo; hemos pasado de 12,6 millones de aportación financiera por parte de la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa a 19,9 millones de euros, lo que supone un incremento del 58 por ciento. Esto permitirá incrementar considerablemente el apoyo a las operaciones circulantes de las pequeñas y medianas empresas, que son las que en estos momentos tienen mayores dificultades para financiarse.

Más que seguir con la exposición del presupuesto, me gustaría saber si hay alguna duda; podría seguir, pero sería entrar en más detalles.

El señor **PRESIDENTE**: Terminado este turno, ¿hay algún turno más? Tiene la palabra el señor Erias.

El señor **ERIAS REY**: Intervengo muy brevemente. No sé si el Gobierno, si el Partido Socialista o si los dos a la vez pretenden que los demás nos pongamos unas orejeras y que repitamos aquello que nos cuentan. Lo lamento; yo de momento estoy en mi sano juicio y creo todavía comprender un poco de economía. Le digo de verdad que si apoyar a las pymes me dice usted que es preocuparse por los problemas de transmisión, que es uno de los problemas que las pymes tienen, bienvenidos sean ustedes a ese club. Porque hace mucho tiempo que el problema de la sucesión y del mantenimiento de la vida de las empresas es un problema en nuestro país. Ustedes llevan gobernando seis años, no lo pierda de vista. Ustedes han hecho seis presupuestos, no lo pierda de vista. A ustedes les ha atropellado la crisis, porque la negaron y cuando se dieron cuenta ya están viendo cómo salir de ella. Y la estamos viviendo todavía. No se olvide usted de que eso es responsabilidad suya y que usted, como parte del Gobierno, ha de rendir cuentas de aquello que desde la oposición creemos que sería bueno que ustedes hagan. Lo que aportamos todos al presupuesto con nuestros ingresos no es suyo, eso es de todos los españoles. Por tanto, los que estamos aquí, que también somos españoles, creemos que no nos puede continuar diciendo que es un problema de acceso a la información. Pero ¿qué pasa? ¿Que hay tal nivel de confusión que no se accede al crédito ni a las oportunidades que las pequeñas y medianas empresas tienen porque hay shock de información? Esto no me parece serio y lo lamento, porque a estas alturas de la jornada no es para entrar en este tipo de debate. Pero a nosotros no nos da igual. ¿Qué es esto de la congelación? ¿Qué es la congelación de las zonas de reindustrialización? ¿Me quiere explicar usted qué es? ¿Me quiere explicar usted qué apoyo es, si hay un programa de una zona que se considera de especial atención, que se le congele? ¿Qué pasa? ¿Que es que han desaparecido transitoriamente los problemas de empleo y los problemas de nacimiento? De verdad, yo me he quedado muy perplejo. Y si de ahí pasáramos al otro nivel de asuntos, le digo que a los minoristas nadie les quiere vender si no hay quien avale ese tipo de operaciones.

El Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, del que usted forma parte, en 2009 había asumido el compromiso de desarrollar esto presupuestariamente. Y me parece muy bien que ustedes opten por la vía financiera, que opten por el compromiso de todos aquellos que quieran participar en el desarrollo de su futuro con el apoyo del sector público, me parece muy bien, pero lo que sí es cierto es que para determinados sectores dejan ayudas directas, usted lo ha dicho hace un momento, y para otros, no. ¿Me explica cuáles son los fundamentos que hacen que en un caso nos vayamos a un lado y en otro caso no? Repito, es la hora que es, pero estamos en fase de oposición totalmente. Entendemos que estos presupuestos, a pesar de lo que ustedes nos digan, desafortunadamente no sirven para resolver el principal problema que la economía española tiene, que es un problema de crisis de empleo, pero de gran destrucción de empleo sobre la base de que la pequeña y la mediana empresa y los autónomos no disponen de crédito. Por muchas facilidades crediticias y por mucha financiación que ustedes digan, el crédito no está llegando.

Lamento discrepar y hago estas matizaciones con el ánimo de que, si me escucha y me entiende, aporte un poco de modificación al documento, porque aún estamos a tiempo; creo que estamos a tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Santero, tiene la palabra para contestar.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA** (Santero Quintillá): Señorías, quería haberles ahorrado la exposición de las políticas en materia de pequeña y mediana empresa y simplemente he destacado lo que creía que era destacable, dos actuaciones. Hay muchas otras y yo le voy a contar un poco más, porque a lo mejor me he expresado mal y no he dado bien el mensaje de hasta qué punto tenemos muchas actuaciones que nos parece que abordan razonablemente el problema de las pequeñas y medianas empresas. Por supuesto que no es el único problema la transmisión y, por supuesto que lo es también la financiación, pero creo que ese sí que se lo he comentado. Si no le parece que hacemos suficiente, estamos dispuestos a escuchar sugerencias. Hay otras actuaciones, como el programa InnoEmpresa, de fomento de la innovación, un programa que continúa del año pasado y en relación con el cual hemos hecho un enorme esfuerzo para mantener en el contexto actual la dotación, no congelación, que no se quiere decir congelación. Mantenemos el esfuerzo y en estos momentos eso es mucho. El programa de Agrupaciones Empresariales Innovadoras también continúa y entendemos que hay en él muchas cosas que se pueden seguir haciendo. Tenemos el centro de apoyo a la propiedad industrial para ayudar a las pequeñas y medianas empresas, en este contexto en el que el emprendimiento es más necesario que nunca, porque el empleo tiene que salir de ahí, ese empleo del que usted habla, que es necesario crearlo, y sabemos que es necesario crearlo. Por eso vamos a hacer

todo lo posible, en todos los contextos posibles para que ese empleo se vaya creando. El centro de apoyo a la propiedad industrial; el programa de creación de empresas, que también continúa; el programa Tutela para que aquellas empresas que ya se han creado puedan seguir; disminuir la mortandad en las nuevas empresas o la iniciativa de responsabilidad social dentro de lo que son las pequeñas y medianas empresas. Hay muchos otros programas, señor Erias, y en todos ellos estamos haciendo un gran esfuerzo por continuar. No debería entrar en detalle, puesto que son programas de los que ya he hablado en años anteriores. Creo que conocen ya Ifersa y Enisa, que ya he mencionado. No es solamente el programa de centros de apoyo al emprendedor, pero sí que nos parece importante, porque cuando los recursos hay que administrarlos bien, como es el caso en estos momentos, es importante que se usen de la forma más eficiente posible y la primera manera de hacerlo es saber qué recursos hay y saber cómo se pueden utilizar. El programa que he expuesto y al que usted ha dado muy poca importancia, el de centros de apoyo al emprendedor, puede jugar un papel muy importante para que esos recursos que están ahí se puedan usar eficazmente; el de la continuidad empresarial también creo que puede jugar un papel muy importante y más en estos momentos en los que las pequeñas y medianas empresas necesitan todo el apoyo que se les pueda prestar.

¿Por qué se ha congelado el Plan de Desarrollo Industrial? Usted puede decir que se ha congelado, pero yo digo que estamos haciendo todo lo posible por mantener el esfuerzo en el nivel del año 2009. En cuanto al reparto 9 y 10... **(El señor Erias Rey pronuncia palabras que no se perciben.)** Si lo he dicho así, me he expresado mal. **(El señor Erias Rey: Eso lo dijo usted.)** Si lo he dicho yo, no tenía ninguna connotación peyorativa ni negativa. Lo que digo es que estamos haciendo el mayor esfuerzo posible dentro del contexto presupuestario que tenemos en este momento, que ustedes conocen muy bien y además son los primeros que han dicho que hay que recortar el gasto. Es que me pierdo en sus reflexiones. Pero, bueno, dentro de ese contexto tan restrictivo que tenemos, hemos hecho un esfuerzo enorme por mantener las actuaciones como estaban. Los problemas están allí. Hombre, están allí, pero también van mejorando. Dice usted que por qué se mantiene ese esfuerzo y no aumenta. Pues porque hay que actuar en muchos sitios y usted lo sabe. La situación en estos momentos no es la misma que hace dos años y ahora tenemos que acudir a hacer otras actuaciones. Y puesto que no podemos, desgraciadamente, aumentar el presupuesto en un 10 por ciento, como a lo mejor hemos podido hacer en épocas mejores y volveremos a hacer en su día, con los recursos que hay habrá que actuar como podamos. Por tanto, el mantenimiento del esfuerzo creo que es razonable.

En cuanto a la distribución 7 y 8, sigo diciéndole lo mismo. Tenemos capítulos 7 y 8 en todas las actuaciones territoriales. El 7 o el 8 lo hacemos según el tiempo de inversiones que se hagan. En aquellas en las que está

involucrada principalmente la industria, las entidades privadas, lo razonable es dar préstamos y en aquellas otras en las que los agentes que están llevando a cabo las políticas son ayuntamientos o entidades sin fines de lucro, por supuesto que se reclama más un capítulo 7 y eso es lo que hacemos, pero en ningún caso hay nada más que eso. Se trata simplemente de ver a quién van dirigidas las medidas. Si van a la industria, que es lo que mayoritariamente intentamos hacer, entonces son capítulo 8 y además entendemos que es lo mejor que se puede hacer, aparte de que son ellas las que nos dicen que es lo mejor que se puede hacer.

El señor **PRESIDENTE**: De cualquier forma, además de las contestaciones por escrito, si considera que tiene que ampliar la información porque algo haya quedado confuso, lo puede hacer en el plazo de 48 horas, con más detalle de programas y de procedimientos incluso.

Terminamos aquí esta sesión y muchas gracias a todos por su asistencia. Suspendemos la sesión.

Eran las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (ROS PERÁN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000838), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000681) Y DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS (número de expediente 212/000780).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a reanudar la sesión de la Comisión de Industria iniciada esta mañana, con la séptima comparecencia, la del secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, don Francisco Ros Perán, al que damos nuevamente la bienvenida a esta Comisión porque aunque es una comparecencia de presupuestos siempre es bienvenido. Como siempre, para no perder tiempo, ya que tenemos un día de trabajo intenso, damos la palabra al primer grupo de los tres que han solicitado la comparecencia del señor Ros el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Entrando en materia, en referencia al presupuesto de la secretaría de Estado, aunque en primera instancia parece que el presupuesto de la secretaría de Estado disminuye tan solo un 2,35 por ciento, hay —permítame la expresión— un cierto maqui-

llaje de las cifras porque aumenta el capítulo 8, que es la capacidad de endeudamiento, para disimular, desde nuestro punto de vista, los drásticos recortes que se producen en el capítulo 7, que son las ayudas. Así, el recorte de casi el 60 por ciento, concretamente de un 58,29, que se produce en los capítulos 1 a 7 de gasto no financiero y que supone más de 275,5 millones de euros, se intenta camuflar o maquillar con un aumento del 23,03 por ciento en el capítulo 8, que es gasto financiero, con 240 millones de euros en créditos, que obviamente hay que devolver, por lo que solo equivale a unas ayudas por los intereses. Nos gustaría que nos lo comentase.

Para ir punto por punto, que en definitiva a estas horas es lo que hay que hacer, quiero hablar también de las principales partidas, en primer lugar, ayudas a empresas privadas. Todas las ayudas a empresas privadas, capítulo 7 de la Setsi, descienden sin excepción, con un recorte medio del 64,03 por ciento. Teniendo en cuenta que el año pasado ya sufrieron un recorte del 25 por ciento, el recorte acumulado en lo que va de legislatura, de 2008 a 2010, es ya del 73,06 por ciento, en un momento en el que las empresas más necesitan esas ayudas para poder salir de la crisis. Esto es muy preocupante y evidentemente nos gustaría que nos diese una explicación.

En segundo lugar, hablamos de créditos a empresas privadas. Como hemos dicho, los recortes en las ayudas directas a empresas privadas —en el capítulo 7— se han intentado maquillar con incrementos en créditos —en el capítulo 8—, que suben en 2010 un 52,32 por ciento. Haciendo la misma operación pero si tenemos en cuenta que en el año 2009 los créditos se recortaron en un 60 por ciento, computando en total el periodo 2008-2010, los créditos también se han recortado nada más y nada menos que en un 40,09 por ciento.

Tercera cuestión, tercera partida principal que queremos reflejar. Ayudas al Plan de tránsito a la TDT. Las ayudas del capítulo 7 para este plan disminuyen en un 83,70 por ciento para 2010, lo cual no deja de ser lógico puesto que se supone que el 3 de abril de 2010 debe haber finalizado dicha transición. Pero dato curioso de esta partida y que merece una explicación es que desde el año 2008 se llevan gastados nada más y nada menos que 95,5 millones de euros para este fin y además se ha computado dentro del Plan Nacional de I+D.

Cuarta cuestión, créditos para el Plan de nuevas infraestructuras en telecomunicaciones. Es la gran novedad del presupuesto de la Secretaría de Estado para 2010: la dotación de una nueva partida de 400 millones de euros en el capítulo 8 para la concesión de préstamos fuera del sector público a empresas privadas dedicados a un plan de nuevas infraestructuras en telecomunicaciones. La pregunta es ¿se supone que para redes de alta capacidad o ultrarrápidas tanto fijas como móviles? Es pregunta, señor secretario de Estado.

La quinta partida importante es Red.es. Ya esta mañana hemos tenido a su director general y hemos podido

comentar el presupuesto, pero en cuanto a la Entidad Pública Empresarial Red.es hay que decir que las transferencias de la Secretaría de Estado aumentan en 2010 casi un 7 por ciento —un 6,97 por ciento—, entre las que destaca una nueva partida de 63,6 millones de euros en créditos para programas de fomento de la sociedad de la información que para nosotros, para el Grupo Parlamentario Popular viene a demostrar y a agudizar la pérdida de protagonismo de la dirección general, como ya le dijimos el año pasado en esta misma comparecencia, y quisiéramos, señor secretario de Estado, que nos lo confirmase o no.

Para terminar, dentro del programa 467.G, de investigación y desarrollo de la sociedad de la información que gestiona la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información del ministerio, hay unas ayudas del Plan Avanza dirigidas a mejorar la competitividad y la innovación en telecomunicación y sociedad de la información de las empresas privadas, la partida 770, si no estoy equivocado. La dotación de dichas ayudas, consignados los presupuestos para 2010, es de casi 10,5 millones de euros —10.439.000—, lo que supone ya un recorte de un 56,60 por ciento respecto a la cantidad consignada en los presupuestos para el año 2009, que eran 24,52 millones, por lo que no parece que la competitividad e innovación de las empresas vaya —este año tampoco— a avanzar mucho, creemos. Pero es que además la cantidad consignada el año pasado ya suponía un recorte de casi el 50 por ciento —un 48,92— con respecto a la cantidad consignada en el año 2008, que alcanzaba la cifra de algo más de 47 millones —47,088 millones—, por lo que en lo que va de legislatura —también aquí y en un momento en que dichas ayudas son más necesarias que nunca— se ha reducido incomprensiblemente en un 78 por ciento en número redondos —en un 77,83—. La pregunta, señor secretario de Estado, es ¿avanza realmente la competitividad e innovación en telecomunicaciones y sociedad de la información en las empresas privadas, según usted?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por Esquerra Republicana el señor Canet.

El señor **CANET I COMA**: Muy brevemente voy a hacer dos preguntas, una referida a cantidades y otra sencillamente a gestión. La de cantidades, aunque no voy a pedir ninguna concreción, señor secretario de Estado y Telecomunicaciones, se refiere a si cree que en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 están garantizadas las transferencias previstas en la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña, infraestructuras. La otra era sencillamente por si en la gestión de las cantidades previstas por el Plan Avanza, los organismos más cercanos al ciudadano, al beneficiario van a ser los encargados de llevarlas a cabo, si van a disponer de autonomía en la gestión y hasta qué grado va a existir esta autonomía. En definitiva, una se refiere a la disposición adicional tercera

del Estatuto y la otra a la autonomía en la gestión del Plan Avanza.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Bernabeu.

El señor **BERNABEU PASTOR**: En primer lugar permítanme agradecer en nombre del Grupo Socialista, señor secretario de Estado, su comparecencia para explicar y aclarar las cuestiones relacionadas con los presupuestos que materializan las políticas públicas que son competencia de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Señorías, en situaciones difíciles las crisis se pueden afrontar vaticinando grandes catástrofes, magnificando los problemas o partiendo de un análisis riguroso de la realidad y afrontándolos. Desde esta segunda perspectiva se plantean unos presupuestos en los que la austeridad en el gasto corriente, la protección social y la inversión necesaria para la modernización del país son los ejes fundamentales. Hablo en el contexto general y entiendo que ese es el contexto en el que se ha elaborado la propuesta de presupuestos de la secretaría de Estado.

Los socialistas tenemos muy clara la importancia social y económica de las tecnologías de la información y la comunicación. Sin duda constituyen un vector fundamental para la modernización del país y para impulsar el cambio de modelo productivo en el que parece que todos los grupos políticos estamos de acuerdo. Pero las ideas se han de materializar en los presupuestos, y en el periodo de Gobierno socialista 2005-2009 el Plan Avanza refleja un esfuerzo presupuestario de más de 6.500 millones de euros, estando muy por encima de la inversión prevista para el periodo 2005-2010, con una movilización de recursos de más de 11.000 millones de euros. El Plan Avanza constituye una apuesta del Gobierno socialista, que ha conseguido la implicación del resto de administraciones, del sector privado y de la sociedad en general. El primer objetivo por tanto, el de conseguir un cambio de cultura en la sociedad para que tome conciencia de la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación, sin duda se está consiguiendo. Entendemos que las tecnologías de la información y la comunicación están permeabilizando todos los sectores sociales y económicos en nuestro país. Esa es la base de partida para garantizar el éxito de la implantación de la sociedad de la información.

Toda esa inversión a la que me he referido y la movilización de recursos deben ir acompañadas de políticas de equidad que impidan que determinados sectores de la sociedad queden al margen de lo que cada día es más una realidad, la sociedad de la información. Por eso la lucha contra la brecha digital es una prioridad del Gobierno socialista y seguimos avanzando en esa dirección. Más del 60 por ciento de los hogares dispone de ordenador, pero, lo que es más importante y por eso lo valoramos muy positivamente, más del 59 por ciento de los hogares tiene acceso a Internet, la herramienta global

por excelencia de la sociedad de la información. Según datos del Instituto Nacional de Estadística he de rectificar y decir el 54 por ciento de los hogares. Además también rectifico un dato que dí esta mañana, y es que en este momento el 51,3 por ciento de las conexiones, según también el Instituto Nacional de Estadística, se realizan mediante banda ancha, muy por encima de media de la Unión Europea y multiplicando por un factor 3 los valores de 2003. Nos preocupa, y mucho, la población que todavía no se ha incorporado a esas herramientas básicas. Por eso valoramos que se continúen los esfuerzos en los colectivos de personas mayores y para otros colectivos concretos que pudieran quedar descolgados de los beneficios de la sociedad de la información. Entendemos que la propuesta de presupuestos que se plantea desde luego no olvida en ningún caso que esto sigue siendo un reto.

Señorías, observamos con satisfacción que se han producido espectaculares avances en las líneas que vertebran el Plan Avanza: ciudadanía digital, educación en red, sanidad en red, economía digital y Administración electrónica. En cuanto a la Administración digital permítanme poner en valor el hecho de que en estos momentos más de 12 millones de ciudadanos pueden hacer uso del DNI digital, la llave de acceso a la Administración digital, a las redes de comunicación públicas y privadas, sin duda un impulso decisivo a la sociedad de la información.

Señor presidente, señorías, la consecución de una economía basada en el conocimiento que garantice un crecimiento sostenible y la cohesión social será una realidad en España si todas las administraciones, las empresas, la sociedad en general toman conciencia de la necesidad de impulsar la innovación y la creatividad en todos los ámbitos sociales, pero muy especialmente en la educación, en todos los niveles educativos, desde los más tempranos; así lo evidencian los países más avanzados. Por eso, valoramos muy positivamente las actuaciones que en materia de educación se han desarrollado dentro del Plan Avanza, Internet en el aula, con un 99 por ciento de centros con equipamiento TIC y el 98 por ciento con conexión a banda ancha. A ello hay que añadir el programa Escuela 2.0. No cabe cortedad de miras, estas actuaciones dan resultados a medio y largo plazo. Desde luego, los socialistas estamos absolutamente comprometidos con esos objetivos; por eso, apoyamos firmemente los programas que desde la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información se están llevando a cabo, no solo con planes: 6.500 millones de euros de presupuesto en 2005-2009 son una realidad incuestionable sobre el compromiso del Gobierno socialista con la modernización y el progreso de España. Sabemos que nos queda camino por recorrer, por eso el Gobierno, con los objetivos muy claros y a pesar de la austeridad que impone la situación actual, apuesta por seguir impulsando las políticas de modernización de las telecomunicaciones y la sociedad de la información.

Señorías, las tecnologías de la información y la comunicación representan motores de desarrollo y progreso. Internet puede generar un valor muy notable a las empresas. En el contexto de crisis económica en el que nos encontramos, es más necesario que nunca impulsar las inversiones productivas que contribuyan a la creación de empleo y a la riqueza económica del país. Por eso, señor Ros, le pregunto acerca del impacto de las tecnologías de la información y la comunicación sobre el producto interior bruto y sobre el empleo, si tienen alguna estimación al respecto. Estamos convencidos del impacto positivo en ambos aspectos y nos gustaría incidir en la importancia que para la creación de empleo tienen las pymes y microempresas. Por eso, le pregunto también sobre las líneas de actuación que tienen previstas para dichos sectores.

Señor Ros, permítame preguntarle también sobre el estado de desarrollo de un proyecto fundamental para nuestro país, para la investigación y para la innovación, como es la red Iris-Nova basado en tecnología de fibra oscura y sobre el despliegue de redes ultrarrápidas, de nueva generación.

Para finalizar, señor Ros, señorías, estamos absolutamente convencidos de que a pesar del recorte necesario en el gasto, sobre todo en el gasto corriente, con los presupuestos planteados es posible alcanzar y desarrollar todas las líneas de actuación planificadas que permitan continuar con la modernización que nuestro país necesita.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las cuestiones planteadas tiene la palabra el secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, el señor Ros Perán.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Ros Perán): Muchas gracias por sus preguntas, por su interés por la sociedad de la información y por el análisis del presupuesto de la secretaría de Estado que han podido hacer en los escasos días de que han dispuesto. Voy a empezar refiriéndome —aunque en algunos casos combine las respuestas— a las preguntas del señor Fajarnés. Ha hecho comparaciones que denotan un interés y un estudio profundo de evolución de determinadas partidas en los últimos años. Ha constatado como algunas partidas han bajado este año e incluso alguna ya había bajado en el año anterior. El objetivo que nos pusimos en el año 2005 cuando se aprobó el Plan Avanza era que en el periodo 2006-2010 llegáramos a unos compromisos presupuestarios determinados. Esos compromisos presupuestarios se han cubierto con creces; el objetivo que había era de 5.544 millones para 2010 y lo que vamos a tener a finales de 2010 van a ser 7.689 millones. Lo que hicimos fue, en los momentos en los que vimos que el país se podía permitir unos presupuestos mayores, comprometernos con esos presupuestos con el fin de acelerar y adelantar

la tarea. Esos presupuestos en esos años centrales fueron tan importantes que es materialmente imposible que pudieran continuar al alza. No estaba previsto en su momento inicial, pero es que, además, hubiera sido imposible haber seguido continuando al alza. No quiere decir que no fuera deseable; deseable siempre lo es y cualquier persona que sepa de la importancia de estas tecnologías tiene que desear que los presupuestos sean lo más altos posibles, pero también hay que ser realistas, hay que entender que los Presupuestos Generales del Estado están compuestos de diferentes partidas, todas de importancia y en momentos como el que ahora vivimos, donde hay necesidades de austeridad, hay que hacer unos ajustes a la baja.

Las ayudas a las empresas privadas continúan y van a continuar siendo importantes y van a continuar siendo de las partidas más destacadas del presupuesto. Es cierto que ha habido un decalaje de partidas que eran de subvención a partidas que son de financiación. Uno de los objetivos de esto era responder a una de las necesidades que la pequeña y mediana empresa está planteando en estos momentos, que es la ausencia de crédito. Necesitan créditos para continuar su actividad operativa y puesto que ya hay empresas muy activas y muy avanzadas en España, veíamos que esas empresas están ahora en condiciones de asumir créditos y no solo de recibir subvenciones. Por lo tanto, ese aumento en el capítulo 8 está enfocado en buena parte a continuar apoyando a las empresas.

En la parte de créditos ha habido en el año 2009 una inflexión porque en el año 2008 hubo una partida muy importante. Fuimos haciendo una monitorización de la demanda de esa partida y vimos que en el año 2009, con la aportación que hacíamos, era suficiente —y, de hecho, se está demostrando que es suficiente— y ahora vemos que hay otro repunte y por eso vamos a dotarlo de más cantidad para el año 2010. Lo que quiero transmitir con esta reflexión es que el seguimiento que se hace del Plan Avanza es muy detallado y nos permite ir analizando en cada momento el impacto de las medidas y de las dotaciones que tenemos para cumplir con los objetivos de estas medidas y cuando hace falta hacer ajustes —de subida o de bajada—, teniendo en cuenta que los presupuestos nos lo permiten, los hacemos.

En lo relativo a las ayudas a la TDT, me alegra que se preocupe por la evolución de la TDT, pero gran parte del esfuerzo económico venía en los presupuestos de este año. El apagado de la televisión analógica es en abril, por lo tanto, toda la tarea para ese apagado la hemos tenido que realizar durante este año y a comienzos del año que viene, que en definitiva sería con presupuestos de este año porque no daría tiempo con los presupuestos del año que viene. La partida que queda para el año que viene está fundamentalmente encaminada a acabar de garantizar la extensión y sobre todo a campañas de difusión, que es lo que consideramos que siempre se necesita con las últimas acciones del calibre de la transición a la TDT.

En cuanto al Plan de infraestructuras, efectivamente es uno de los proyectos estrella de este año. Queremos poner a disposición de nuevo, por la misma razón de antes de la dificultad de muchas empresas para conseguir créditos, unos créditos de coste cero o interés cero para que las empresas hagan despliegue de infraestructuras y efectivamente, de la misma manera en la que planteaba la pregunta, infraestructuras ultrarrápidas y con neutralidad tecnológica. No vamos a imponer que tengan que ser de fibra o de móviles. En cada caso y para cada operadora y para cada zona geográfica a la que lo decidan dedicar vamos a estar abiertos a que pueda ser una tecnología u otra. De hecho me gustaría resaltar que en estos momentos probablemente España sea el país de Europa que mejor equilibra la banda ancha fija con la banda ancha móvil. Somos de los que tenemos una red de banda ancha móvil más potente y por lo tanto somos el país en el que los servicios inalámbricos están más desarrollados. Además de esas infraestructuras de despliegue de estas redes ultrarrápidas, también vamos a destinar parte de ese dinero a las infraestructuras comunes de telecomunicaciones en edificios. Hay que adaptar los edificios también a las redes ultrarrápidas y parte de esos fondos se dedicará también a la adaptación de los edificios para que cuando luego las infraestructuras lleguen a las puertas de los mismos el trabajo dentro ya esté hecho o en la mayoría de los casos lo más adaptado posible.

Sobre Red.es comenta que hay un aumento de las partidas y que eso puede venir en detrimento de las actividades de la dirección general. No. Lo que ha ocurrido en el Plan Avanza es que han aumentado muchísimo las necesidades de acción y de ejecución de proyectos de un lado y de otro y Red.es se ha ido especializando en un tipo de actividad y la dirección general en otro. Red.es tiene una flexibilidad y una agilidad que no tiene la dirección general y ha adquirido una experiencia muy importante y reconocida en ese tipo de prácticas, tan reconocida que ya este año, 2009 y más en 2010, está recibiendo ingresos por prestación de servicios a otras administraciones del Estado en este sector de la sociedad de la información. Concretamente la partida a la que hace referencia no está destinada a ejecutar nuevos proyectos, sino que es una partida destinada a cubrir necesidades de financiación derivadas de la gestión de los fondos Feder, que, como sabe, tienen desajustes. Hay que hacer primero una inversión inicial y luego se recupera más tarde y esa partida concretamente está enfocada a facilitar y ayudar en la gestión de dichos fondos Feder.

En cuanto a competitividad, hay diferentes apartados en los que incidimos en competitividad, concretamente hay uno que es programas de competitividad e innovación, que tiene una partida de 215,5 millones de euros. La competitividad y la innovación son muy importantes y lo son tanto —y en esto voy a unir la respuesta al señor Bernabeu, que comentaba antes la importancia de las TIC en la generación de innovación y de empleo y también, no lo ha mencionado en la pregunta, pero proba-

blemente estaría implícito, en productividad— que en estos últimos años y no solo pero en buena parte derivado del impacto que ha tenido el Plan Avanza, que, como muy bien decía el señor Bernabeu, ha servido para cambiar la mentalidad sobre estas tecnologías, la utilidad, el uso y la incorporación de las mismas que había en España, tenemos unos datos que son bastante contundentes. Así, el sector en sí mismo limitado a su propia actividad representa ya casi un 6 por ciento del PIB, mientras que a finales de 2003 era un 5,2 por ciento. Es un crecimiento importante teniendo en cuenta que el PIB en estos años también ha crecido de manera bastante rápida. Pero siendo eso importante, yo incidiría en que la generación de valor añadido bruto que el sector moviliza asciende a casi 250.000 millones de euros con sus efectos directos e indirectos en otros sectores, lo que supone casi el 23 por ciento del PIB, es decir, que estamos hablando de un sector que en sí mismo y por sus efectos colaterales próximos influye sobre el 23 por ciento del PIB. Ya tiene un peso específico importante y yo creo que supone un área suficientemente relevante como para que sobre la misma ya podamos empezar a planificar el futuro de nuestros nuevos sectores productivos, aquellos que tienen que hacer que dispongamos de una economía que genere más valor añadido, que sea más competitiva y que sea más productiva. Pero no solo eso, sino que en línea con la pregunta del señor Bernabeu, el sector directamente acoge ya más de 400.000 empleos y viendo lo que ha subido la generación de valor añadido y viendo lo que ha subido el empleo y cómo la generación de valor añadido bruto ha subido mucho más que el empleo, eso lo que significa es que ha habido un aumento de productividad muy considerable y siempre se nos decía que quedaba pendiente dentro de los indicadores y de los análisis del Plan Avanza el impacto que estaba teniendo en la productividad. Con el informe de sociedad en red que el Observatorio de la Secretaría de Estado y de Red.es, Ontsi, ha sacado hace quince días, vemos que el aumento de la productividad en el periodo 2005-2008 en este sector ha sido del 26 por ciento, lo cual es una cifra verdaderamente espectacular y que nos tiene que llenar de orgullo a todos ver que tenemos un sector que ha crecido en empleo, ha crecido en número de empresas, un 26 por ciento más de empresas que se han generado en este sector en este periodo; ha crecido en facturación, 114.000 millones de euros de facturación, y ha crecido significativamente en productividad, y esa es una productividad directa del sector, pero una productividad que está incidiendo en otros sectores. Por lo tanto, yo creo que todos esos datos son muy positivos y de los que debemos congratularnos.

El señor Canet comentaba las garantías de las transferencias a Cataluña relacionadas con la disposición adicional tercera del Estatut. Esas no están directamente en nuestro presupuesto, pero doy por supuesto que han sido tenidas en cuenta. Desde luego, aquella parte que ha tenido que ver con nuestra secretaría de Estado y con

nuestro ministerio en estos meses de atrás la hemos cumplido muy celosamente y espero que haya ocurrido lo mismo. No tengo el dato, pero lo podemos comprobar. En cuanto a la autonomía de gestión, en todos los acuerdos que tenemos con las autonomías siempre hay un convenio y en ese convenio nos repartimos las responsabilidades. Hay responsabilidades, dependiendo del área concreta a la que se refieran, de salud, de educación o de TDT, que son llevadas más directamente por los gobiernos autonómicos o incluso locales y otras que son llevadas más directamente por nosotros, pero siempre bajo el respeto máximo y el contenido de los convenios que se firman.

Con respecto a las preguntas del señor Bernabeu, quiero agradecer su comprensión sobre el momento en el que estamos, que requiere austeridad. Como he dicho antes, a todos nos gustaría tener unos presupuestos más amplios, que nos permitieran dar un impulso aún mayor a este sector que está creciendo con esos datos que comentaba anteriormente, pero las necesidades de austeridad están aquí y lo que hemos hecho ha sido ajustarnos al máximo a esas necesidades de austeridad, identificando aquellas áreas y parcelas que necesitan más ayuda, las pymes desde luego, las ayudas al cierre de la brecha digital y las ayudas a sectores sociales más necesitados. Esas se han mantenido y ahí están. Se ha permeabilizado la sociedad, efectivamente. La penetración en hogares yo creo que es un dato muy importante. Siempre andábamos a remolque. Hemos crecido más en porcentaje de internautas que en hogares comparativamente con Europa —en porcentaje de internautas ya estamos muy por encima de la media y en porcentaje de hogares estamos tocando la media—, pero hemos roto una dinámica que había, en que parecía que los hogares no avanzaban y no acababan de conectarse. Ahora tenemos una de las coberturas más completas que pueda tener cualquier país del mundo. Eso quiere decir que los hogares que quieran conectarse pueden estar en disposición de hacerlo en altísimos porcentajes y lo que queremos es que haya más campañas y más contenidos y aplicaciones que hagan que todos esos hogares, sobre todo de zonas rurales, vean una utilidad real en esta tecnología, utilidad real que va a venir de la mano de la sanidad, de la Administración electrónica, a la que también hacía referencia, de las gestiones con la Administración con el DNI electrónico —somos el primer país del mundo en dispositivos de reconocimiento electrónico, en reconocimiento de identidad y firma electrónica— y de la mano de la educación. La televisión digital terrestre también va a ayudar a la difusión de las tecnologías de la información porque permite ciertos grados de interactividad.

La educación es importante y no hemos bajado la guardia. Vamos a completar el programa Internet en el aula y sobre ese viene como un elemento complementario la Escuela 2.0. Probablemente, hubiera sido difícil pensar en el proyecto de la Escuela 2.0 si no hubiera habido la preparación de los colegios que ya hay con

Internet en el aula y ahora es un complemento muy adecuado. ¿Internet genera valor a las empresas? Sin duda. Ya hemos visto los crecimientos de productividad, pero es muy difícil ahora imaginarse a una empresa española compitiendo en el mundo si no está plenamente inmersa en las tecnologías de Internet. En cuanto a las ayudas a las pymes y a las microempresas, ya he mencionado antes una de las partidas, que no es la única, la de 215 millones, pero luego en Red.es, como habrán explicado esta mañana, hay programas adicionales de apoyo a las pymes, de desarrollo de páginas web para las pymes, etcétera.

Por lo que se refiere a las dos últimas preguntas, sobre las redes ultrarrápidas, ya he dicho que, efectivamente, va a haber un capítulo especial de apoyo a los operadores que quieran desplegar redes ultrarrápidas, con una partida nada más y nada menos que de 400 millones de euros. La red Iris Nova está en concurso, en proceso de selección entre las ofertas que se han recibido y en un

periodo corto se conocerán esos datos. Esa era una red muy necesaria para España, que va a colocar a nuestro país entre los países de cabeza en Europa en redes de investigación. Sin una red potente de investigación no llegan los grandes proyectos de investigación internacionales. Era una asignatura pendiente, pero, afortunadamente, con la colaboración del Ministerio de Ciencia e Innovación se ha corregido. Se puso en marcha el proceso a principios de este año y ahora está a punto de adjudicarse y esperemos que esté plenamente funcionando en muy pocos meses.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo quiere intervenir? (**Denegación.**)

Dando las gracias a todos y al señor Ros Perán una vez más por estar aquí, damos por concluida esta sesión de la Comisión de Industria y levantamos la sesión.

Eran las cinco y veinte minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**